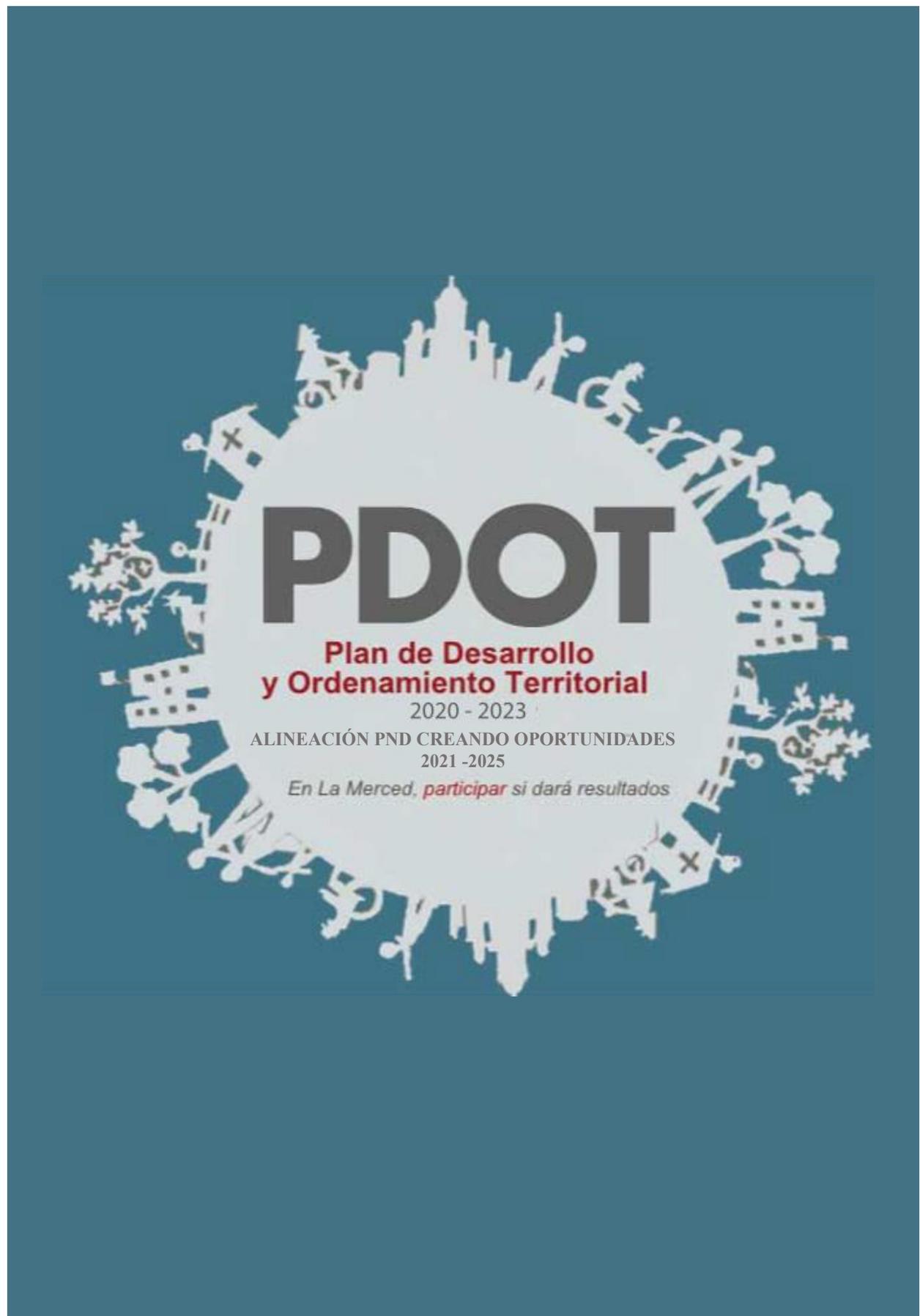


**REGISTRO OFICIAL**<sup>®</sup>  
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LA MERCED**

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)  
DE LA PARROQUIA LA MERCED AL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN  
DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025**



**TABLA DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....

CRÉDITOS.....

CAPITULO I.....

MARCO REFERENCIAL .....

    1.1 PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:  
    DEFINICIÓN Y NATURALEZA.....

    1.2 CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL .....

    1.3 LA PARROQUIA EN SU CONTEXTO DEL DMQ Y LA ADMINISTRACIÓN  
    ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS .....

    1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA.....

        1.4.1 HISTORIA DE LA PARROQUIA .....

        1.4.2 HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA.....

        1.4.3 BARRA CRONOLÓGICA .....

        1.4.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA.....

        1.4.5 ASPECTOS FÍSICOS .....

        1.4.6 DEMOGRAFÍA .....

            1.4.6.1 POBLACIÓN CENSO .....

            1.4.6.2 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (POBLACIÓN PARROQUIAS  
            RURALES DMQ) .....

            1.4.6.3 PIRÁMIDE POBLACIONAL.....

        1.5.4 POBLACIÓN DE LA ZONA POR GÉNERO .....

    1.6 CONDICIONES DE POBREZA .....

CAPITULO II.....

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE .....

ANÁLISIS GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL 2014 - 2019.....

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS Y/  
PROYECTOS.....

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2014 – 2017.....

ANÁLISIS FINANCIERO 2014 - 2018. ....

CONCLUSIONES.....

RECOMENDACIONES .....

CAPITULO III .....

MAPEO DE ACTORES.....

AFECTACIÓN DEL COVID -19 EN LA PARROQUIA LA MERCED .....

CAPITULO IV .....	
DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA .....	
COMPONENTE BIOFÍSICO .....	
2.1.1. RELIEVE .....	
2.1.2. GEOLOGÍA .....	
2.1.2.1 Formaciones Geológicas.....	
2.1.2.2 Geomorfología.....	
2.1.3. SUELOS .....	
2.1.4. COBERTURA DEL SUELO .....	
2.1.5. FACTORES CLIMÁTICOS .....	
2.1.5.1 GRAFICO DE DATOS CLIMÁTICOS DEL MES DE MARZO (2015) INAMHI .....	
2.1.6. AGUA.....	
IDENTIFICACIÓN RED HÍDRICA PARROQUIA LA MERCED .....	
2.1.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES.....	
2.1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	
2.1.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS .....	
2.1.9.1 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEGRADADOS EN LA PARROQUIA LA MERCED.....	
2.1.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS .....	
2.1.10.1 AMENAZAS NATURALES .....	
2.1.10.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS.....	
2.11 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	
3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	
3.1.1 TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO POR PARROQUIAS .....	
3.1.2 DENSIDAD DEMOGRÁFICA .....	
3.2 EDUCACIÓN.....	
3.2.1 ASISTENCIA ESCOLAR.....	
3.2.2 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN .....	
3.2.3 INDICADORES DE EDUCACIÓN .....	
3.2.4 COBERTURA Y EQUIPAMIENTO.....	
3.3 SALUD.....	
3.3.1 TASA DE MORTALIDAD.....	
3.3.2 DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD.....	
3.3.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y CAUSAS DE MUERTE .....	
3.4 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO .....	

3.4.1	MAPA DE ESPACIOS PÚBLICOS .....	
3.5	ORGANIZACIÓN SOCIAL .....	
3.5.2	INDICADOR DE POBREZA .....	
3.5.3	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD .....	
3.6	GRUPOS ÉTNICOS .....	
3.8	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....	
3.8	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS .....	
3.9	MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	
3.11	MAPA DE POTENCIALIDADES .....	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....		
4.1	TRABAJO Y EMPLEO .....	
4.1.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA .....	
4.2	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA .....	
4.3	MAPA DE EQUIPAMIENTOS.....	
4.4	PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO .....	
4.5	MAPA DE TIPOS DE CULTIVO .....	
4.6	TURISMO .....	
4.6.1	SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA .....	
4.6.2	ARTESANÍAS .....	
4.6.3	CAPACIDAD ASOCIATIVA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS..	
4.7	MAPA DE SERVICIOS EN LA MERCED .....	
4.8	FACTORES PRODUCTIVOS.....	
4.9	MAPA SISTEMA DE PRODUCCION DE LA MERCED.....	
4.10	RELACIONES DE PRODUCCIÓN .....	
4.11	INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO .....	
4.12	INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES .....	
4.13	AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS .....	
4.14	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
4.15	MAPA DE PROBLEMAS .....	
4.16	MAPA DE POTENCIALIDADES .....	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....		
5.1	DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN Y FORMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	
5.2	TENENCIA DE LA VIVIENDA .....	

5.3 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA: COBERTURA DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.....

5.4 EQUIPAMIENTOS.....

5.4.1 EDUCACIÓN.....

5.4.2 SALUD.....

5.6 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.....

5.7 REDES VIALES .....

5.7.1 VÍAS DE INGRESO Y SALIDA.....

5.7.2 VÍAS SECUNDARIAS.....

5.8 TRANSPORTE .....

5.9 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES .....

5.10 AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....

5.11 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....

5.12 MAPA DE PROBLEMAS .....

5.13 MAPA DE POTENCIALIDADES .....

5.14 MAPA DE PROBLEMAS MOVILIDAD (RED VIAL).....

5.15 MAPA DE POTENCIALIDADES MOVILIDAD (RED VIAL).....

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....

6.1 INSTRUMENTOS DEL GESTIÓN .....

6.2 CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL .....

6.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....

6.4 MARCO LEGAL (APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PARROQUIAL VIGENTE).....

6.5 PROCESO PARTICIPATIVO DE FORMULACIÓN DEL PLAN .....

6.6 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL.....

6.7 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....

6.8 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....

CAPÍTULO V .....

PROPUESTA .....

    VISIÓN PROVINCIAL: .....

    CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL: .....

    FOTOS DE PROCESO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA LA MERCED:..

    VISIÓN PARROQUIAL:.....

    “ .....

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES: ....

COMPONENTE BIOFÍSICO: .....

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO:.....

COMPONENTE SOCIO CULTURAL: .....

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:.....

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:.....

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: .....

COMPONENTE BIOFÍSICO: .....

COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO:.....

COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL .....

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:.....

COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL:.....

MAPA PARA LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....

MODELO DESEADO .....

CAPÍTULO VI .....

MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA LA MERCED .....

4.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA EL MODELO DE GESTIÓN: .

4.2 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:.....

4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: AGENDA REGULATORIA – MODELO DE GESTIÓN .....

COMPONENTE BIOFÍSICO .....

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL .....

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....

4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....

4.5 ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS.....

4.5.1. ESTRATEGIAS .....

4.6 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.....

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	OBJETIVOS TODA UNA VIDA .....
CUADRO 2	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....
CUADRO 3	HITOS HISTÓRICOS .....
CUADRO 4	BARRA CRONOLÓGICA .....
CUADRO 5:	BARRIOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA .....
CUADRO 6	POBLACIÓN CENSOS .....
CUADRO 7	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ZONA RURAL .....
CUADRO 8	AÑOS DE PROYECCIÓN .....
CUADRO 9	POBLACIÓN POR GÉNERO .....
CUADRO 10	PEA .....
CUADRO 11	POBLACIÓN POBRE Y NO POBRE .....
CUADRO 12	INDICADORES .....
CUADRO 13	MAPEO DE ACTORES .....
CUADRO 14	RELIEVE DE LA PARROQUIA LA MERCED .....
CUADRO 15	FORMACIONES GEOLOGICAS .....
CUADRO 16	CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS .....
CUADRO 17	TAXONOMIA DEL SUELO .....
CUADRO 18	USO DEL SUELO .....
CUADRO 19	COBERTURA DEL SUELO .....
CUADRO 20	DATOS CLIMATOLOGICOS .....
CUADRO 21	DATOS CLIMATOLOGICOS .....
CUADRO 22	DATOS HIDROLOGICOS .....
CUADRO 23	ECOSISTEMAS EN LA PARROQUIA .....
CUADRO 24	RECURSOS NO RENOVABLES .....
CUADRO 25	RECURSOS NATURALES DEGRADADOS .....
CUADRO 28	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....
CUADRO 29	POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD .....
CUADRO 30	GRUPOS SEGÚN CICLO DE VIDA .....
CUADRO 31	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO .....
CUADRO 32	AÑOS DE PROYECCIÓN .....
CUADRO 33	DENSIDAD DEMOGRÁFICA .....
CUADRO 34	ASISTENCIA ESCOLAR POR EDAD .....
CUADRO 35	ESCOLARIDAD .....
CUADRO 36	INDICADORES .....
CUADRO 37	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO .....
CUADRO 38	VARIABLES DE SALUD .....
CUADRO 39	CAUSAS MORBILIDAD .....
CUADRO 40	ESPACIO PÚBLICO .....
CUADRO 41	INDICADOR DE POBREZA .....
CUADRO 42	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD .....
CUADRO 43	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA .....
CUADRO 44	NACIONALIDAD INDÍGENA .....
CUADRO 45	PATRIMONIO .....
CUADRO 46	CASOS DE MIGRACIÓN PARROQUIA LA MERCED .....
CUADRO 47	MOTIVO DE SALIDA .....
CUADRO 48	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SOCIO CULTURAL .....
CUADRO 49	POBLACIÓN CENSOS .....
CUADRO 50	AUTOIDENTIFICACIÓN .....

CUADRO 51	RAMAS DE ACTIVIDAD .....	
CUADRO 52	PEA SECTOR .....	
CUADRO 53	CATEGORÍA DE OCUPACIÓN.....	
CUADRO 54	RAMA DE ACTIVIDAD .....	
CUADRO 55	ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS.....	
CUADRO 56	MICROEMPRESAS.....	
CUADRO 57	TURISMO.....	
CUADRO 58	SERVICIOS TURÍSTICOS.....	
CUADRO 59	TIPO ARTESANÍAS .....	
CUADRO 60	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS.....	
CUADRO 61	INDICADORES .....	
CUADRO 62	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
CUADRO 63	DENSIDAD POBLACIONAL.....	
CUADRO 64	DISTRIBUCIÓN DE BARRIOS.....	
CUADRO 65	DESCRIPCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
CUADRO 66	TENENCIA DE LA VIVIENDA .....	
CUADRO 67	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.....	
CUADRO 68	EQUIPAMIENTOS.....	
CUADRO 69	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.....	
CUADRO 70	EQUIPAMIENTO DE SALUD .....	
CUADRO 71	CAPAS Y LONGITUD DE VÍAS .....	
CUADRO 72	ACCESO A SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES .....	
CUADRO 73	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
CUADRO 74	MATRIZ DE ARTICULACIÓN.....	
CUADRO 75	MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....	
CUADRO 76	TEMAS RELEVANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN EN FUNCIÓN A LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
CUADRO 77	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE BIOFÍSICO .....	
CUADRO 78	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
CUADRO 79	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE SOCIO CULTURAL .....	
CUADRO 80	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
CUADRO 81	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	
CUADRO 82	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – METAS, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	107
CUADRO 83	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – META, INDICADOR Y PROBLEMA A RESOLVER DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....	
CUADRO 84	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – META, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL .....	
CUADRO 85	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – META, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
CUADRO 86	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - META, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL .....	
CUADRO 87	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR COMPONENTES .....	

CUADRO 88 COMPONENTE BIÓFÍSICO – PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

CUADRO 89 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

CUADRO 90 COMPONENTE SOCIO CULTURAL – PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

CUADRO 91 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS – PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

CUADRO 92 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL – PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

CUADRO 93 COMPONENTE BIOFÍSICO – AGENDA REGULATORIA.....

CUADRO 94 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO - AGENDA REGULATORIA.....

CUADRO 95 COMPONENTE SOCIAL CULTURAL - AGENDA REGULATORIA.....

CUADRO 96 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL - AGENDA REGULATORIA.....

CUADRO 97 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - AGENDA REGULATORIA.....

CUADRO 99 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....

CUADRO 98 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL GAD PARROQUIAL DE LA MERCED.....

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD .....	
ILUSTRACIÓN 2 CAUSAS DE MUERTE.....	
ILUSTRACIÓN 3 TIPO DE VIVIENDA .....	
ILUSTRACIÓN 4 CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA .....	
ILUSTRACIÓN 5 CONDICIONES DE HACINAMIENTO .....	
ILUSTRACIÓN 6 PROCEDENCIA DEL AGUA .....	
ILUSTRACIÓN 7 PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA .....	
ILUSTRACIÓN 8 EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS .....	
ILUSTRACIÓN 9 ELIMINACIÓN DE LA BASURA .....	
ILUSTRACIÓN 10 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.....	
ILUSTRACIÓN 11 SERVICIO DE INTERNET.....	

### ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1 UBICACIÓN DE LA PARROQUIA LA MERCED .....	
MAPA 2 UBICACIÓN – MAPA BASE .....	
MAPA 3 PENDIENTES.....	
MAPA 4 GEOMORFOLÓGICO DE LA MERCED .....	
MAPA 5 SUELOS - PARROQUIA LA MERCED .....	
MAPA 6 USOS DEL SUELOS EN LA PARROQUIA.....	
MAPA 7 IDENTIFICACIÓN RED HÍDRICA .....	
MAPA 8 ECOSISTEMAS .....	
MAPA 9 RIESGOS .....	
MAPA 10 PROBLEMAS .....	
MAPA 11 POTENCIALIDADES .....	
MAPA 12 ESPACIO PÚBLICO.....	
MAPA 13 PROBLEMAS .....	
MAPA 14 POTENCIALIDADES .....	
MAPA 15 EQUIPAMIENTOS PRODUCTIVOS .....	
MAPA 16 TIPO DE CULTIVO.....	
MAPA 17 SERVICIOS .....	
MAPA 18 SISTEMA DE PRODUCCIÓN .....	
MAPA 19 CONFLICTOS DE USOS DE SUELOS .....	
MAPA 20 PROBLEMAS .....	
MAPA 21 POTENCIALIDADES .....	
MAPA 22 TOPOGRAFÍA.....	
MAPA 23 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERAQUIZADOS.....	
MAPA 24 UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.....	
MAPA 25 REDES VIALES .....	
MAPA 26 PROBLEMAS .....	
MAPA 27 POTENCIALIDADES .....	
MAPA 28 PROBLEMAS .....	
MAPA 29 POTENCIALIDADES .....	
MAPA 30 MODELO ACTUAL LA MERCED .....	
MAPA 31 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	
MAPA 32 MODELO DESEADO .....	
MAPA 33 ESTRUCTURA URBANA Y RURAL PARROQUIAL .....	

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTO 1 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE BIOFÍSICO 1 .....	
FOTO 2 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE BIOFÍSICO 2.....	
FOTO 3 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL 1.....	
FOTO 4 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL 2.....	
FOTO 5 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 1 .....	
FOTO 6 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 2 .....	
FOTO 7 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	
FOTO 8 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	
FOTO 9 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	
FOTO 10 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 2.....	
FOTO 11 CONSTRUCCION DE LA VISIÓN PARROQUIAL .....	
FOTO 12 CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL.....	

En nuestro primer año de administración encontramos un renovado sistema de gestión local; basado en la formulación de propuestas y experiencias innovadoras tendientes a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la generación de políticas públicas para el desarrollo local parroquial.

El diagnóstico para el actual Gobierno Parroquial se levantó desde la documentación valiosa de sus anteriores administraciones y se la actualizó mediante talleres, mesas de trabajo, reuniones, etc. Siempre con la veeduría y participación activa de los representantes de la asamblea a las diferentes instancias de representación ciudadana de nuestro orgánico funcional por procesos.

La construcción de la hoja de ruta programática y sus contenidos del documento final de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 -2023” fueron creados, consultados y aprobados por el concejo de planificación, asamblea local, dirigentes barriales, organizaciones sociales, órgano legislativo y personal administrativo del Gobierno Parroquial de La Merced. Esfuerzos que generan y crean un verdadero indicador de trabajo en equipo; basado en el buen uso de los recursos y dando el valor que merece a las diferentes habilidades de sus líderes y colaboradores. Siendo este un PDOT construido desde las verdaderas bases; con conocimiento profesional, experiencia y siendo responsables con el uso de recursos públicos – sin emitir un valor económico para su elaboración- en el marco de la crisis económica, sanitaria y social que atraviesa nuestro país.

Dicho esto; la Nueva normalidad es una oportunidad para replantear cambios estructurales en nuestra sociedad, en el cuidado; haciéndolo de una manera en que la honestidad en la gestión pública no deje a ningún territorio atrás. La GLOBALIZACIÓN se ha terminado y debemos pensar en el término de GLOCALIZACIÓN, es decir, superar la globalización por parroquias, ciudades y comunidades. Necesitaremos un gran acuerdo para la reconstrucción económica y social de nuestra parroquia y todos sus niveles de articulación. Un nuevo pacto que vaya desde lo social, un nuevo pacto con la naturaleza, un nuevo acuerdo desde cada territorio.

***¡En La Merced, participar si dará resultados!***

*Econ. Andrei Iza Romero*  
**PRESIDENTE GAD LA MERCED**



## CRÉDITOS

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

Econ. Andrei Iza Romero	PRESIDENTE
Sr. Luis Díaz Coyasamín	VICEPRESIDENTE
Sr. Rafael Quimbiulco	VOCAL
Sra. Rita Navarrete	VOCAL
Abg. Francia Abarca	VOCAL

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Econ. Andrei Iza Romero	PRESIDENTE CPP
Abg. Francia Abarca	DELEGADA DEL GADPRLM
Mariana Tinitana	DELEGADA TÉCNICA
Ing. Jenny Chuquimarca	DELEGADA DE LA ASAMBLEA L.
Ing. Sandra Yasbek	DELEGADA DE LA ASAMBLEAL.
Lic. Tania Molina	DELEGADA DE LA ASAMBLEAL.

### DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA A LAS COMISIONES DEL GAD LA MERCED

Lic. Tania Molina	C. SOCIO CULTURAL
Sr. Iván Simbaña	C. DEPORTE Y RECREACIÓN
Sr. Miguel Ángel Almeida	C. DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO
Sr. Edmundo Tipán	C. DE SALUD Y EDUCACIÓN
Sr. Jorge Mejía	C. DE MESA
Sr. David Chuquimarca	C. BIOFÍSICA
Sr. Carlos Alquina	C. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Sra. Gladys Morocho	C. DE VIALIDAD.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COLABORADORES GAD LA MERCED

Sra. Mariana Tinitana	SECRETARIA TESORERA
Srta. Jaqueline Quinga	AUXILIAR DE TESORERÍA
Sra. Lucía Quinga	AUXILIAR DE SECRETARÍA
Ing. Erick Mejía	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – PRESIDENCIA
Sr. Javier Tocte	OPERADOR
Lic. Sandra Morales	EDUCADORA CDI
Lic. Brenda Yasig	EDUCADORA CDI
Lic. Josselyn Chuquimarca	EDUCADORA CDI
Sra. Eliza Tulcanaz	EDUCADORA CDI
Tgla. Evelyn Gómez	EDUCADORA CDI
Ing. Gabriel Gualpa	PERSONAL CDI

## CAPITULO I

### MARCO REFERENCIAL

#### **1.1 PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: DEFINICIÓN Y NATURALEZA**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010). Estos instrumentos permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GADS-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPFP: *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.*

El artículo 43 del COPFP: *“Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.*

Por lo anterior, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral

social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el crecimiento parroquial y logro toda una vida.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. Las relaciones que la Constitución identifica como articulaciones se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político - institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado.

La definición del Ecuador en el artículo primero de la Constitución, como un Estado constitucional de derechos y justicia, implica que la gestión, tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD-, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local deberá también, de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la Secretaría Planifica Ecuador, Gobierno de la Provincia de Pichincha, Gobierno

Municipal del Distrito Metropolitano de Quito y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en el marco de las disposiciones, competencias y mandatos mencionados.

El contenido de estos lineamientos, se relaciona tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre ellos y las grandes políticas nacionales, como con el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción y puesta en marcha de esos planes. Estos lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

En el marco de la emergencia sanitaria, Planifica Ecuador sugiere se consideren los siguientes lineamientos de actualización, cuyo alcance y/o nivel de aplicación por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados será conforme al ejercicio de sus competencias. (Lineamiento de Actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Secretaría Planifica Ecuador; Junio 2020).

**Lineamiento 1.** Contribuir con el fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

**Lineamiento 2.** Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.

**Lineamiento 3.** Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

**Lineamiento 4.** Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.

**Lineamiento 5.** Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.

**Lineamiento 6.** Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

**Lineamiento 7.** Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicios.

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial están establecidos tanto en el COOTAD, el COPFP, como en las competencias de los GAD que señala la Constitución.

- a) Diagnóstico estratégico – Modelo territorial Actual.
- b) Propuesta – Modelo Territorial deseado.
- c) Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPFP establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos. Sin embargo, se debe señalar que el alcance de los planes varía según la naturaleza de cada territorio, de la disponibilidad de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

## **1.2 CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL**

El Plan Nacional Toda una vida 2017-2021 se posiciona como el instrumento orientador de la planificación, la inversión pública y el endeudamiento, y cumple el papel de coordinador de las competencias y de la acción estatal de los distintos niveles de gobierno. En lo relacionado al ordenamiento territorial, la Constitución ordena su ejecución en forma obligatoria a todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y la planificación, como garantía de su formulación.

De la misma manera, es necesario ubicar a la planificación territorial en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Este Sistema está integrado por organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, entidades de los gobiernos autónomos descentralizados, los Consejos Nacionales para la Igualdad y otras instancias de planificación. Todos ellos interactúan en el establecimiento de las prioridades del desarrollo

territorial, la producción y el acceso a la información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. El Plan propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 09 grandes objetivos nacionales:

**CUADRO 1 OBJETIVOS TODA UNA VIDA**

<b>Objetivo 1.</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
<b>Objetivo 2.</b>	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
<b>Objetivo 3.</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
<b>Objetivo 4.</b>	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
<b>Objetivo 5.</b>	Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
<b>Objetivo 6.</b>	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir
<b>Objetivo 7.</b>	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
<b>Objetivo 8.</b>	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
<b>Objetivo 9.</b>	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

**Fuente:** STPE,2019 / Plan Nacional Toda una vida

**Elaboración:** GAD La Merced, 2020

Éstas constituyen un aporte para un proceso de discusión ampliado en el que se brinde sustento al diseño de políticas públicas en función de la diversidad propia del país, como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial.

La Zona de Planificación 9 corresponde al Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), capital política-administrativa del país. Se ubica en el centro norte del

territorio nacional, en la provincia de Pichincha, cuenta con una superficie aproximada de 4 217,95 km<sup>2</sup> (INEC, 2010a); conformada por 65 parroquias (32 urbanas y 33 rurales) y está dividida en 9 distritos y 92 circuitos administrativos<sup>1</sup>.

La zona concentra el 16% de la población nacional (2 239 191 habitantes). Aproximadamente el 49,1% de la población de la zona está en el área urbana. La población es predominantemente joven, alrededor del 51,37% de la población de la zona son mujeres y el 48,63% son hombres. En el año 2022, con base en una tasa intercensal del 2,2%, se espera que en esta zona se asienten 2 787 040 habitantes (INEC, 2010a).

La red vial en proceso de consolidación articula e integra la Zona 9 a nivel local, regional e internacional, a través de un sistema que tiene como eje principal la vía E35 (Panamericana).

Sin embargo, la zona requiere solventar la conexión norte-sur al interior de la ciudad y las conexiones transversales tanto en la ciudad y con los valles circundantes, así como optimizar y ampliar la red necesaria para una mejor comunicación en el área rural.

El territorio de la Zona 9 es altamente vulnerable ante amenazas de origen natural; los eventos más recurrentes han sido inundaciones, flujos de lodo y movimientos en masa. Respecto de la calidad ambiental, los principales problemas radican en el deterioro de la calidad del aire y la ausencia de un sistema de tratamiento de las aguas residuales provenientes de la ciudad. Otros problemas presentes son la presión social por el suelo urbanizable, el incremento de los asentamientos informales y en zonas de riesgos naturales, el tráfico de tierras y el débil control de la ocupación informal de territorio para actividades mineras (para materiales de construcción).

La Zona 9 posee un importante patrimonio cultural material e inmaterial que se extiende por todo el territorio, evidenciando su historia, tradición y diversidad.

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Buen Vivir 2013 – 2017.

Hace 25 años, la ciudad de Quito fue declarada por la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad, considerando la calidad de su centro histórico. La arquitectura colonial, en especial la religiosa; esta calidad y riqueza patrimonial, también se evidencia en los centros parroquiales, las edificaciones inventariadas de antiguas haciendas, residencias, iglesias y sitios arqueológicos. El patrimonio cultural intangible considera tradiciones, manifestaciones culturales y costumbres expresadas a través de la religiosidad, las artes, la música, la pintura, la tradición culinaria, la memoria histórica, los símbolos y otros aspectos que han logrado construir una fuerte identidad y un sentido de pertenencia.

#### **PROVINCIA DE PICHINCHA:**

Pichincha tiene una población de 2'576.287 habitantes, que representa el 17,78% del país. El 51,26% son hombres y el 48,74% son mujeres. La población es fundamentalmente urbana, representa el 68%, y 32 % es rural, prácticamente una relación de 2 a 1. La población de la provincia se autodenomina: mestizo 82,1%, blanco 6,3%, indígena 5,3%, afrodescendiente 4,5%, montubio 1,3%, otro 04%.

El 51,23% de la población tiene vivienda propia; 79,1% de las viviendas tienen red de agua potable, 87,7% alcantarillado, 95% recolección de basura y 99,1% energía eléctrica. El indicador de NBI es de 33,5%. inferior al promedio nacional 60,1%. Analfabetismo 3,6%, analfabetismo funcional 9,45%, analfabetismo digital 17,4%, desnutrición crónica 22,6%. Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda, la PEA es de 1'249.950 personas (59,68% de la población total) de las cuales el 48,5 % son hombres y el 51,5 % mujeres. Las principales ramas de la PEA provincial son: 38% comercio al por mayor y menor, 25% construcción, 14% industria manufacturera, 12% agricultura, y 11% transporte y almacenamiento.

Es una provincia con vulnerabilidad territorial por amenazas naturales: peligros volcánicos asociados a la erupción de los volcanes Pichincha, Cotopaxi, Quilotoa, Antisana y Pululahua), alta y mediana susceptibilidad a movimientos en masa; inundaciones en la subcuenca del río Blanco; sismicidad crítica y alta.

Se observa actualmente, tres formas de crecimiento urbano, correspondientes con las tres principales estructuras geográficas:

**Compacto:** en la zona urbana de la ciudad central (Quito)

**Nucleado:** en los valles y zonas suburbanas (producto de las nuevas urbanizaciones extensivas que incorporan de forma inconexa y dispersa poblaciones y áreas agrícolas).

**Disperso:** en las áreas rurales (cantones del Norte, Sur y Noroccidente. Además de las parroquias centrales y noroccidentales de DMQ).

#### CUADRO 2 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Vulnerabilidad por amenazas naturales y cambio climático	Alto valor paisajístico, gran extensión de parques nacionales y áreas bosques protectores. (Quito – Patrimonio Cultural)
Expansión de la frontera agrícola afecta bosques, páramos y áreas naturales protegidas.	Multiplicidad de pisos ecológicos y diversidad de clima amplia las posibilidades productivas (diversidad de alimentos).
Tierras no legalizadas	Exportación de la producción de flores, palmito, legumbres y hortalizas. (aeropuerto internacional)
Uso inadecuado de agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos.	Potencial energético con proyectos estratégicos (Toachi – Pilatón y sistema Integrado Guayllabamba).
El 33.5% de la población no satisface sus necesidades básicas, principal indicador de la pobreza	Producción manufacturera de pequeñas y medianas industrias de textil de cuero y calzado.

Fuente: PDyOT 2012 - 2025  
Elaboración: GAD La Merced, 2020

#### MODELO DESEADO

“Pichincha se presenta como un territorio justo equitativo y solidario, con un capital humano calificado y desarrollado gracias a la provisión de servicios de calidad en salud, educación, infraestructura, tecnología y servicios públicos; con eficiencia agroproductiva e industrial, sin comprometer los ecosistemas, en donde las fuentes de agua están garantizadas en el tiempo, en cantidad y calidad; con una conectividad fluida a través de los ejes nacionales de desarrollo longitudinal y transversales mejorados que permiten enlazar la Costa con la Sierra y la Amazonía; con nodos urbanos intermedios bien servidos y conectados, transformándolos en espacios atractivos para ser habitados, ordenando el crecimiento de los asentamientos humanos y con circuitos y rutas turísticas adecuados a su patrimonio cultural y natural”. (PDyOT 2012 – 2025).

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:**

El Distrito Metropolitano de Quito se caracteriza por su entorno natural montañoso que conforma un escenario de especial riqueza, su ubicación en la línea ecuatorial le permite disfrutar de un benigno clima.

Los ejes fundamentales que rigen su desarrollo son: a) ciudad inteligente que la adecua a las necesidades de la gente y no que los ciudadanos deban adecuarse a ella; b) ciudad de oportunidades y c) ciudad solidaria. (PMDyOT, 2015).

Entre los problemas principales, Quito se extiende en dirección norte y sur (provocando excesiva desconcentración, congestión, desorden e inequidad), y hacia los valles orientales. Este crecimiento ha generado un complejo sistema de interrelaciones e interdependencias que está demandando una redistribución espacial de las actividades económicas, productivas y equipamientos urbanos, hasta ahora polarizados en la ciudad central metropolitana.

**1.3 LA PARROQUIA EN SU CONTEXTO DEL DMQ Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS**

La zona del Valle de Los Chillos, en donde se encuentra asentada la parroquia de La Merced, tiene una superficie de 66.938 hectáreas y una población de 166.812 habitantes.

Situada al Sur Este de Quito sobre el valle del mismo nombre, surcada y nutrida por los ríos San Pedro y Pita, con una montaña de interés patrimonial: el Ilaló e importantes territorios para la actividad agrícola en sus laderas, las de Puengasi y Monjas. Está constituida por seis parroquias: Alangasí, Amaguaña, Conocoto, Guangopolo, La Merced y Pintag; de las cuales La Merced (exceptuando Guangopolo), es la menos poblada (8.394 hab., es decir el 5% del total).

Las problemáticas relativas a la gestión de este territorio son diversas y complejas, debido a la heterogeneidad del espacio, entre barrios y zonas intensamente urbanizadas y barrios rurales. En estos últimos, los moradores no se benefician de los servicios básicos. Pero la urbanización creciente del territorio, hace que estos sectores hoy en día estén sujetos a presión y se pierda consecutivamente la ruralidad.

La administración zonal tiene en ese caso por misión acompañar el desarrollo, cualquiera que sea su vocación y permitir a los moradores actuales y futuros el acceso a los servicios necesarios para asegurar la integración de los habitantes, en plena igualdad, primero dentro de su propio territorio y luego a las distintas centralidades zonales y a la ciudad de Quito, no solo como trabajadores sino como ciudadanos en el más amplio sentido. Otra meta en el caso de esta zona será la de garantizar la conservación del patrimonio natural y consolidar un modelo de desarrollo del territorio con absoluto respeto al medio ambiente.

## **1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA**

### **1.4.1 HISTORIA DE LA PARROQUIA**

El lunes 04 de mayo de 1964, La Merced se separó de Alangasí y pasó a formarse como una parroquia independiente, mediante el decreto 950 emitido por la Junta Militar de Gobierno de ese entonces. Es por esta razón, que la historia de los primeros habitantes de la parroquia La Merced se encuentra ligada a la historia de Alangasí, de la cual fueron parte; pueblo ancestral que nació a partir de haciendas.

Su historia se inicia en el paleo – indio (10.000 años antes de nuestra era) en donde se producen los primeros asentamientos de grupos nómadas llegados del norte a las estribaciones de la cordillera central, en el sitio comprendido entre el Ilaló y el Inga.

Se denominó cultura Inga a los asentamientos tempranos que estaban localizados en las inmediaciones del volcán extinguido Ilaló (hoy perteneciente a la parroquia de La Merced), y a lo largo del Valle de los Chillos. En este lugar se ubicó uno de los asentamientos más tempranos de los cazadores recolectores precolombinos del Ecuador, atraídos por la abundancia de recursos minerales como el basalto y las fuentes de obsidiana, materiales útiles para la elaboración de armas y utensilios. Adicionalmente, las investigaciones reflejan que los amplios bosques y valles ofrecían a los pobladores diversidad de animales tales como llamas, armadillos, caballos, perezosos, ciervos y frutos y plantas de la zona en abundancia.

En este territorio se han encontrado diversas evidencias arqueológicas como lanzas, fechas y otras herramientas que permiten corroborar el asentamiento de hace 8000 o 10000 años. Las investigaciones indican también que el sitio arqueológico del Inga era un espacio económico de explotación temporal utilizado para elaborar armas y utensilios en donde habitaron hordas de cazadores – recolectores que deambulaban por la región.

Durante el periodo formativo temprano (3600 a.C. hasta 500 años a.C.) se evidencia presencia de asentamientos aborígenes de la cultura Panzaleo, gracias a restos de cerámicas encontradas en la zona en el periodo de desarrollo regional (500 años a.C a 500 años d.C), hasta el período de integración (500 años d.C. al 1500 d.C).

El período de integración es uno de los más documentados con evidencias arqueológicas, *“Quito se encontraban asentamientos que se extendían también a los valles aledaños.”...“En el Valle de Los Chillos, Urinchillo, Ananchillo, El Inga, Uyumbicho, Alangasí, Pintag”,* quienes se encontraban en proceso de integración con pobladores panzaleos que se expandían desde el sur y que con el tiempo se integraron a una red de “bulus”, enlazados por los “yumbos” y “mindaláes”, los últimos económicamente preponderantes y militarmente fuertes.

En 1487, el Valle de los Chillos es conquistado por los Incas a pesar de la fuerte resistencia por parte de los ejércitos de Uyumbicho, Amaguaña y Pintag. Motivo de esta conquista se articulan estos territorios y se crean los asentamientos de Hanan chillo (Amaguaña) y Urin chillo (Sangolquí).

Durante la articulación con los Incas se establecen mitimaes (familias destinadas a determinados lugares para colonizar tierras, defender la seguridad del estado y difundir la cultura inca); redes comerciales; asentamientos de tambos; camino del Inca; encomiendas pecuarias y de cultivo. Modifican también algunos términos originalmente “toponímicos” (nombres propios en función es espacios físicos), a lengua quichua y esta es difundida por toda la región. Por tal manera en el actual territorio de La Merced existen nombres propios como Cashachupa, Urcuhuaycu, Cachihuaycu, etc).

Periodo colonial: Este periodo se caracteriza por la generación de estructuras de explotación de tierras por parte de los españoles. Para estos procesos se apoyaron en la estructura de autoridades de anteriores épocas canalizando a través de ellos el pago de tributos de vasallaje. Para la explotación de tierras se crearon cuatro instituciones: 1) las encomiendas eran grandes extensiones de tierra con sus “respectivos indios” quienes a pesar de ser propietarios debían tributar al encomendero en granos y trabajo; 2) las doctrinas, 3) las mercedes de tierra (o ganaderías) y; 4) los obrajes.

La encomienda era una institución regulada por el Consejo de Indias, que dispuso que éstas no podían quedar en unas solas manos, como máximo podían pasar a un heredero y luego ser adjudicadas a otra persona o institución. Las encomiendas luego de varias generaciones terminaron adjudicadas a las órdenes religiosas que tenían bastantes tierras en el Valle de los Chillos (60% de la propiedad del suelo). Por ejemplo, las tierras de la encomienda de Don Rodrigo Núñez de Bonilla que quedaban, parte en Alangasí y parte en Pintag, pasaron a ser regentadas por la orden de los Jesuitas. Don Juan Sarmiento quedó como encomendero de Alangasí, Uyumbicho, Amaguaña, Sangolquí y Conocoto.

Las “mercedes de tierras” era un sistema para entregar tierra de la “Corona” bajo solicitud, a ciertos notables que hayan defendido los intereses de la colonia, para propiciar la explotación de cultivos, ganado, etc. con mano de obra de nativos indígenas y mitimaes. Las primeras reparticiones de “mercedes de tierras” para labranza y ganadería se efectuaron en Quito en el mes de julio de 1535 en el Valle de los Chillos, Pifo, Cotocollao, Zámbez y el valle de Machachi. Con el tiempo las tierras en manos de indígenas desaparecieron, pasando la propiedad íntegramente a manos españolas.

En 1767, el Rey Carlos III decretó el 20 de agosto la expulsión de la orden de los Jesuitas de nuestro territorio. Con ello sus propiedades fueron confiscadas y vendidas en su mayoría a gente de la nobleza criolla.

En 1832 se producen cambios en la división política administrativa de parroquias y cantones. Así la orden de los Dominicanos declara (o funda) como parroquia eclesiástica a Alangasí, con el nombre de “Pueblo Angélico de Santo Tomás de Alangasí” aunque su fundación de parroquia civil demoraría hasta el 2 de febrero de 1860.

Por otra parte se deslinda Sangolquí como cantón independiente de Quito, quedando algunos de sus dominios, todavía adscritos a ella como parroquias rurales, este hecho rompió la unidad territorial y administrativa que se había mantenido por cientos de años desde la conformación ancestral de los “Bulus”, los “Ayllus”, los “señoríos étnicos”, y la “colonia”, viniendo a afectar hasta el presente en el manejo de territorialidades que siempre fueron afines que hoy se encuentran separadas.

De 1840, se pueden tener las primeras referencias de las haciendas asentadas en Alangasí que posteriormente pasaron a formar territorios de La Merced.

En 1862, se podría decir que se daría origen a la formación de un núcleo poblado, por la construcción de la Capilla en terrenos de la comuna San Francisco, donde hoy es el Parque Central de La Merced. En aquel entonces esta plaza se llamaba “Cruz Loma”, este paso parece ser el hito más

importante en la formación del barrio de La Merced, que era conocido como “Baños de La Merced de Alangasí”, pues el apareamiento de la Plaza y la Iglesia permitía una centralidad alrededor de la cual se irían poco a poco congregando las casas, para formar un pequeño centro poblado, con identidad propia.

En 1928, la señora Rosa García de Pallares, heredera propietaria de la hacienda La Merced de Alangasí, dona la imagen de la Virgen de La Merced para la Iglesia, generando de este modo un motivo de identidad, puesto que la Virgen de las Mercedes pasó a ser la “patrona espiritual” del barrio.

El 09 de agosto de 1938 se produjo un terremoto, con epicentro en Alangasí y el Tingo, provocando graves daños, entre ellos la destrucción de la Capilla de Cruz Loma, en La Merced. Diez años después se inicia la construcción de la nueva iglesia en el mismo lugar y además se compra el terreno a la Comuna de San Francisco y así se legitima la propiedad sobre este inmueble. Adicionalmente, en 1950, por medio de la minga se construye el Parque Central de la antigua “Plaza de Cruz Loma”.

En 1964, la Reforma Agraria y Colonización a través del Decreto 1480, por la Junta Militar de Gobierno, se produjeron repartos de tierras para los huasipungueros de las haciendas: La Merced, la Cocha, Santa Ana y Hacienda Miravalle.

La hacienda La Merced que se había mantenido en propiedad de la familia Pallares pasó a ser propiedad de Mariano Negrete por un tiempo y posteriormente a manos del señor Tapia Vargas. Algunos beneficiarios de la ley de reforma agraria prefirieron negociar con el propietario de la hacienda La Merced y adquirir por compra sus terrenos en la parte alta.

El 04 de mayo de 1964, se expide el decreto para el reconocimiento de La Merced como parroquia rural, independiente de Alangasí. Este proceso se gestó con anterioridad por impulso del Sr. César Balseca y con el respaldo de otros líderes como Nicolás Gualle, Ramón Morales, Evangelista Fuente,

Alcides Mejía, Anita Quisaguano, José Quisaguano y Lucinda Morocho, habitantes de La Merced<sup>2</sup>.

En el decreto N° 950 del 22 de agosto de 1971 se faculta al señor Alfredo Cordovez, para que urbanice y parcelé con fines vacacionales y agrícolas los terrenos de su propiedad (conocido como la hacienda La Merced).

La urbanización y parcelación de la hacienda responde a los siguientes linderos:

“DOS CUERPOS: Norte: camino público, en parte, y con una zanja en otra parte; Sur: hacienda La Cocha de propiedad del señor César Chiriboga; Oriente: camino que conduce a la hacienda La Cocha; y, Occidente: la hacienda la Cocha y varios propietarios. El segundo cuerpo tiene los siguientes linderos: Norte, hacienda Chugpiyacu, en parte, y el Comunitario de Tumbaco en otra parte; Sur, quebrada y sitio de varios propietarios; Oriente, el río el Sartén y las haciendas Santa Ana y La Cocha; y, Occidente, el Comunitario de Alangasí y el Balneario de La Merced”<sup>3</sup>

### 1.4.2 HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA

**CUADRO 3 HITOS HISTÓRICOS**

AÑO	HITO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
<b>10.000 (a de C) Período paleo – indio</b>	Primer asentamiento paleo – indio en el Inga – Ilaló	Asentamientos de los cazadores recolectores, extracción de recursos minerales como el basalto y la obsidiana, para la elaboración de armas y utensilios	HITO HISTÓRICO
<b>Período de integración</b>	Integración de asentamientos quitus – caras y panzaleos: Valle de los Chillos, Ilaló, Alangasí.	Integración con pobladores panzaleos desde el sur, se integraron a una red de “bulus”, enlazados por los “yumbos” y “mindalaes”.	HITO HISTÓRICO
<b>1487</b>	Conquista Inca	Se articulan territorios y se crean los asentamientos de Hanan chillo (Amaguaña) y Urin chillo (Sangolquí).	HITO HISTÓRICO
<b>1536</b>	Presencia española (colonización)	Creación de cuatro instituciones: las encomiendas; 2) las doctrinas, 3) las mercedes de tierra (o ganaderías) y; 4) los obrajes.	HITO HISTÓRICO
<b>1767</b>	Expulsión de los Jesuitas	Propiedades confiscadas y vendidas a nobles criollos	HITO HISTÓRICO / SOCIAL
<b>1840</b>	Conformación de hacienda La Merced de Alangasí	Conformada de la unión de las haciendas.	HITO HISTÓRICO
<b>1862</b>	Construcción primera Capilla en Cruz Loma	Construcción de la Capilla en terrenos de la comuna San Francisco, donde hoy es el Parque Central de La Merced. (plaza “Cruz Loma”)	HITO HISTÓRICO
<b>1928</b>	Donación de la Virgen de La Merced a la Capilla	Virgen de La Merced, patrona del barrio (hito de identidad).	HITO HISTÓRICO / IDENTIDAD

<sup>22</sup> La información de la historia de la parroquia fue construida en función de la página web oficial del GAD Parroquial, ambas versiones del PDOT 2012 – 2022 y criterios obtenidos de las mesas de trabajo donde asistieron actores claves de la parroquia.

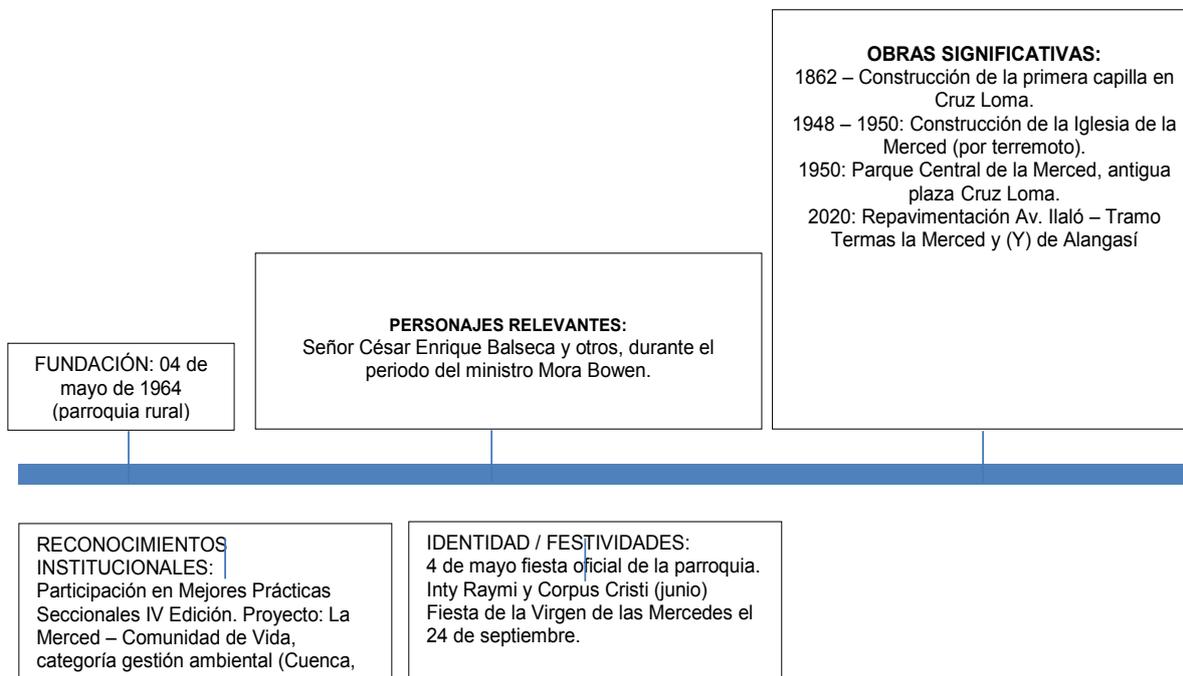
<sup>3</sup> Libro auténtico de Ordenanzas N 950, Concejo Municipal de Quito, 22 de agosto de 1971.

1938	Terremoto (epicentro Alangasí y el Tingo)	Dstrucción de la capilla Cruz Loma	HITO HISTÓRICO ACONTECIMIENTOS AMBIENTALES
1939	Conformación de la Comuna San Francisco de Baños de La Merced	Mediante Acuerdo ministerial N. 658 del 29 de julio de 1939 la comuna adquiere su personería jurídica.	HITO HISTÓRICO / POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO
1948	Construcción de la Iglesia de La Merced	Compra Del terreno a la Comuna de San Francisco legitimación de la propiedad sobre el inmueble.	HITO HISTÓRICO / RELIGIOSO
1961	Lotización de la Hacienda La Merced	Hacienda La Merced propiedad del Sr. Alfredo Cordovéz.	HITO POLÍTICO
1964	Reforma Agraria	Reparto de tierras para los huasipungueros de las haciendas.	HITO ECONÓMICO / POLÍTICO
1964	Decreto de La Merced como parroquia rural	Deja de ser parte de la parroquia de Alangasí. (04 de mayo)	HITO POLÍTICO
1971	Parcelación del predio y proyecto de urbanización	Parcelación de la hacienda La Merced	HITO ADMINISTRATIVO / POLÍTICO

Fuente: GAD Parroquial (GADPR)  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 1.4.3 BARRA CRONOLÓGICA

CUADRO 4 BARRA CRONOLÓGICA



Fuente: GAD – Parroquial (GADPR)  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 1.4.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA

**CUADRO 5: BARRIOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA**

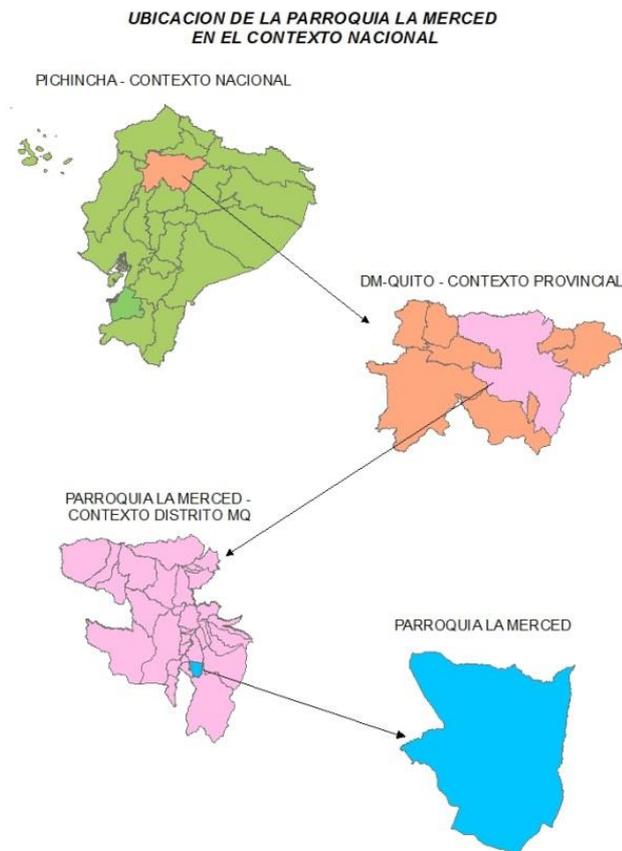
Barrio Guangal	Barrio Bellavista
Barrio Sarahurco	Barrio San José de Billivaro
Barrio Quantugloma	Barrio El Vergel
Barrio 4 de Octubre	Barrio Las Palmeras
Barrio San Marcos	Barrio Curiquingue
Barrio Virgen de Lourdes	Barrio La Cocha
Barrio San Francisco	Barrio Praderas del Ilaló
Barrio Central	Barrio La Floresta
Comuna San Francisco de Baños	Barrio Santa Rosa
Barrio Santa Ana	Barrio Santa Anita
Barrio San Vicente	Barrio Las Retamas

Fuente: GAD – Parroquial.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 1.4.5 ASPECTOS FÍSICOS

**MAPA 1 UBICACIÓN DE LA PARROQUIA LA MERCED**



Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

- **Ubicación**

La parroquia de La Merced está localizada en la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, situada al sureste de Quito

- **Límites**

Norte: Parroquia Tumbaco

Sur: Parroquia Alangasí y Píntag

Este: Parroquia Píntag

Oeste: Parroquia Alangasí y Guangopolo

- **Altitud**

La altura promedio de la parroquia de La Merced es de 2.800 msnm. Con altura mínima de 2500 msnm localizada en le parte occidental, límite con Alangasí y una altura máxima de 3140 msnm localizada en la parte alta el Ilaló al norte.

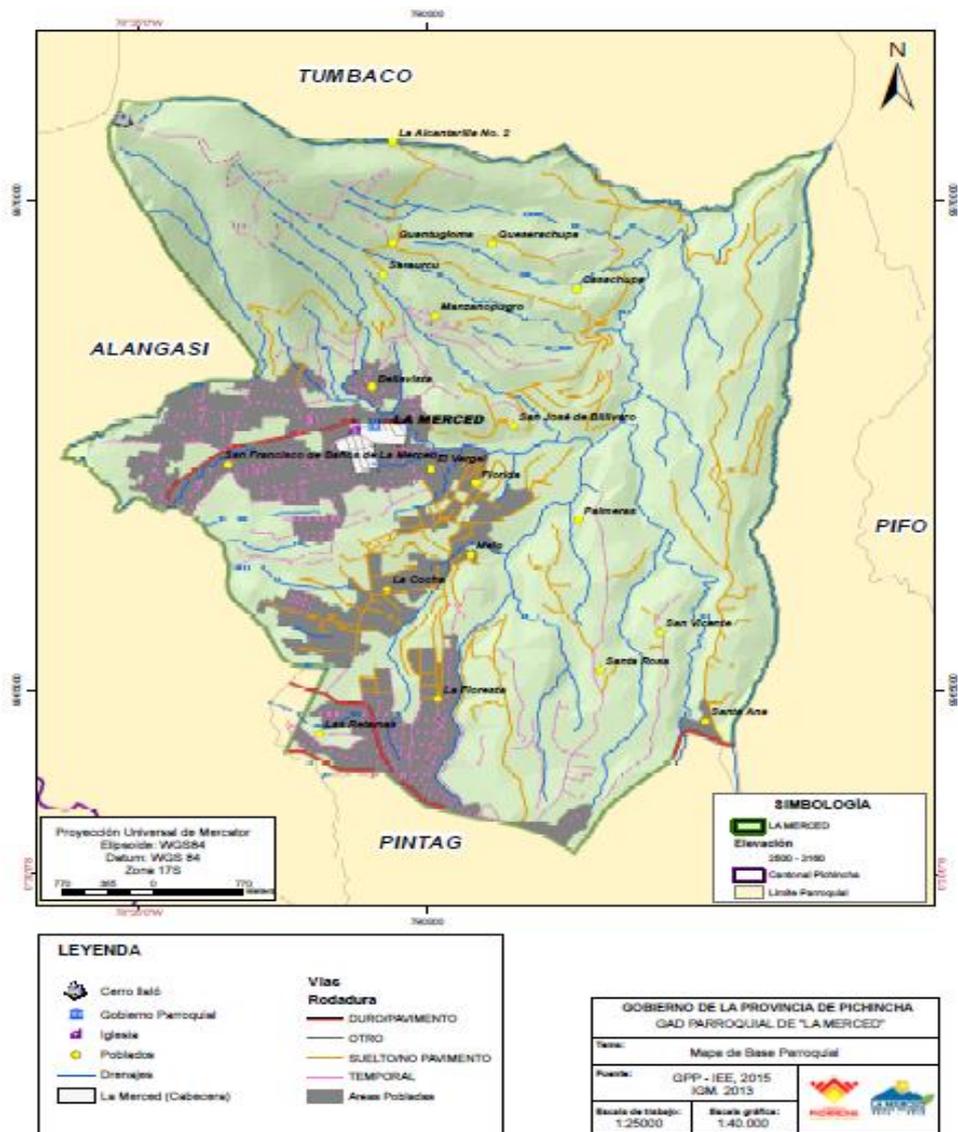
- **Clima**

El clima de la parroquia de La Merced es templado, con una temperatura media anual de 16°C.

- **Superficie**

La superficie aproximada de la parroquia es de 31,86 km<sup>2</sup>.

#### MAPA 2 UBICACIÓN – MAPA BASE



Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 1.4.6 DEMOGRAFÍA

Según los datos estadísticos obtenidos del Censo de Población y Desarrollo elaborado por el INEC, la población de La Merced al año 2010 está compuesta por 8394 habitantes.

### 1.4.6.1 POBLACIÓN CENSO

**CUADRO 6 POBLACIÓN CENSOS.**

POBLACIÓN SEGÚN CENSOS					
	1974	1982	1990	2001	2010
PICHINCHA	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
DMQ	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.191
ALANGASI	4.878	7.530	11.064	17.322	24.251
AMAGUAÑA	12.066	16.472	16.779	23.584	31.106
CONOCOTO	11.960	19.884	29.164	53.137	82.072
GUANGOPOLO	1.270	1.622	1.670	2.284	3.059
PINTAG	7.483	9.335	11.484	14.487	17.930
<b>LA MERCED</b>	<b>2.470</b>	<b>3.431</b>	<b>3.733</b>	<b>5.744</b>	<b>8.394</b>

Fuente: Censo 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Como se puede observar en la tabla, la población de La Merced tiene un incremento gradual y paulatino desde el 1974 hasta el 2010. En las últimas décadas (periodo de 1990 a 2001) casi ha duplicado su población y mantiene ese ritmo de crecimiento hasta la actualidad. También se puede determinar que la población de la parroquia de La Merced corresponde al 0.32% respecto al total de la población de la provincia de Pichincha.

### 1.4.6.2 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (POBLACIÓN PARROQUIAS RURALES DMQ)

**CUADRO 7 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ZONA RURAL**

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DMQ						
INDICADOR	TOTAL DEL DISTRITO		QUITO URBANO		QUITO RURAL	
	2010	2001	2010	2001	2010	2001
POBLACIÓN	2239191	1842201	1619146	1411595	620045	430606
HOMBRES	1088811	893716	783616	675576	305195	218140
MUJERES	1150380	948485	835530	725128	314850	223357
TCA	2,2	2,6	1,5	2,2	4,1	4,8

Fuente: INEC, Censo 2010  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Al comparar la población del área urbana y rural entre los censos de 2001 y 2010, se registra una disminución de la proporción de población urbana del DMQ, que en el 2001 representaba el 76,6% y en el 2010 fue el 72,3%, es decir 1'619.146 habitantes. La población rural, en el mismo periodo, registró un incremento de 4,3 puntos porcentuales, evidenciando una tendencia de la población a establecerse en las áreas en proceso de consolidación, ubicadas

en los extremos norte y sur de la ciudad y en los valles de Los Chillos (La Merced, Conocoto, Alangasí, Amaguaña, Pintag) y Tumbaco.

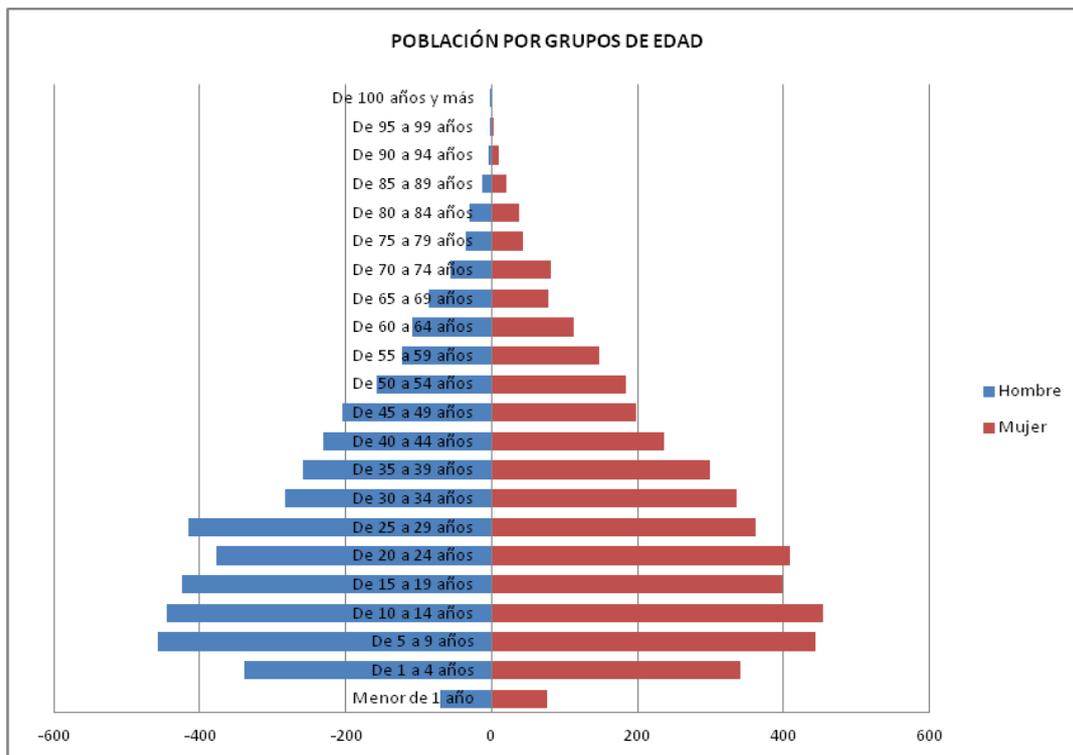
**CUADRO 8 AÑOS DE PROYECCIÓN**

AÑOS DE PROYECCIÓN											
TASA DE CRECIMIENTO	0.0426	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PROYECCIÓN POBLACIONAL LA MERCED	8394	357.58	8751.58	9124.40	9513	9918	10341	10781	11241	11720	12219

Fuente: Elaboración Equipo Consultor, 2015.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**1.4.6.3 PIRÁMIDE POBLACIONAL**

**ILUSTRACIÓN 1 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD**



Fuente: INEC 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

Los niños y los jóvenes representan al 40% del total de la población. Ello implica una mayor demanda de establecimientos educativos, espacios públicos de recreación, y por ende mayor demanda de empleo. También se puede identificar que la población adulta mayor es la menos representativa en número respecto a otras edades. Se observa homogeneidad en la distribución de la población por género y por rangos de edad.

### 1.5.4 POBLACIÓN DE LA ZONA POR GÉNERO

**CUADRO 9 POBLACIÓN POR GÉNERO**

	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PICHINCHA	2.576.287	1.255.711	1.320.576
DMQ	2.239.191	1.088.811	1.150.380
ALANGASI	24.251	11851	12400
AMAGUAÑA	31.106	15395	15711
CONOCOTO	82.072	39691	42381
GUANGOPOLO	3.059	1528	1531
PINTAG	17.930	8815	9115
<b>LA MERCED</b>	<b>8.394</b>	<b>4122</b>	<b>4272</b>

Fuente: Censo 2010 INEC.  
Elaboración Equipo GAD La Merced, 2020.

Se observa homogeneidad entre el número de habitantes de hombres y mujeres (apenas 150 mujeres de diferencia). Este parámetro se observa también en las parroquias aledañas a La Merced.

### 1.6 CONDICIONES DE POBREZA

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA-PEA, INACTIVA-PEI Y EN EDAD DE TRABAJAR-PET

**CUADRO 10 PEA**

AÑO	2001	%	2010	%	INCREMENTO %
POBLACION	5744	100	8394	100	46,13
PEA	2261	39,36	3888	58,32	71,95
PEI	2524	43,94	2778	41,67	10,06
PET	5081	88,46	6666	79,41	31,19

Fuente: Censo 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

En el cuadro adjunto se observa un incremento sustancial de la población económicamente activa y que se corresponde con la pirámide poblacional, en donde se puede ver que la población en edad de trabajar representa al 79% de la población total al 2010. De la PET se tiene que el 58% es la Población Económicamente Activa, y el 42% es la PEI. Sin embargo existe un incremento de la población total entre el periodo intercensal 2001-2010 del 46,13% con una tasa de crecimiento para el periodo que representó el 4,2% anual. Las tasas de

crecimiento para la población rural se refieren a la población residente en las parroquias en proceso de consolidación. Por otro lado, la PEA tuvo un incremento del 72%, la PEI del 10% y de la PET del 31%.

**CUADRO 11 POBLACIÓN POBRE Y NO POBRE**

POBLACION NO POBRES	%	POBLACION POBRES	%	POBLACION TOTAL
3286	35	5071	65	8394

Fuente: Censo 2010 INEC.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

De acuerdo a la tabla de indicadores de pobreza, se observa que un porcentaje alto de la población (65%) parroquial se localiza en rangos de pobreza.

**CUADRO 12 INDICADORES**

Población	Total	%	PEA	%	Población Ocupada	%	Población Desocupada	%
Hombres	4122	49,11	2310	59,41	2.204	59	106	63
Mujeres	4272	50,89	1578	40,59	1515	41	63	37
Total	8394	100,00	3.888	100	3.719	100	169	100
			46,3			95,65	4,35	
			%PEA			T Ocupación	T Desocupación	

Fuente: Censo INEC, 2010

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

Por otro lado en relación a la PEA con la población ocupada y desocupada, tenemos primero que la PEA con respecto de la Población Total de la parroquia es el 46,3% y representa a 3.888 personas y dentro de este se distribuye en el 95,65% que representa a 3.719 personas Ocupadas y el 4,35% que representa a 169 personas Desocupadas.

## CAPITULO II

### ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

#### ANÁLISIS GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014 - 2019

El "TITULO V "ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO" de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, permite al Gobierno de la República del Ecuador el establecer la planificación del territorio de una manera ordenada, racional y equilibrada, con el fin de desarrollar estrategias que permitan a las comunidades mejorar su calidad de vida, desarrollar la economía, promover el desarrollo, conservar el medio ambiente, etc. Es así que en el año 2012, se estableció como herramienta de planificación territorial el Plan Nacional de Descentralización y Planificación Territorial, el cual proporciona ejes conductores para el desarrollo local de cada uno de los niveles de gobierno. Así, la transferencia de competencias para cada gobierno seccional promovió la toma de decisiones en materia de planificación y desarrollo para alcanzar el buen vivir local.

Bajo este contexto, el ordenamiento territorial en la actualidad se considera como una política de estado que regula, zonifica y potencializa las zonas, tomando en cuenta sus principales características de producción. Además, incentiva el cuidado del ambiente, mediante la implementación de proyectos enfocados a la sostenibilidad, participación ciudadana, estabilidad económica, prosperidad local y bienestar de la comunidad.

Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su artículo 9 "*La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo, el régimen del buen vivir y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad*"; en el artículo 17 establece que, "*La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará*

*los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. **Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación***".

En este sentido, el artículo 4, numeral g del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), establece que son fines de los gobiernos autónomos descentralizados *"El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir"*.

Asimismo, en el artículo 64 "funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural" se determinan como tales: numeral d *"Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas"*; mientras tanto, el artículo 65 numeral a, determina como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural entre otras: a) *"Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"*.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Merced, Gobierno Autónomo Descentralizado Rural, de acuerdo a la Constitución Política de la República del 2008, presenta una visión estratégica para el periodo 2014, (año de punto de partida) hasta su actualización realizada en virtud de su alineación al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Este instrumento comprende *"las tres fases definidas en la Guía: un Diagnóstico Estratégico por componentes; una Propuesta con objetivos estratégicos y un modelo territorial deseado; y un Modelo de Gestión que permitirá aumentar el*

*cumplimiento del Plan y el desarrollo parroquial de La Merced”<sup>4</sup>. Mismo que “sistematizó las diferentes propuestas de los actores locales, en el marco de los lineamientos metodológicos de SENPLADES, objetivos y alcances definidos por Plan Nacional del Buen Vivir, el Gobierno Provincial de Pichincha y el Distrito Metropolitano de Quito, en un ejercicio de planificación articulado entre los diferentes niveles de gobierno, en una visión al 2019”<sup>5</sup>*

Es así que, del análisis de los problemas y potencialidades del territorio, se puede concluir que, debido a su ubicación y gran riqueza natural, La Merced busca el desarrollo sostenible y solidario de la parroquia, creando alianzas entre el ser humano y la naturaleza, protegiendo el patrimonio natural y cultural como garantía de sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.

#### **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS Y/ PROYECTOS.**

El Consejo Nacional de Planificación en el 2014, dispuso que en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir metas e indicadores en marco de sus competencias y que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo; cuyo cumplimiento deberá ser reportada anualmente al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen el medio para la alcanzar los objetivos y metas planteadas, para ello es fundamental contar una planificación programática anual que de cuentas de la ejecución presupuestaria de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de las metas.

Para el seguimiento a la ejecución de las intervenciones se analizará la información registrada por el GAD en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Merced. 2015.

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Merced. 2015.

### ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2014 – 2017.

El Modelo de Equidad Territorial, busca garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

En este sentido, el ICM constituye el séptimo criterio para la asignación de recursos, que durante 2014 a 2018, reparte el 10% del Monto B a todos los GAD de los tres niveles de gobierno; conforme a la información ingresada al Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD y en concordancia con la metodología aplicada para este fin, se presentan los siguientes resultados anuales:



**Fuente:** Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, GAD Parroquial de La Merced

**ALERTA:** En el año 2015, el GAD no culminó con el ingreso de la información requerida para el cálculo del ICM, correspondiente al Codificado Final y Devengado Anual de los proyectos **“Actividades Recreativas Turísticas con el Adulto Mayor”** y **“Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana y Control Social”** (proyectos no priorizados) y el devengado y pagado del IV Trimestre de 2015 de los proyectos **“Fortalecimiento de las festividades culturales parroquiales y barriales”** (prioridad 4), **“Mantenimiento de aceras, bordillos, vías por medio de la cogestión”** (prioridad 2), **“Mantenimiento de las vías internas de la parroquia”** (prioridad 5), **“Mantenimiento de Alcantarillado”** (prioridad 3).

**ICM 2014 - 2016**

Entre los años 2014 a 2016, el ICM se calculaba en función de los avances físicos y presupuestarios de los programas y/o proyectos priorizados por el Gobierno Parroquial (priorización de máximo 5 intervenciones); y sobre la base de estos resultados se calculó el índice.

**EJERCICIO FISCAL 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	% PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FÍSICA
CIBV MANANTIAL DE AMOR	1	○ 100,0%	○ 98,3%
MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO	2	○ 100,0%	○ 100,0%
CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL	3	○ 100,0%	○ 100,0%
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN	4	○ 100,0%	○ 100,0%
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL	5	○ 100,0%	○ 100,0%

**Fuente:** Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, GAD Parroquial de La Merced

**EJERCICIO FISCAL 2015**

NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	% PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FÍSICA
ATENCIÓN A NIÑOS MENORES A TRES AÑOS CON EL CIBV MANANTIAL DE AMOR	1	○ 99,6%	○ 99,0%
MANTENIMIENTO DE ACERAS, BORDILLOS, VÍAS POR MEDIO DE LA COGESTIÓN	2	○ 59,9%	○ 89,6%
MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO	3	○ 51,9%	○ 100,0%
FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES CULTURALES PARROQUIALES Y BARRIALES	4	○ 85,8%	○ 100,0%
MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA PARROQUIA	5	○ 0,0%	○ 100,0%

**Fuente:** Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, GAD Parroquial de La Merced

**ALERTA:** En el año 2015, el GAD no culminó con el ingreso de la información correspondiente a los devengados y pagados del IV TRIM de los proyectos con prioridad 2, 3, 4 y 5,

**EJERCICIO FISCAL 2016**

NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	% PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FÍSICA
ADMINISTRACIÓN DEL CIBV Y OTROS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	○ 100,0%	○ 100,0%
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIALES (ALCANTARILLADO PARROQUIAL)	2	○ 100,0%	○ 100,0%
MANTENIMIENTO VIAL PARROQUIAL (EMPEDRADO, ADOQUINADO Y BORDILLOS)	3	○ 100,0%	○ 100,0%
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PARROQUIAL	4	○ 100,0%	○ 100,0%
INFRAESTRUCTURA PARA FERIAS COMUNITARIAS	5	○ 100,0%	○ 100,0%

**Fuente:** Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, GAD Parroquial de La Merced

**ICM 2017 - 2018**

A partir de 2017 la fórmula de cálculo considera la ejecución física y presupuestaria de TODOS los programas y/o proyectos ejecutados en el

ejercicio fiscal de reporte y el porcentaje de cumplimiento de las metas de resultados del PDOT.

En este sentido, el GAD Parroquial ingresó un total de 4 metas de resultados con un avance del 100%.

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número proyectos por meta	Cumplimiento Metas				Avance físico por meta	Avance presupuestario por Meta		
		Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta		Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE CONTENGA TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE FOMENTO TURÍSTICO QUE PERMITAN CREAR NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS Y AGRÍCOLAS ENMARCADOS EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	1	-	1,00	1,00	100,0%	100,0%	10.000,00	10.000,00	100,0%
REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL 100% DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2017	1	50,00	100,00	100,00	100,0%	100,0%	168.085,00	168.085,00	100,0%
DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES QUE PERMITAN DIFUNDIR, CONCIENTIZAR Y RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO DE LA PARROQUIA, QUE INVOLUCREN AL MENOS EL 30% DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA AL 2019	1	10,00	25,00	25,00	100,0%	100,0%	32.000,00	32.000,00	100,0%
NÚMERO DE NIÑOS Y ADULTOS MAYORES ATENDIDOS Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HASTA EL 2019	1	50,00	100,00	90,00	90,0%	100,0%	63.000,00	63.000,00	100,0%

Fuente: Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, GAD Parroquial de La Merced

Por otra parte, para 2018 ingresó un total de 4 metas de resultados con un avance del 100%.

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número proyectos por meta	Cumplimiento Metas				Avance físico por meta	Avance presupuestario por Meta		
		Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta		Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
BRINDAR ATENCIÓN A 120 BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2018	1	50,00	120,00	120,00	100,0%	100,00	70.700,00	70.700,00	100,0%
DESARROLLAR 5 TALLERES DE CONCIENTIZACION Y ACTIVIDADES DE FOMENTO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO HASTA EL AÑO 2018	1	1,00	5,00	5,00	100,0%	85,00	8.500,00	8.500,00	100,0%
DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES EN 18 BARRIOS QUE PERMITAN DIFUNDIR, CONCIENTIZAR Y RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO DE LA PARROQUIA, AL 2019	1	10,00	15,00	15,00	100,0%	100,00	48.000,00	48.000,00	100,0%
INCREMENTAR AL 40% DE LAS CALLES DE LA RED VIAL EN BUENAS CONDICIONES, HASTA EL 2019	1	20,00	30,00	30,00	90,0%	100,00	160.707,00	160.707,00	100,0%

Fuente: Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, GAD Parroquial de La Merced

## ANÁLISIS FINANCIERO 2014 - 2018.

A continuación, se presenta un análisis respecto a la capacidad de la gestión financiera de los GAD, sustentada en la estructura de ingresos y gastos.

### *Ejercicio Fiscal 2014*

Indicador	2014	Interpretación
<b>Solvencia Financiera</b>	153.1%	Los ingresos corrientes representan el 153,1% del total de los gastos corrientes, el GAD registró un superávit del 53,1%.
<i>Indicador aceptable</i> , la Institución tiene la capacidad para atender sus obligaciones adquiridas		
<b>Dependencia Financiera</b>	49.1%	Los recursos por transferencias del GC, con respecto al total de los ingresos recaudados, se dieron en un 49,1%,
<i>Indicador aceptable</i> , el presupuesto del GAD no depende de un alto porcentaje de las transferencias		
<b>Endeudamiento Financiero</b>	49.7%	Del total de los ingresos el 49,7% se financia con crédito.
<i>Indicador medianamente aceptable</i> , El GAD debe recurrir a financiamiento público		
<b>Gasto Corriente</b>	23.6%	Del total del gasto el 23,6% es destinado a corriente.
<i>Indicador aceptable</i> , Evidencia la capacidad que tiene la entidad para asumir los gastos administrativos		
<b>Gasto de Inversión</b>	61.6%	Del total del gasto el 61,6% es destinado a inversión.
<i>Indicador aceptable</i> , sirve para la generación de obras públicas en beneficio de la parroquia		
<b>Ejecución en Obra Pública</b>	18.5%	Los gastos de inversión en obra pública destinan apenas el 18,5%, su diferencia es invertido en gastos de bienes y servicios y
<i>Indicador no aceptable</i> , destina un bajo porcentaje para obras de infraestructura.		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos, GAD Parroquial de La Merced

### *Ejercicio Fiscal 2015*

Indicador	2015	Interpretación
<b>Solvencia Financiera</b>	163,9%	Los ingresos corrientes representan el 163,9% del total de los gastos corrientes, el GAD registró un superávit del 63,9%.
<i>Indicador aceptable</i> , la Institución tiene la capacidad para atender sus obligaciones adquiridas		
<b>Dependencia Financiera</b>	76,6%	Los recursos por transferencias del GC, con respecto al total de los ingresos recaudados, se dieron en un 76,6%,
<i>Indicador medianamente aceptable</i> , el presupuesto del GAD depende de un alto porcentaje de las transferencias del GC		
<b>Endeudamiento Financiero</b>	9,3%	Del total de los ingresos el 9,3% se financia con crédito.

<i>Indicador aceptable</i> , El GAD no depende de financiamiento público		
<b>Gasto Corriente</b>	23,1%	Del total del gasto el 23,1% es destinado a corriente.
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no alcanza el 30% que determina la ley que debe destinar a corriente, esto sirve para que asuma los gastos administrativos.		
<b>Gasto de Inversión</b>	55,2%	Del total del gasto el 55,2% es destinado a inversión.
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no alcanza el 70% que determina la ley que debe destinar a inversión, esto sirve para la generación de obras públicas en beneficio de la parroquia		
<b>Ejecución en Obra Pública</b>	8,2%	Los gastos en obra pública destinan apenas el 8,2%, su diferencia es invertido en gastos de bienes y servicios y personal.
<i>Indicador no aceptable</i> , destina un bajo porcentaje para obras de infraestructura.		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos, GAD Parroquial de La Merced

### Ejercicio Fiscal 2016

Indicador	2016	Interpretación
<b>Solvencia Financiera</b>	71,2%	Los ingresos corrientes representan el 71,2% del total de los gastos corrientes, el GAD registró un déficit del 28,8%.
<i>Indicador no aceptable</i> , la Institución no tiene la capacidad para atender sus obligaciones adquiridas		
<b>Dependencia Financiera</b>	74,2%	Los recursos por transferencias del GC, con respecto al total de los ingresos recaudados, se dieron en un 74,2%,
<i>Indicador no aceptable</i> , el presupuesto del GAD depende de un alto porcentaje de las transferencias GC		
<b>Endeudamiento Financiero</b>	21,0%	Del total de los ingresos el 21,0% se financia con crédito.
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no gestiona financiamiento para obras		
<b>Gasto Corriente</b>	39,0%	Del total del gasto el 39,0% es destinado a corriente.
<i>Indicador aceptable</i> , Evidencia la capacidad que tiene la entidad para asumir los gastos administrativos		
<b>Gasto de Inversión</b>	45,9%	Del total del gasto el 45,9% es destinado a inversión.
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no alcanza el 70% que determina la ley para destinar a inversión, esto sirve para la generación de obras públicas en beneficio de la parroquia		
<b>Ejecución en Obra Pública</b>	11,5%	Los gastos de inversión en obra pública destinan apenas el 11,5%, su diferencia es invertido en gastos de bienes y servicios y personal.
<i>Indicador no aceptable</i> , destina un bajo porcentaje para obras de infraestructura.		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos, GAD Parroquial de La Merced

### Ejercicio Fiscal 2017

Indicador	2017	Interpretación
-----------	------	----------------

<b>Solvencia Financiera</b>	92,6%	Los ingresos corrientes representan el 92,6% del total de los gastos corrientes, el GAD registró un déficit del 7,4%.
<i>Indicador no aceptable</i> , la Institución no tiene la capacidad para atender sus obligaciones adquiridas		
<b>Dependencia Financiera</b>	87,6%	Los recursos por transferencias del GC, con respecto al total de los ingresos recaudados, se dieron en un 87,6%,
<i>Indicador no aceptable</i> , el presupuesto del GAD depende de un alto porcentaje de las transferencias GC		
<b>Endeudamiento Financiero</b>	5,4%	Del total de los ingresos el 5,4% se financia con crédito.
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no gestiona financiamiento para obras		
<b>Gasto Corriente</b>	27,4%	Del total del gasto el 27,4% es destinado a corriente.
<i>Indicador aceptable</i> , Evidencia la capacidad que tiene la entidad para asumir los gastos administrativos		
<b>Gasto de Inversión</b>	67,2	Del total del gasto el 67,2% es destinado a inversión.
<i>Indicador aceptable</i> , sirve para la generación de obras públicas en beneficio de la parroquia		
<b>Ejecución en Obra Pública</b>	17,9%	Los gastos en obra pública destinan apenas el 17,9%, su diferencia es invertido en gastos de bienes y servicios y personal.
<i>Indicador no aceptable</i> , destina un bajo porcentaje para obras de infraestructura.		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos, GAD Parroquial de La Merced

### *Ejercicio Fiscal 2018*

Indicador	2018	Interpretación
<b>Solvencia Financiera</b>	107,9%	Los ingresos corrientes representan el 107,9% del total de los gastos corrientes, el GAD registró un superávit del 7,9%.
<i>Indicador aceptable</i> , la Institución tiene la capacidad para atender sus obligaciones adquiridas		
<b>Dependencia Financiera</b>	83,0%	Los recursos por transferencias del GC, con respecto al total de los ingresos recaudados, se dieron en un 83,0%,
<i>Indicador no aceptable</i> , el presupuesto del GAD depende de un alto porcentaje de las transferencias		
<b>Endeudamiento Financiero</b>	13,9%	Del total de los ingresos el 13,9% se financia con crédito.
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no recurre a financiamiento público para cubrir necesidades de la parroquia		
<b>Gasto Corriente</b>	26,8%	Del total del gasto el 26,8% es destinado a corriente.
<i>Indicador aceptable</i> , Evidencia la capacidad que tiene la entidad para asumir los gastos administrativos		
<b>Gasto de Inversión</b>	62,4%	Del total del gasto el 62,4% es destinado a inversión.
<i>Indicador aceptable</i> , sirve para la generación de obras públicas en beneficio de la parroquia		

<b>Ejecución en Obra Pública</b>	0,0%	A los gastos en obra pública, el GAD no ejecuto ningún presupuesto
<i>Indicador no aceptable</i> , El GAD no ejecutó su asignación presupuestaria.		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos, GAD Parroquial de La Merced

## CONCLUSIONES

- Referente a la ejecución presupuestaria del Plan de Inversiones durante los años 2014 a 2018, se evidencia que en promedio se ha ejecutado el 97.4% de lo planificado.
- Todos los proyectos presentan resultados óptimos; solo en 2015, el mantenimiento de alcantarillado llegó a un cumplimiento del 44%.
- El ICM tiene buenos resultados entre el 2014 y el 2018, a excepción del 2015, año en el que el GAD no culminó con el ingreso de la información requerida para el cálculo del ICM, correspondiente al Codificado Final y Devengado Anual de los proyectos **“Actividades Recreativas Turísticas con el Adulto Mayor”** y **“Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana y Control Social”** (proyectos no priorizados) y el devengado y pagado del IV Trimestre de 2015 de los proyectos **“Fortalecimiento de las festividades culturales parroquiales y barriales”** (prioridad 4), **“Mantenimiento de aceras, bordillos, vías por medio de la cogestión”** (prioridad 2), **“Mantenimiento de las vías internas de la parroquia”** (prioridad 5), **“Mantenimiento de Alcantarillado”** (prioridad 3)
- Al aplicar la Regla fiscal se demuestra que el GAD Parroquial de La Merced alcanza un nivel óptimo pues sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes, lo que evidencia que existió una mayor gestión en la entidad para obtener mayores recursos que le ayuden a solventar los gastos corrientes que se generan por la administración de la Institución. En promedio, obtuvo una solvencia del 117.7%, siendo 2016 y 2017 los años que registraron indicadores bajo el 100%.

- El GAD no cumple con lo que determina el artículo 198 del COOTAD en los años 2015 y 2016 referente al gasto de inversión; es así que en promedio el 58.5% corresponde a gastos de inversión.
- El porcentaje del presupuesto destinado a obra pública en los años de análisis es muy bajo es la siguiente: 2014 (18.5%), 2015 (8.2%), 2016 (11.5%), 2017 (17.9%) y 2018 (0%) del total de los gastos de inversión.

## **RECOMENDACIONES**

- El presupuesto es un tema clave, donde los responsables deben conocer su estructura y ciclo, enfatizando en la responsabilidad de los actores y las acciones a desarrollar para lograr altos niveles de ejecución presupuestaria, para lo cual se deberá efectuar un estudio temprano de los problemas y necesidades a satisfacer. Además debe incluirse cómo determinar la eficiencia de la gestión institucional con la definición de metas e indicadores claros y precisos que permitan medir el avance de las actividades en cada uno de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual - POA.
- El desempeño de los funcionarios encargados de la ejecución del presupuesto del GAD, debe orientarse a la asignación oportuna de los recursos y su respectivo seguimiento en cada una de las actividades programadas, tomando en cuenta que la preparación del presupuesto conlleva tiempo y que cualquier demora en su aplicación afecta el cumplimiento de los programas y/o proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población; más aún cuando los recursos obtenidos con las asignaciones no se utilizan dentro del año fiscal en curso y tienen que devolverse a su fuente.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD en temas de planificación, seguimiento y evaluación, a fin de institucionalizar este proceso como un mecanismo de alertas tempranas.

- Realizar un seguimiento periódico a la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos, a fin de identificar oportunamente nudos críticos que dificulten su consecución e implementar acciones para solventarlos.
- Mantener un registro confiable de la información del GAD.

### CAPITULO III

#### MAPEO DE ACTORES

Como parte del proceso de planificación participativa para la elaboración del plan de desarrollo vigente se utilizó un mecanismo de convocatoria abierto, así como también la reunió con el Concejo de Planificación y representantes de la ciudadanía a las diferentes comisiones del Gobierno Parroquial; para desarrollar el mapeo de actores en función de una metodología de valoración de grado de incidencia y de interés respecto al territorio.

**CUADRO 13 MAPEO DE ACTORES**

COMPONENTE	SECTOR	Eje o ejes de desarrollo con el cual se relaciona	Tipo de organización / actores	Actividad que realiza la institución o la persona individual en el territorio, relacionado con el eje de desarrollo	Relación del actor con el GAD Parroquial (Alta, media, baja, nula)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	GAD La Merced	Construcción	Asociación de Albañiles 13 de Enero del Valle	Servicio de construcción	ALTA
			Asociación de Albañiles y obreros de la construcción		
		Mecánica automotriz	Chain Motors	Servicios de mecanica	ALTA
		Confección	Konitya	servicios de confección	ALTA
			Microempresarias dedicadas a la confeccion		
		Gastronomía	Oveja Negra ( telares)	servicion de tejido de telares	ALTA
			Asociación de comidas típicas Las Villas	comida típica	ALTA
			Asociación Esquina del Sabor	comida típica	ALTA
			Asociación de patio de comidas Las Termas	comida típica	ALTA
			Pollos Tig	servicio de alimentación	ALTA
Rincón del Buen Sabor	comida típica		ALTA		

			Asociación Gastronómica Mishquimicuna	comida típica	ALTA		
			Asociación Gastronómica MiskiMikuna	comida típica	ALTA		
			Asociación de gastronomía típica local ( comida típica hecha con amor)	comida típica	ALTA		
			Lisa María	comida típica	ALTA		
			Pollo a la brasa	servicio de alimentación	ALTA		
			Paradero la Petrona	servicio de alimentación	ALTA		
			Paradero las Delicias	comida típica	ALTA		
			Paradero de cuyes (Rey cuy)	servicio de alimentación	ALTA		
			Restaurant Las Tejas	servicios de alimentación	ALTA		
			Festín Ilalo	servicios de catering y alimentación	ALTA		
			Turismo	Campamento Nueva Vida	hospedaje, eventos, alimentación	MEDIA	
		Campamento Bautista		hospedaje, eventos, alimentación	BAJA		
		Centro Turístico La Cocha		servicios de recreación y alimentación	BAJA		
		Balneario Termas La Merced		servicios de recreación y alimentación	ALTA		
		Balneario Ilaló		servicios de recreación y alimentación	ALTA		
		Tentadero Cordobés		servicios de recreación y alimentación	BAJA		
		Piscinas Quinta Camila		servicios de recreación y alimentación	BAJA		
		Tentadero Las Parambas 3		servicios de eventos	BAJA		
		La Corteza		servicios de eventos	ALTA		
		Club de contadores		servicios de eventos y alimentación	BAJA		
		Transporte	Cooperativa de transporte público buses Termas Turis	servicio de transporte	ALTA		
			Compañía de taxis Tax paraíso del valle	servicio de transporte	ALTA		
			Compañía de camionetas Cía. Vimervi	servicio de transporte	ALTA		
			Compañía de camionetas Cía. Calmer de La Merced	servicio de transporte	ALTA		
			Cooperativa de camionetas Cocha movi trans	servicio de transporte	ALTA		
			Compañía de camionetas Comtiliv	servicio de transporte	ALTA		
		SOCIO CULTURAL	Ministerio de cultural	CULTURA Y PATRIMONIO	MINISTERIO DE CULTURA	Promueve actividades de fortalecimiento del quehacer cultural.	MEDIA
			GAD Pichincha		GAD PICHINCHA	Coordinación, auspicio de eventos festivos, promoción de agrupaciones artísticas	ALTA
			MDMQ		SECRETARÍA DE LA CULTURA (DMQ)	Actividades de desarrollo cultural (programas de festividades)	MEDIA
			Institución Autónoma		CASA DE LA CULTURA	Promueve eventos culturales	MEDIA

Ministerio de cultural		INSTITUTO METROPOLITANO DE DESARROLLO	mantenimiento de patrimonio tangible	BAJA
Ministerio de deporte	DEPORTE	MINISTERIO DE DEPORTE	Promueve actividades de cultura física	ALTA
Prefectura		GAD PICHINCHA - DEPORTES	Escuela deportiva de Pichincha	ALTA
Asociación deportiva		CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHINCHA	Realiza actividades físicas y deportivas destinadas al desarrollo de la condición física y la salud.	BAJA
MSP	SALUD	MINISTERIO DE SALUD (Subcentro de Salud La Merced)	Servicio de atención médica	ALTA
MSP		CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DE SALUD (MSP)	Propone programas de salud para el territorio	ALTA
MSP		CONADIS	Capacitación para inserción	ALTA
MDMQ		SECRETARÍA DE SALUD (DMDQ)	Programa de salud sexual y reproductiva	ALTA
MINEDUC	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DISTRITO LOS CHILLOS)	Servicio educativo	ALTA
MDMQ		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INCLUSION EDUCATIVA (DMQ)	Programa de inclusión de jóvenes al sistema regular de educación	ALTA
MDMQ		DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA (DMQ)	Programa de mejoramiento de calidad educativa	ALTA
Ministerio de Gobierno	SEGURIDAD	MINISTERIO DEL INTERIOR - TENIENTE POLÍTICO	Seguridad interna	ALTA
Ministerio de Gobierno		POLICIA NACIONAL (UPC)	Seguridad interna comunitaria	ALTA
Prefectura		GAD PICHINCHA (Programa Cero Accidentes)	Campaña de seguridad vial en días feriados	ALTA
Institución Autónoma		CRUZ ROJA	Atención médica inmediata	ALTA
MDMQ		CUERPO DE BOMBEROS	Atención inmediata de riesgos	ALTA
MDMQ		SECRETARÍA DE SEGURIDAD DMQ	Capacitación en temas de seguridad (prevención)	ALTA
MDMQ		COMITÉS BARRIALES DE SEGURIDAD	Seguridad barrial	ALTA
Secretaría Nacional de Riesgos		911	Asistencia a emergencias	ALTA
MIES	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	MIES (CIBV y CNH)	Asistencia social	ALTA
Prefectura		GAD PROVINCIAL	Programas de colonias vacacionales	ALTA
Prefectura		GAD PROVINCIAL - SECRETARÍA DE MOVILIDAD HUMANA	Servicios de atención y acogida	ALTA
Prefectura		GAD PROVINCIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	Campaña de prevención de embarazo adolescente	ALTA
MDMQ		SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (DMQ)	Programa de asistencia a adultos mayores	ALTA
Prefectura	DESARROLLO COMUNITARIO	GAD PROVINCIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	Actividades de alfabetización (adultos)	ALTA

	MDMQ		SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (DMQ)	Talleres de formación ciudadana	ALTA
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	MIDUVI	Vivienda	MIDUVI - Dirección provincial de pichincha	Apoyo a los proyectos de vivienda de interes social	ALTA
	MDMQ		MDMQ - EP Metropolitana de Hábitat y Vivienda.	Gestión urbana y generación de soluciones habitacionales para diferentes estratos sociales	ALTA
	Prefectura		GADP PICHINCHA - COVIPROV	Generación de soluciones habitacionales para diferentes estratos sociales	ALTA
	Gobierno Central		Banco del Estado - Programa de vivienda PROHABITAT	Financiamiento a los GAD, empresas públicas, promotores privados y organizaciones sociales, para la generación de vivienda de interes social.	ALTA
	Gobierno Central		Inmobiliario o Constructor que este generando proyectos de vivienda - nombre: .....	Costrucción y venta de vivienda	ALTA
	MDMQ	Infraestructura : agua, saneamiento, energía eléctrica, desechos solidos	MDMQ - EPMAPS	Proveer servicios de agua potable y saneamiento	ALTA
	Gobierno Central		Banco del Estado - PROSANEAMIENTO	Financia proyectos de agua potable y saneamiento.	MEDIA
	Empresa pública privada		Empresa Eléctrica Quito	Servicio público de energía eléctrica	ALTA
	Senaguas		Secretaría del Agua - PAS EE	Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento a nivel rural, mediante la formulación de estudios, diseños y la construcción de infraestructura	ALTA
	Institución Autónoma		Juntas administradoras de agua potable - nombre: .....		ALTA
	MDMQ	Equipamientos: salud, educación, cultura, religioso, seguridad, riesgos y recreación	MDMQ - Secretaría de Planificación	Generación de equipamientos públicos	ALTA
	Prefectura		GADP PICHINCHA - Dirección de infraestructura para el desarrollo.	Planifica, programa, coordina, administra y ejecuta estudios, proyectos, construcción de obras civiles y de servicios públicos	ALTA
	SECOB		SECOB	Contratar los estudios, ejecución y fiscalización de obras de infraestructura que requieran las instituciones de la Administración Pública Central e Institucional y demás entidades del sector público	MEDIA

	Secretaría planifica ecuador		Secretaría Planifica Ecuador; Zonas, distritos y circuitos.	Planificación del proceso de desconcentración de los servicios del estado: salud, educación, seguridad, Justicia, DDHH, Cultos, Gestión de Riesgos, Inclusión Económica y Social.	ALTA
	MIDUVI	Riesgo	MIDUVI - Dirección de reasentamientos humanos	Contratación de estudios y generación de proyectos de vivienda para las familias en zonas de riesgo.	ALTA
	Secretaría Nacional de Riesgos		Secretaria de Riesgos	Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre	ALTA
	MDMQ		MDMQ - EP Metropolitana de Logística para la Seguridad	Coordinación interinstitucional para la prevención y control de la violencia, seguridad, gestión de riesgos y situaciones declaradas de emergencia en el Distrito Metropolitano de Quito,	ALTA
	Gobierno Central		Banco del Estado - Gestión de riesgos	financiamiento de proyectos en gestión y reducción de riesgos	MEDIA
<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>	MINTEL		Telecomunicación	CNT	Servicios de telecomunicación
		CONECCEL - CLARO		Servicios de telecomunicación	ALTA
		TELEFONICA - MOVISTAR		Servicios de telecomunicación	ALTA
	MDMQ	Vias y transporte	MDMQ - EP Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas	Dotar de infraestructura vial suficiente para mejorar la movilidad en el área urbana, en las conexiones con los valles y con la Red Vial Regional	ALTA
	Prefectura		GAP PICHINCHA - Dirección de Gestión de la vialidad.	Rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de caminos vecinales y pavimentación.	ALTA
	MTOP		MTOP	Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura	ALTA
	<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>		CPSYCS	Participación Ciudadana y Control	Tenencia Política

		Social	Dirigentes Barriales	Participación ciudadana	ALTA
			Consejo de Planificación	Participación ciudadana	ALTA
			Delegados de la ciudadanía a las comisiones	Participación ciudadana	ALTA
	GADPRLM	Desarrollo local	Junta Parroquial	Planificación y desarrollo	ALTA
	MDMQ		Gobierno Cantonal	Planificación y desarrollo	ALTA
	Prefectura		Gobierno Provincial	Planificación y desarrollo	ALTA
	SPE		Secretaría Planifica Ecuador	Planificación y desarrollo	ALTA
	MAGAP		MAGAP	Planificación y desarrollo	ALTA
	MITUR		Ministerio de Turismo	Planificación y desarrollo	ALTA
	INP		Instituto Nacional de Patrimonio	Planificación y desarrollo	ALTA
	SNA		Secretaría Nacional del Agua	Planificación y desarrollo	ALTA
	MINEDUC		Ministerio de Educación	Planificación y desarrollo	ALTA
	MSP		Ministerio de Salud	Planificación y desarrollo	ALTA
BIOFÍSICO	MAGAP		Mantenimiento y recuperación de quebradas, calidad de aire, calidad de agua.	MAGAP - Subsecretaría de riego y drenaje	Gestión Ambiental
	Prefectura	Prefectura de Pichincha - Riego		Gestión Ambiental	ALTA
	MDMQ	Municipio de Quito- Secretaría de Ambiente		Gestión Ambiental	ALTA
	MINAM	Ministerio del Ambiente		Gestión Ambiental	ALTA
	MAGAP	Riego	MAGAP - Subsecretaría de riego y drenaje	Planifica, regula y da seguimiento de la gestión integral del riego y drenaje	ALTA
	G. CENTRAL		Banco del Estado	Financiar proyectos de pre inversión e inversión en riego	MEDIA
	Prefectura		GAP PICHINCHA - Dirección de Gestión de riego provincial.	Planifica, construye, opera y mantiene los sistemas de riego	ALTA

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## AFECTACIÓN DEL COVID -19 EN LA PARROQUIA LA MERCED

Adicionalmente, la pandemia mundial causada por el COVID-19 ha planteado varios desafíos en la parroquia. Por un lado, existe la necesidad de brindar mayor atención y ayuda a los grupos más vulnerables. Por otro, resulta imprescindible priorizar programas y proyectos de fomento económico y productivo que contribuyan a la reducción del impacto de sus consecuencias, por ejemplo, el creciente desempleo y la implementación de comportamientos sociales como el distanciamiento y exigentes medidas de bioseguridad. Con estos antecedentes la planificación territorial a nivel local toma tanta relevancia.

El presente plan busca brindar los lineamientos y acciones estratégicas para resolver la problemática local diagnosticada desde los actores sociales; con las limitaciones propias de un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, principalmente en el tema de competencias y presupuesto. Este plan no solo busca desarrollar acciones propias, sino articular y gestionar las acciones necesarias con los organismos competentes para el desarrollo parroquial. Para lograr la visión parroquial fue necesario el involucramiento de los actores del territorio, usando las directrices metodológicas propuestas por Planifica Ecuador, se analizó cada componente o sistema, profundizando en sus problemas y potencialidades, brindando acciones sugeridas, priorizando las actividades de mayor impacto, con la implementación de estrategias pragmáticas. Adicionalmente, se presenta un plan de evaluación y seguimiento continuo con el fin de que las soluciones brindadas sean reales y se materialicen en el contexto parroquial.

## **CAPITULO IV**

### **DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA**

#### **COMPONENTE BIOFÍSICO**

Cada territorio está caracterizado por varios aspectos antrópicos que se desarrollan dentro del mismo, pero de manera particular el componente biofísico es el que determina fuertemente e incide incluso en dichas actividades humanas y de otros organismos vivos. Por lo tanto, esta caracterización geoespacial está constituida por el patrimonio y características naturales y físicas del lugar, lo cual constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades presentes y futuras que en ese territorio se desarrollan.

Teniendo en cuenta este antecedente, los recursos naturales con los que cuenta un territorio sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades, resulta el punto de partida imprescindible a considerarse para la formulación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite identificar las potencialidades, limitaciones y problemas que configuran y particularizan las condiciones propias del territorio que constituye la parroquia de La Merced, también nos permite identificar e evaluar las características cualitativas y cuantitativas de sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión en el territorio.

Para determinar y analizar las características del componente biofísico de la parroquia se lo hará de acuerdo a las variables establecidas en la guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y que son las siguientes:

#### **2.1.1. RELIEVE**

El relieve terrestre hace referencia a las formas que tiene la corteza terrestre o litosfera en la superficie, tanto al referirnos a las tierras emergidas, como al relieve submarino, es decir, al fondo del mar. Es el objeto de estudio de la Geomorfología y de la Geografía Física. La geomorfología es una de las ramas de la Geología, que se engloba con otras ciencias dentro de las Ciencias de la Tierra. En ese sentido el relieve está determinado por la pendiente la cual hace referencia al declive del terreno o la inclinación respecto a la horizontal del terreno.

La medición de una pendiente es a menudo expresada en porcentajes en relación a la tangente. Las pendientes más bajas, como es lógico, están asociadas a las zonas de llanuras y altiplanos, mientras que las pendientes más elevadas están relacionadas con los terrenos montañosos.

Plano (< 3%),

Suave (3-10%).

Moderado (10-20%),

Fuerte (20-30%)

Muy fuerte (30- 50%),

De acuerdo a esta clasificación la parroquia de La Merced presenta un relieve Plano con 1020 hectáreas y un relieve Suave con 1495 hectáreas, respecto al relieve Moderado la parroquia tiene 549 hectáreas, el relieve Fuerte tiene 102 hectáreas y al relieve Muy Fuerte le corresponden 120 hectáreas.

**CUADRO 14 RELIEVE DE LA PARROQUIA LA MERCED**

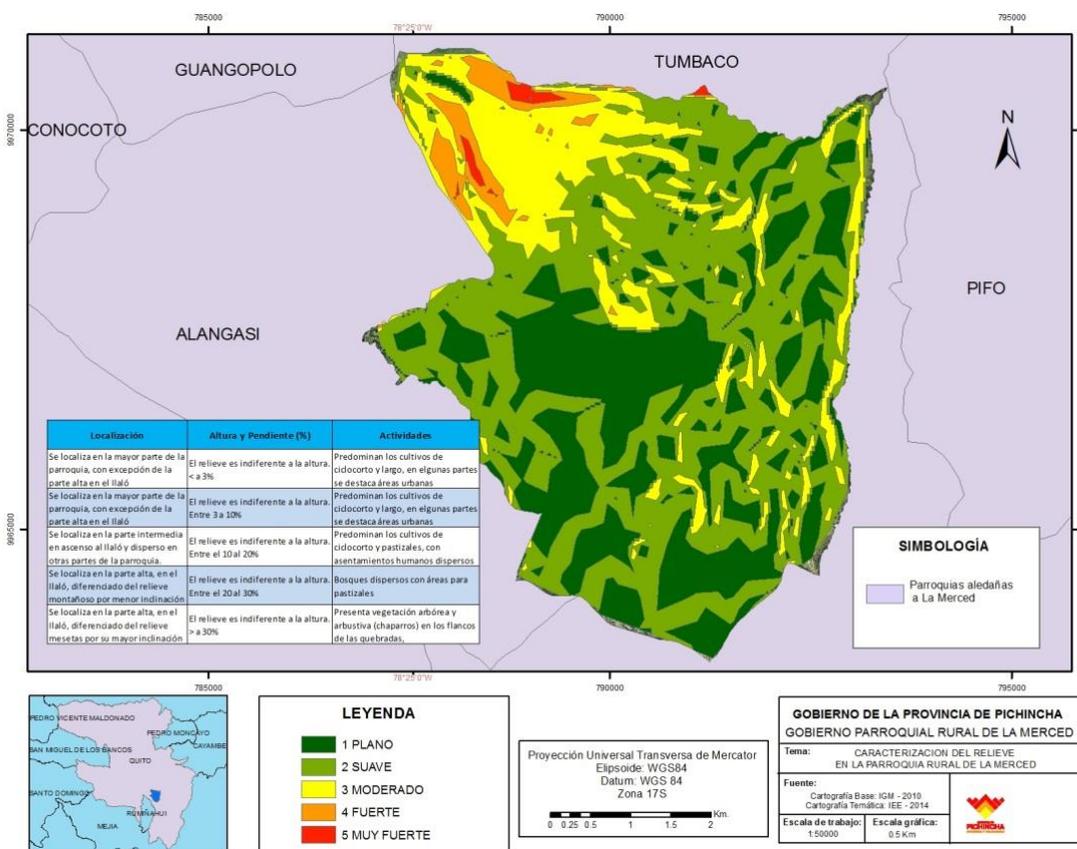
Relieve	Localización	Altura y Pendiente (%)	Actividades
<b>Plano</b>	Se localiza en la mayor parte de la parroquia, con excepción de la parte alta en el Ilaló	El relieve es indiferente a la altura. < a 3%	Predominan los cultivos de ciclo corto y largo, en algunas partes se destaca áreas urbanas
<b>Suave</b>	Se localiza en la mayor parte de la parroquia, con excepción de la parte alta en el Ilaló	El relieve es indiferente a la altura. Entre 3 a 10%	Predominan los cultivos de ciclo corto y largo, en algunas partes se destaca áreas urbanas
<b>Moderado</b>	Se localiza en la parte intermedia en ascenso al Ilaló y disperso en otras partes de la parroquia.	El relieve es indiferente a la altura. Entre el 10 al 20%	Predominan los cultivos de ciclo corto y pastizales, con asentamientos humanos dispersos
<b>Fuerte</b>	Se localiza en la parte alta, en el Ilaló, diferenciado del relieve montañoso por menor inclinación	El relieve es indiferente a la altura. Entre el 20 al 30%	Bosques dispersos con áreas para pastizales
<b>Muy Fuerte</b>	Se localiza en la parte alta, en el Ilaló, diferenciado del relieve mesetas por su mayor inclinación	El relieve es indiferente a la altura. > a 30%	Presenta vegetación arbórea y arbustiva (chapparros) en los flancos de las quebradas,

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

De acuerdo a las características del relieve se puede decir que las tierras de la parroquia La Merced son apropiadas para la práctica de la agricultura y la ganadería, condicionadas únicamente por los sistemas de riego. Vale referir que el crecimiento de las áreas urbanas está cambiando el uso del suelo, desplazando la frontera agrícola hacia las partes altas y con mayor inclinación del terreno.

**MAPA 3 PENDIENTES**



Fuente: IGM-2010, IEE - 2014  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**2.1.2. GEOLOGÍA**

La geología estudia la composición y estructura endógena y exógena de la Tierra, relacionando los procesos por los cuales ésta ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico. La Geología ofrece testimonios esenciales para comprender la tectónica, la historia de la vida a través de la Paleontología, también tiene importancia fundamental en la exploración de yacimientos minerales (Minería) y de hidrocarburos (Petróleo y Gas Natural) y la evaluación de recursos hídricos subterráneos (Hidrogeología). Tiene además importancia en la prevención y entendimiento de desastres como movimiento de masas, terremotos, erupciones volcánicas, entre otros.

**2.1.2.1 Formaciones Geológicas**

**CUADRO 15 FORMACIONES GEOLOGICAS**

FORMACION	LITOLOGIA	PERIODO	UBICACION	AREA_Ha	%
Volcánicos Ilaló	Piroclastos, flujos de lavas	Cuaternario	Se localiza en la parte norte de la parroquia, en lo que conforma la vertiente del cerro Ilaló	558,5	17,53
Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	Cuaternario	Se localiza en la parte centro y sur de la parroquia, en lo que conforma la planicie de su territorio.	2627,3	82,47
SUPERFICIE TOTAL (Ha)				3185,8	100,00

Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.2.2 Geomorfología

**CUADRO 16 CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS**

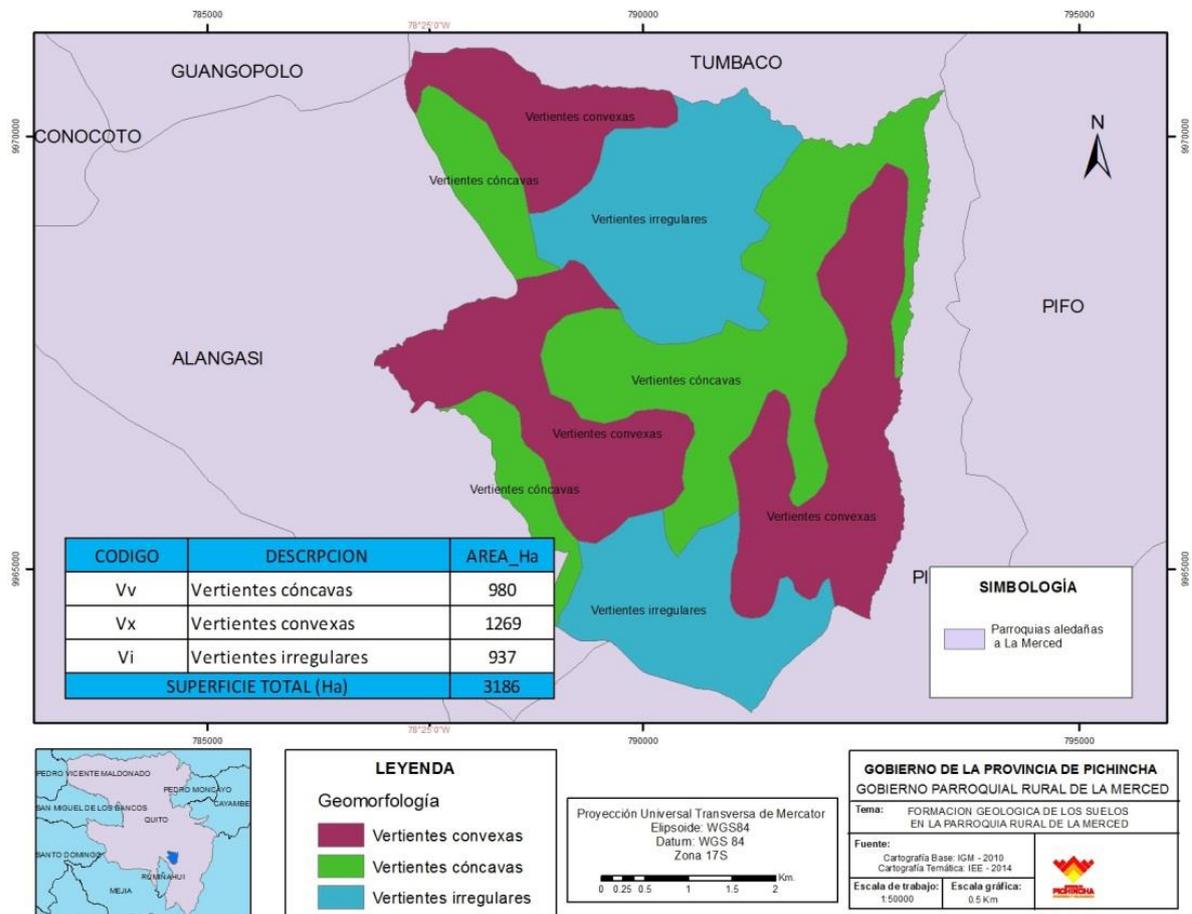
CODIGO	DESCRPCION	AREA_Ha	%
Vv	Vertientes cóncavas	980	30,76
Vx	Vertientes convexas	1269	39,83
Vi	Vertientes irregulares	937	29,41
SUPERFICIE TOTAL (Ha)		3186	100,00

Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

El territorio parroquial presenta la formación geológica Volcánicos Ilaló (Pleistoceno) en 17.53%, se caracteriza por presentar sus flancos cubiertos por cangagua (Duripanes), resulta difícil precisar cuál es la relación entre los volcánicos del cerro y los Sedimentos Chichi, pero parece que son más jóvenes. En un 82.47% la conformación geológica de los suelos corresponde a la formación Volcánica Cotopaxi, estos fueron formados por la acumulación de material piroclástico, flujos de lavas y lahares.

Estos procesos geológicos han determinado una característica del relieve relativa a su hidrogeología, estructurada en vertientes cóncavas (30.76%), vertientes convexas (39.83%) y vertientes irregulares (29.41%).

**MAPA 4 GEOMORFOLÓGICO DE LA MERCED**



Fuente: IGM-2010, IEE - 2014  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.3. SUELOS

La mayor parte del territorio de la parroquia está constituido por suelos tipo Mollisoles en un 57.60%, que son suelos oscuros y suaves que se han desarrollado bajo una vegetación herbácea; estos suelos tienen un horizonte superficial abundante en humos, que es rico en calcio y en magnesio; Los Entisoles son suelos jóvenes que se dan en planicies de inundación u otros depósitos recientes, en la parroquia constituyen un 24.89 %; y en un 17.51% son suelos con afloramiento de cangahua. En los suelos más planos se localizan o están asentadas áreas pobladas consolidadas y en proceso de urbanización.

**CUADRO 17 TAXONOMIA DEL SUELO**

Características de los suelos	Descripción	Extensión (Ha)	% del territorio
<b>CANGAHUAS</b>	La formación geológica derivada de piroclastos del cuaternario puede aflorar y presentar un alto grado de endurecimiento. La necesidad de aprovechar la mayor superficie de suelos hace posible que esta fonación sea usada en la agricultura, caracterizado por una fuerte erosión por la presión agrícola del hombre.	558	17,51
<b>MOLLISOLES</b>	Los molisoles ó mollisoles son suelos identificados en el sistema de Soil Taxonomy. Se forman en áreas semiáridas a semihúmedas, típicamente bajo una cobertura de pasturas. Su material parental es generalmente calcita, loess, o areniscas.	1835	57,60
<b>ENTISOLES</b>	Los Entisoles son suelos jóvenes que se dan en planicies de inundación u otros depósitos recientes. Por estar formados por sedimentos recientes, los Entisoles muestran la estratificación original del sedimento.	793	24,89
<b>TOTAL</b>		<b>3186</b>	<b>100,00</b>

Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**CUADRO 18 USO DEL SUELO**

Usos del suelo	Descripción	Extensión (Ha)	% del territorio
<b>BOSQUES</b>	Se encuentran principalmente en la parte alta del cerro llaló, en suelos rocosos y de fuerte pendiente.	292	9,17
<b>CULTIVOS DE CICLO CORTO</b>	En realidad son una mistura entre cultivos de ciclo corto y perennes, ocupan suelos con pendiente moderada a poco furte, por ello se desarrolla una variedad de cultivos.	838	26,30
<b>CULTIVOS DE MAIZ</b>	Aun que tambien se asocian con otros cultivos, por la regularidad del relieve, estos suelos son aprovechados pincipalmente para el cultivo del maíz.	970	30,45
<b>ZONAS POBLADAS</b>	Los suelos que corresponden a las zonas pobladas se encuentran generalmente ocupando tierras que son aptas para la actividad agrícola	533	16,73
<b>SUELOS EROSIONADOS</b>	Los suelos erosionados se ubican en los flancos medios y bajos del volcán llaló y se relacionan con los suelos de cangahua que limitan los cultivos	553	17,36
<b>TOTAL</b>		<b>3186</b>	<b>100,00</b>

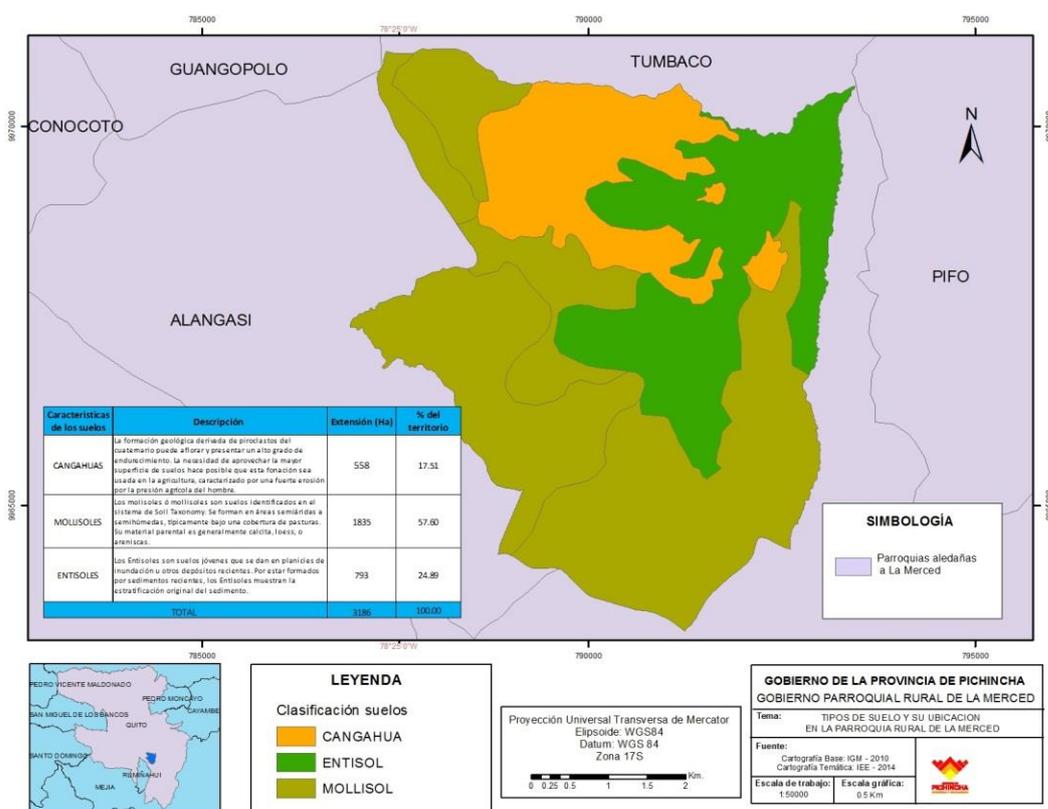
Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

En cuanto al uso del suelo se pueden identificar cinco grupos, sin que ello implique otros pero que son de menos significancia en la parroquia. El bosque se ubica principalmente en la parte alta del llaló y corresponde a un 9.17% de la superficie total, los cultivos de ciclo corto ocupan suelos con pendiente moderada y es en relación al 26.30%, los cultivos de maíz ocupan suelos

relativamente planos y es en relación al 30.45%, en la parroquia se identifican suelos erosionados que se ubican en los flancos del Ilaló y les corresponde un 17.36%, finalmente tenemos las zonas pobladas con un 16.73%, vale mencionar que estas zonas se encuentran ocupando tierras que son aptas para el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria.

La comunidad se manifiesta inconforme en cuanto a la clasificación del tipo de suelos que establecen las instituciones competentes, tomando en consideración que en su experiencia diaria prevalecen los suelos de Cangahua.

**MAPA 5 SUELOS - PARROQUIA LA MERCED**



**2.1.4. COBERTURA DEL SUELO**

Los cambios en la cubierta y usos del suelo que soporta la tierra son cada vez más relevantes para poder analizar los elementos de interacción entre las sociedades humanas y los ecosistemas terrestres que les sirven de soporte.

Conceptualmente hay que diferenciar entre los términos de cobertura del suelo y uso del suelo. Se puede afirmar que la cobertura hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, mientras que los usos hacen referencia a las funciones que se desarrollan sobre aquellas cubiertas. En consecuencia una misma cubierta puede soportar diferentes usos (recolección, silvicultura y caza sobre cubiertas forestales) y un mismo uso puede desarrollarse sobre diferentes cubiertas.

**CUADRO 19 COBERTURA DEL SUELO**

Cobertura	Principales usos	Principales cambios	Observaciones
<b>Agrícolas</b>	Las tierras de la parroquia son aptas para el desarrollo de la agricultura a cielo abierto y en invernadero, destacan principalmente cultivos de ciclo corto.	Ocupación por áreas urbanas	Variedad de cultivos
<b>Pastizales</b>	Estos se encuentran dispersos y asociados o formando parte de otras áreas de cultivo. Se puede identificar además pastos naturales.	En el caso de los pastos naturales estos denotan una disminución considerable.	Pastizales naturales y cultivados
<b>Bosques</b>	Existen bosques naturales alterados que se localizan de manera dispersa en toda la Parroquia, algo representativo de ellos se localiza en la parte alta del cerro Ilaló.	Reducción por aprovechamiento de madera o por establecimiento de áreas para pastizales	Problemas de incendios forestales
<b>Erosionados</b>	Estos se ubican en los flancos medios y bajos del volcán Ilaló y se relacionan con los suelos de cangagahua que limitan los cultivos	No se evidencian cambios significativos	Cobertura vegetal tipo herbacea muy escasa
<b>Humedales</b>	En la parte sur de la parroquia se encuentra un área considerable, su uso principal es para regadío de áreas de cultivo.	No se evidencian cambios	No hay cambios
<b>Urbanos</b>	Los asentamientos urbanos se localizan en las partes más bajas de la parroquia, ocupando suelos de baja pendiente y aptos para la agricultura	Expansión de áreas urbanas en varios lugares	Crecimiento de áreas urbanas

Fuente: GADPP - DGPLA

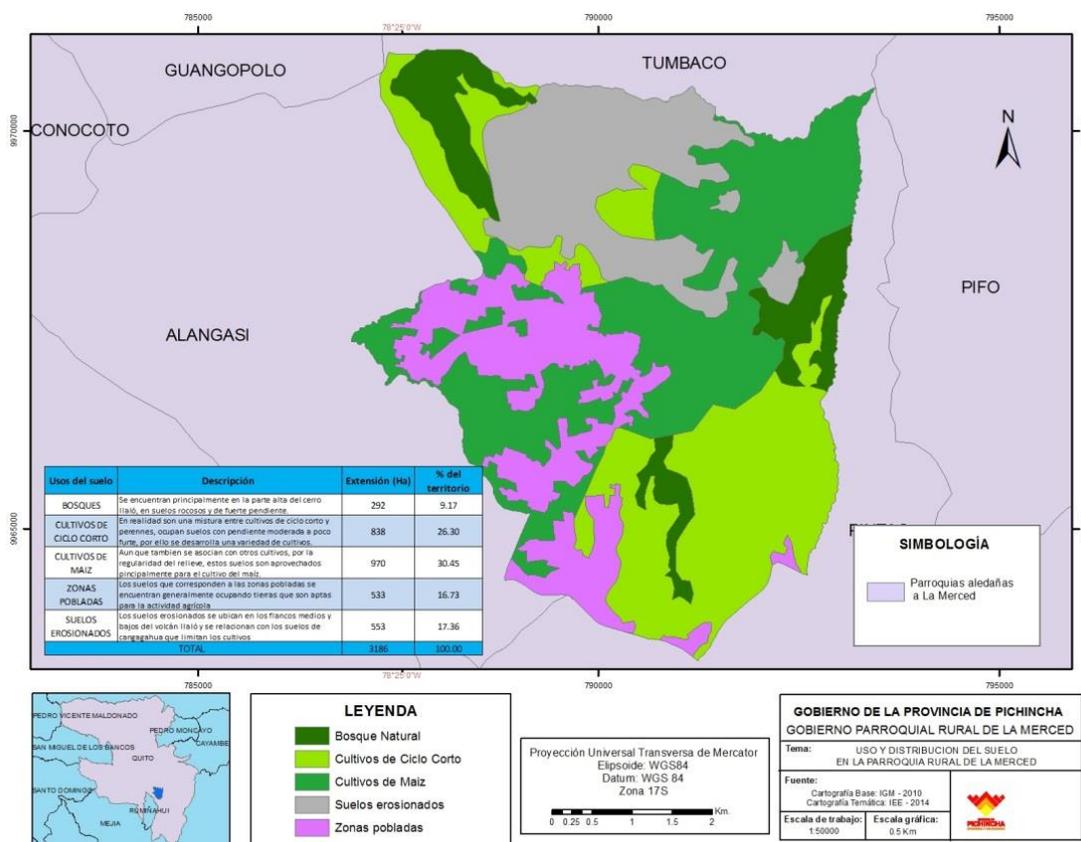
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Pocas extensiones de tierras de la parroquia son aptas para el desarrollo de la agricultura a cielo abierto, en menor cantidad podrían aprovecharse para cultivos en invernadero, siendo otra limitante para el aprovechamiento de los suelos la falta de infraestructura de riego. Destacan ante todo los cultivos de ciclo corto. Los pastizales se encuentran dispersos y asociados o formando parte de otras áreas de cultivo, se puede identificar además pastos naturales.

Existen bosques naturales y otros asociados con bosques plantados que se localizan de manera dispersa en toda la parroquia, algo representativo de ellos se localiza en la parte alta del llaló. En la parte sur de la parroquia se encuentra un humedal considerable, su uso principal es para regadío de áreas de cultivo. Los asentamientos urbanos se localizan en las partes más bajas de la parroquia, ocupando suelos de bajas pendientes aptas para la agricultura.

Los suelos erosionados constituyen suelos con afloramiento de cangahua que podrían ser aprovechados para la producción agrícola. Lamentablemente esto requiere de la utilización de maquinaria roturadora y acondicionadora de suelos muy costosos para el común de la población. Esta práctica podría ser implementada por propietarios de fincas.

**MAPA 6 USOS DEL SUELOS EN LA PARROQUIA**



Fuente: IGM-2010, IEE - 2014  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.5. FACTORES CLIMÁTICOS

El clima de la Parroquia La Merced es característico de la zona interandina, ecuatorial húmedo.

#### FACTORES CLIMATICOS

CUADRO 20 DATOS CLIMATOLOGICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	Datos de pluviosidad: 180.8 mm
Temperatura	La temperatura de la parroquia La Merced registra una máxima; 25 °C Mínima de 6 °C
Heliofanía	No existen datos

Fuente: INAMHI.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Con los datos de la temperatura obtenidos en la página web del INHAMI, tomando como referencia la estación meteorológica del sector Izobamba - Estación más cercana a la Parroquia La Merced, muestra una temperatura promedio anual Máxima de 25°C y una temperatura Mínima de 6°C. La precipitación promedio que capta la estación es de 180.8mm que se reparten en dos periodos lluviosos más representativos, entre el mes de marzo y el en noviembre. La época seca o de estiaje es en julio y agosto.

#### 2.1.5.1 GRAFICO DE DATOS CLIMÁTICOS DEL MES DE MARZO (2015) INAMHI

CUADRO 21 DATOS CLIMATOLOGICOS

DIRECCION GESTIÓN METEOROLÓGICA										
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES METEOROLÓGICAS										
ESTADÍSTICA CLIMATOLÓGICA										
JUNIO 2020										
ESTACION	PRECIPITACIÓN (mm)					TEMPERATURA (°C)				
	NORM.	MES	%	MAX. 24h.	DÍAS	NORM.	MES	ANDM.	MAXIMA	MÍNIMA
			VAR	FECHA	RR				ABSOLUTA	ABSOLUTA
QUITO - IÑAQUITO	145.9	179.1	23	31.5 / 19	22	15.4	16.1	0.7	25.6 / 10	8.0 / 23
LA TOLA	120.4	123.1	2	32.2 / 30	17	16.4	16.9	0.5	26.8 / 10	8.0 / 23
IZOBAMBA	180.8	231.7	28	28.9 / 24	26	12.4	12.8	0.4	22.2 / 10	3.0 / 23

Fuente: INAMHI

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.6. AGUA

El canal de riego Tumbaco hace su cruce por el barrio La Cocha abasteciendo a pocos barrios colindantes, para el regadío y bebedero de animales en las partes bajas de la parroquia

En la Comuna San Francisco de Baños a una altura aproximada de 2407 msnm., encontramos un Tanque de Reserva de Agua del EPMAPS. Otro de estos tanques de reserva se encuentra en el barrio de Guangal a 2706 msnm aproximadamente, en el sector de Sarahurco a 2815 msnm, en Quantugloma a 2792 msnm, en Cashachupa a 2682 msnm y tres tanques en el barrio La Floresta que proveen de una cantidad de agua limitada que no cubre las necesidades de estos sectores.

**CUADRO 22 DATOS HIDROLOGICOS**

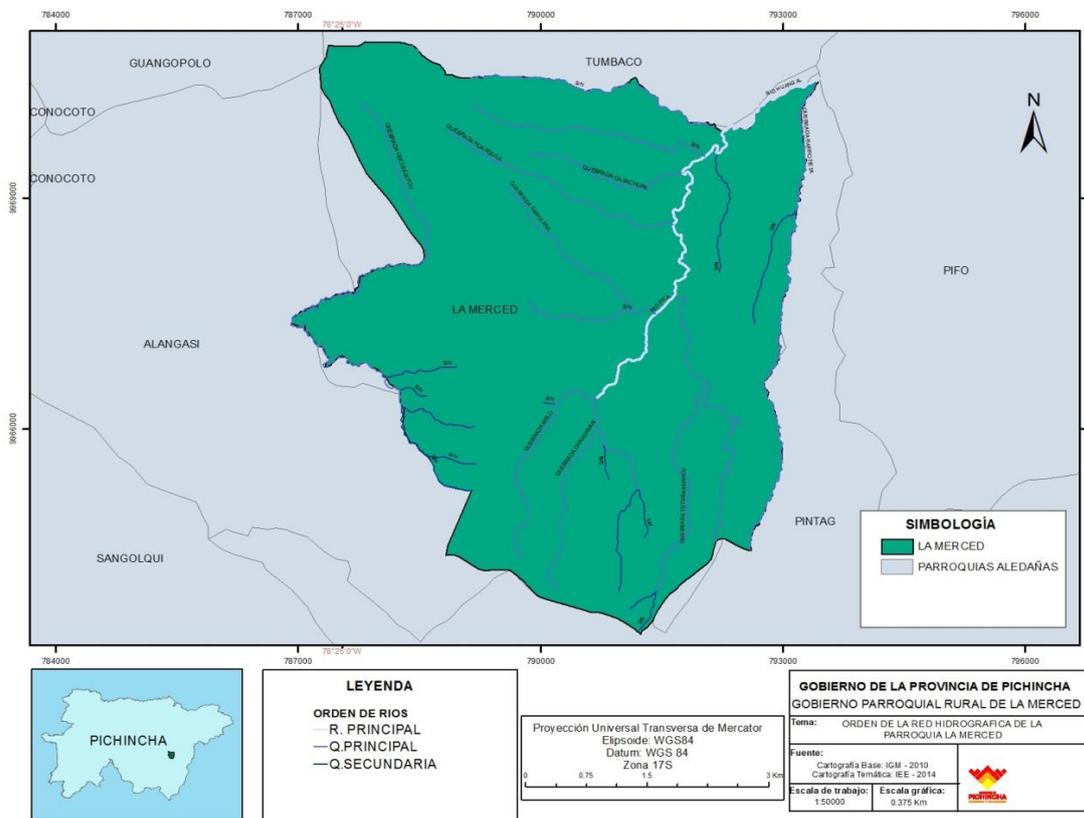
VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Micro cuencas	Río Pita
Ríos	Río Pita
Cuerpos de agua	No tienen datos
Sistemas de riesgo	Santa Rosa, Santa Ana, La Cocha y Santa Anita.

**Fuente:** GADPP - DGPLA  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

La parroquia La Merced cuenta con aguas termales consideradas medicinales y que son famosas, estas constituyen un recurso natural de huellas arqueológicas y por lo tanto son un acogedor atractivo, generando el desarrollo de la parroquia. En el barrio Billivaro encontramos vertientes naturales en el trayecto se observa subsistemas de riego. Existen 79 concesiones privadas de aguas termales.

## IDENTIFICACIÓN RED HÍDRICA PARROQUIA LA MERCED

MAPA 7 IDENTIFICACIÓN RED HÍDRICA



Fuente: IGM-2010, IEE - 2014  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES

#### ECOSISTEMA MONTAÑOSO

El principal ecosistema de tipo montañoso frágil de la parroquia La Merced es el ecosistema del Ilaló esta formación natural de la parroquia está enriquecida de especies nativas propias de la zona, pastos, flora y fauna silvestre, que tienen un valor importante para el equilibrio ecológico del área natural de la parroquia; dentro de este ecosistema se maneja un biotopo que interrelaciona sistemas de vida animal y vegetal propios de la sierra andina, esta formación montañosa divide a los Valles de los Chillos y Tumbaco su altura es de 3185 msnm tiene una zona de protección en un 9.82% del total del área parroquial, esta formación tiene rasgos de volcán apagado. En las laderas se puede

evidenciar procesos de erosión que son remediadas con la siembra de pino y eucalipto, la contextura del suelo es de cangahua, debido al depósito de ceniza cementada se puede observar la presencia de basaltos y andesitas, dentro de este ecosistema montañoso frágil vale también señalar los sitios altos determinados como miradores, los cuales son intervenidos por actividades antrópicas especialmente las que tienen que ver con actividades turísticas.

Además, se identifica ecosistemas de bosques comunitarios y privados, que son intervenidos constantemente por actividades antrópicas, esta influencia del ser humano sobre estas coberturas vegetales hace que constantemente se altere el equilibrio ecológico de todas las especies que interactúan dentro de estos ecosistemas.

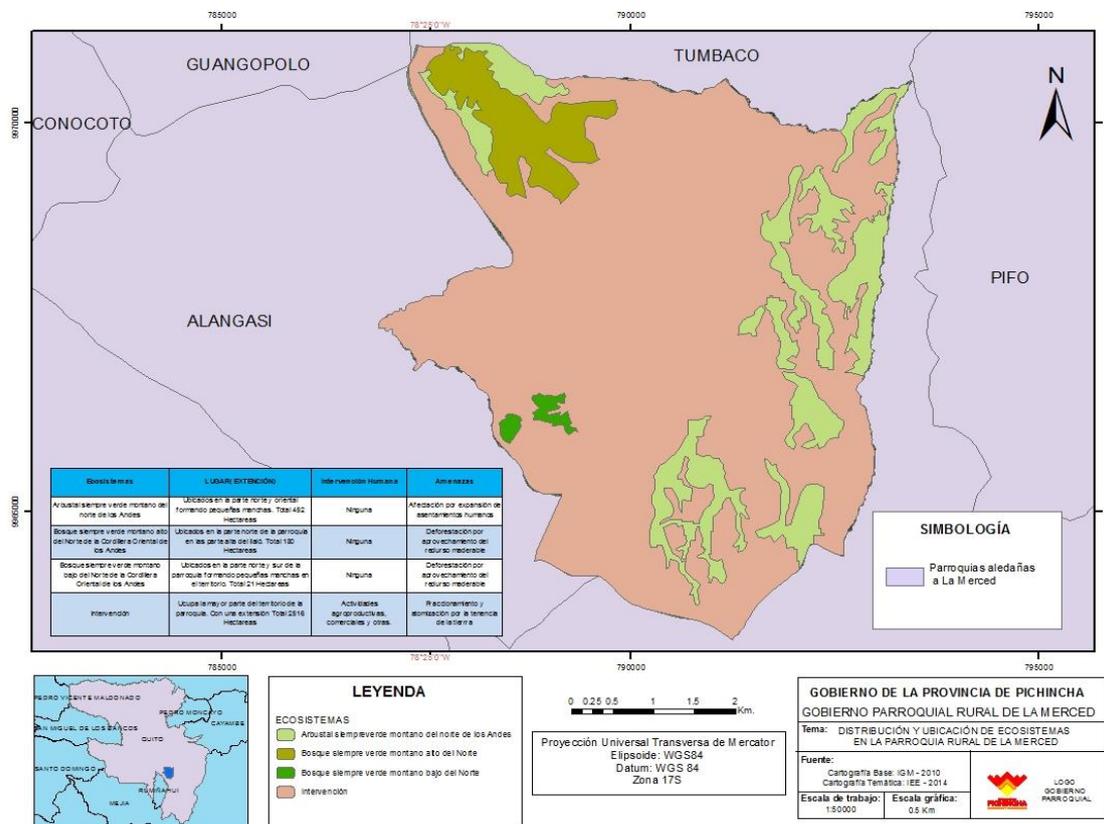
## IDENTIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES EN LA PARROQUIA LA MERCED.

CUADRO 23 ECOSISTEMAS EN LA PARROQUIA

Ecosistemas	Lugar ( Extensión)	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Páramo	No existe datos	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Bosque siempre verde montano bajo	Zona alta del Ilaló	Actividades turísticas, agrícolas ganaderas y domésticas	Deforestación por aprovechamiento del recurso maderable	Alta
Bosque comunitario	Comuna San Francisco de Baños, hacienda La Merced	Actividades turísticas, agrícolas ganaderas y domésticas	Degeneración de la cobertura vegetal y alteración del paisaje escénico	Media
Bosque privado.	Hacienda La Merced	Actividades turísticas, agrícolas ganaderas y domésticas	Degeneración de la cobertura vegetal y alteración del paisaje escénico	Media
Socio Bosque	No existe datos	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Otro	No existe datos	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Fuente: GADPP - DGPLA  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**MAPA 8 ECOSISTEMAS**



**Fuente:** IGM-2010, IEE - 2014  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

**2.1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Los recursos no renovables son aquellos bienes naturales que no puede ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados, se los encuentra en cantidades fijas y en muchos de los casos son extraídos y consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede volverlos a crear.

Bajo este precepto en la parroquia rural de La Merced, no existen indicios o rasgos de una explotación de estos recursos, sin embargo no se descarta que dentro de la jurisdicción territorial existan yacimientos de estos bienes, dadas las características de relieve y orografía se estima que en la parroquia puede existir yacimientos de materiales áridos y pétreos dentro de predios privados.

Dentro del ámbito de la conservación ambiental las concesiones mineras han generado problemas ambientales que desencadenan efectos nocivos para la

salud y el ambiente, si estas concesiones no son administradas de una manera eficiente y eficaz.

De acuerdo al catastro minero dentro de la superficie parroquial de La Merced no se identifica ninguna concesión minera.

## CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES DENTRO DE LA PARROQUIA LA MERCED.

**CUADRO 24 RECURSOS NO RENOVABLES**

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de concesiones	superficie ocupada	Observaciones
Metálicos	Plata, oro, cobre, aluminio, hierro, etc.	No existe	No existe	No existe	Ninguna
No metálicos	Caliza, arcilla, feldespato, caolín, etc.	No existe	No existe	No existe	Ninguna
Materiales de construcción	Áridos y pétreos	No existe	No existe	No existe	Ninguna
Combustibles fósiles	Carbón, petróleo, gas natural, etc.	No existe	No existe	No existe	Ninguna

Fuente: GADPP - DGPLA  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS

La degradación de los recursos naturales se desarrolla principalmente por la intervención y utilización sobre el recurso natural por el hombre en la parroquia La Merced se ha identificado cuatro recursos que son directamente intervenidos antrópicamente estos son: el recurso flora que es relacionado con la cobertura vegetal del Ilaló y la cobertura vegetal y arbustiva de las partes orográficas predominantes de la parroquia.

La conservación del recurso Fauna tiene relación directa con el estado del recurso flora, si la cobertura vegetal es afectada, también se afecta la Fauna, además hay que acotar que hoy en día ha disminuido en gran porcentaje la cacería furtiva e indiscriminada de aves, mamíferos y reptiles, en la actualidad

el recurso fauna se ve afectado por la intervención del hombre sobre la cobertura vegetal.

La red hídrica natural de la parroquia La Merced se ve afectada por una mala gestión de residuos sólidos que se generan en los núcleos urbanos, según los talleres de mesas temáticas realizados en el Gobierno Parroquial de La Merced, los residuos generados por las diferentes actividades cotidianas son botados a los flancos de quebradas y laderas, generando la contaminación no solo del agua sino también alterando la belleza escénica que mantienen estos afluentes hídricos.

La dirección de los vientos y la ubicación del relleno sanitario del DMQ, ubicado en el sector de El Inga, alteran las características naturales del aire que se percibe en la parte este de la Parroquia La Merced, principalmente. Estas actividades desencadenan efectos especialmente respiratorios sobre los habitantes de este lado de la parroquia.

### 2.1.9.1 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEGRADADOS EN LA PARROQUIA LA MERCED

**CUADRO 25 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS**

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Cobertura vegetal monte del cerro Ilaló intervenida por actividades turísticas agrícolas y ganaderas.	Deforestación	Alto
	Cobertura vegetal en partes de altura dominante mirador virgen de las Lourdes y otros intervenidas por actividades turísticas		Medio
Fauna	Especies faunísticas características del área andina aves: (chiguacos, tórtolas, torcasas, birucchuros, colibríes, quindes gorriones, jilgueros, chifichos, entre otros) mamíferos: conejos de monte, roedores, lobos de monte, zorros, chucuris, etc. reptiles: culebrillas, lagartijas, yacupalos, sapos, ranas, etc, microfauna en general.	Caza indiscriminada	Bajo
Agua	Red hídrica natural de la parroquia La Merced (ríos y quebradas) "mal manejo de residuos sólidos"	Desarrollo de actividades turísticas, agrícolas y ganaderas.	Medio
Aire	Calidad del aire	Mal manejo del relleno sanitario del DMQ, ubicado en el sector de El Inga	Alto

Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## 2.1.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

AMENAZAS		EVENTO	ZONAS DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
NATURALES	GEOLOGICO	SISMO	TODA LA PARROQUIA			
		VOLCAN	TODA LA PARROQUIA			
		HUNDIMIENTO	EL VERGEL			
		DESLIZAMIENTO	COMUNA, SAN FRANCISCO, BELLAVISTA, GUANTUGLOMA, PRADERAS DEL ILALO			
		EROSIÓN	COMUNA, SAN JOSE DE BILLIVARO, SANTA ANITA			
		DERRUMBE	SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO			
	METEOROLÓGICO	INUNDACIÓN	LA COCHA, SANTA ANITA			
		FLUJOS DE LODO	COMUNA, SAN JOSE DE BILLIVARO			
		TORMENTAS	TODA LA PARROQUIA			
		SEQUÍA	TODA LA PARROQUIA			
		INCENDIO NATURAL	COMUNA, EX HACIENDA LA MERCED			
	BIOLÓGICO	EPIDEMIA	TODA LA PARROQUIA			
		PLAGA	TODA LA PARROQUIA			
		BOTÁNICA	NO SE CONOCE			
		ZOOLÓGICA	TODA LA PARROQUIA			
	ANTRÓPICO	ANTRÓPICO	INCENDIO	TODA LA PARROQUIA		
ACCIDENTE			BARRIOS CONSOLIDADOS			
CONTAMINACIÓN			TODA LA PARROQUIA			
VANDALISMO			TODA LA PARROQUIA			
EVENTOS SOCIALES			CENTRAL, SAN FRANCISCO, SANTA ROSA, LA COCHA			

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 2.1.10.1 AMENAZAS NATURALES

**Volcanica:** Dentro de las amenazas se ha ubicado a la posible erupción del Volcán Cotopaxi, que luego de las vigilancias permanentes y monitoreo realizados por el Instituto Geofísico, fue seleccionado como el volcán más peligroso de América del Sur.

En caso de producirse una erupción por parte de este volcán toda la parroquia La Merced podría ser afectada por la caída de ceniza, esto debido a que las direcciones de vientos en la parroquia van de este a oeste.

Las redes hídricas con tendencia a la conducción de flujo de Lahares son el Río Pita, El Salto, Santa Clara y San Pedro; su importancia depende de la capacidad de volumen para encajonar los cauces de material volcánico.

Adicional a esto, en caso de una amenaza de este tipo existe un riesgo moderado debido a que las afectaciones que se han dado históricamente son afectaciones por ceniza, sobre todo del volcán Reventador y del Volcán Pichincha.

Otra de las amenazas es la posible ocurrencia de un **movimiento telúrico o sísmico** con un grado alto, esto debido a que toda la provincia de Pichincha “está influenciada por la estructura geológica conocida como la falla o el sistema de fallas de Quito, que corre al Este de la ciudad a lo largo de las pendientes que miran hacia los Valles de Tumbaco y Los Chillos de las colinas que marcan el borde oriental de la ciudad y que las conocemos como las lomas del Tablón frente a Amaguaña, Puengasí, Ilumbisí, El Batán, La Bota y Bellavista-Catequilla en el extremo norte de la estructura pasando Calderón”.

Esto hace que exista una posibilidad latente de ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud que también afecte a la Parroquia La Merced, Por otro lado hay que mencionar también la actividad volcánica del Guagua Pichincha, que actualmente se encuentra latente y es monitoreada por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN). *En el informe especial N° 1, difundido el 2 de abril de 2015, el IG-EPN mencionó el registro de 15 eventos sísmicos entre el 5 y 9 de marzo, y de 58 eventos el 31 de*

*marzo; la mayoría de ellos de tipo Largo Periodo (Lp) y relacionados al movimiento de fluidos en el interior del volcán.*

**Hundimiento.-** En el caso de hundimiento existe un riesgo moderado debido a que no existe registro de que haya ocurrido hundimientos en la parroquia, sin embargo, por el desgaste del suelo existe una probabilidad de ocurrencia baja.

**Los deslizamientos** de tierra en áreas con pendiente fuerte dentro de la jurisdicción territorial de la parroquia La Merced, se identifica especialmente en la parte Noroeste, este fenómeno se produce en algunos sitios por la inadecuada intervención humana, especialmente sobre la afectación a la cobertura vegetal en lugares con pendiente fuertemente inclinada y la subcapa de cangahua que erosiona la capa superficial por factores eólicos y de escorrentías que se producen en la zona. El riesgo es bajo debido a que se presentan en invierno y han registrados daños leves a cultivos y vías.

Otra amenaza es la **erosión** por el desgaste del suelo sobre todo en la Comuna, el barrio San José de Billivaro, San José de Guiantugloma ubicados en la parte noreste, en la que a simple vista se puede visualizar el desgaste del mismo y existe un riesgo moderado debido a que en su mayoría es una zona poco habitada.

**Derrumbe.-** en el caso de presencia de derrumbes existe un riesgo moderado, ya que no existe registro de derrumbes considerables, únicamente en tiempo de invierno que suelen ser muy leves menores a 50m.

## **RIESGO METEOROLÓGICO**

**Inundación.** - En la parroquia no existe registro de inundaciones, por lo tanto, existe un riesgo bajo

**Flujos de lodo.** - en la parroquia no existe registro de flujos de lodo.

**Tormentas.** -el riesgo por la presencia de tormentas en la parroquia es moderado, pero podría llegar a ser peligroso por la afectación de los rayos y la caída de árboles que se han registrado en algunos lugares de la parroquia.

**Sequia.-** el riesgo por sequía en la parroquia es moderado, afecta en su mayoría a cultivos, animales sobre todo porque no contamos con un sistema de riego que disminuya este problema. Además, que es causante de incendios.

**Incendio natural.**- el riesgo por incendio natural es bajo, debido a que no existe registro de los mismos.

### **RIESGO BIOLÓGICO**

**Epidemia.**- Debido a la presencia de la Pandemia del COVID 19. Las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito desde el año 2020 han implementado planes de acción para la gestión de riesgos biológicos, en la que se evidenció la falta de infraestructura para enfrentar este tipo de amenazas.

**Plaga.**- Nuestra parroquia al contar con pequeños agricultores que se dedican a esta actividad únicamente para alimentación de sus hogares, no se cuenta con registros de plagas.

**Botánica.**- no se tiene registro.

**Zoología.**- el riesgo zoológico se presenta de manera moderada, sobre todo por la presencia de perros callejeros que en algunos casos atacan a otros animales y la presencia de roedores en algunas quebradas.

#### **2.1.10.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS**

Dentro de las amenazas antrópicas se determina en primer lugar las **quemadas o incendios forestales** que se producen especialmente en los lugares que existe cobertura vegetal. En este contexto se identifica el área de cobertura vegetal del Ilaló y la hacienda La Merced, también como áreas vulnerables a quemadas las áreas de cobertura vegetal existente en los barrios de la parte este y noroeste de la parroquia.

La cobertura vegetal, también se ve amenazada por la tala de árboles y vegetación arbustiva que en muchos de los casos se la realiza para solventar necesidades domésticas, agrícolas y ganaderas, sin ningún proceso técnico para la corta de árboles, asociada a la actividad anterior, también hay que mencionar las amenazas antrópicas al ambiente por la caza de animales que actualmente ha disminuido considerablemente por las campañas de prevención y prohibición de caza indiscriminada de animales característicos en las zonas boscosas y arbustivas de la región andina.

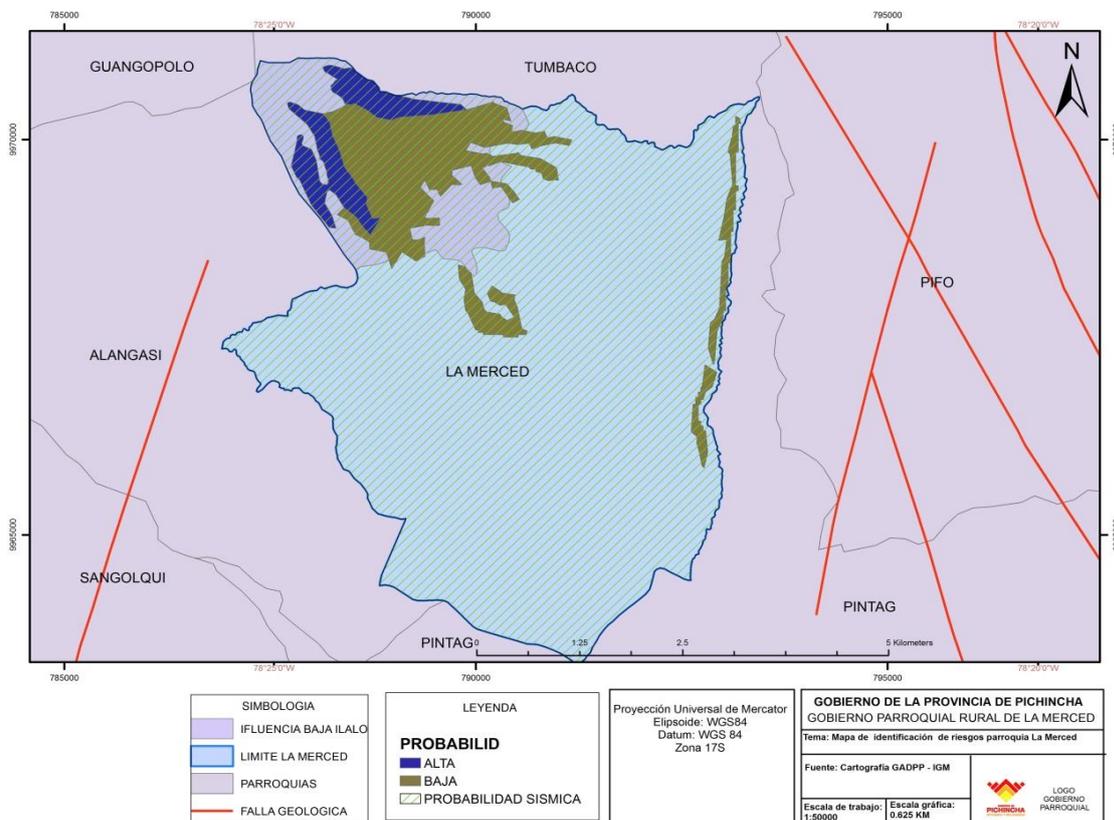
**La contaminación** del aire provocada por la presencia del relleno sanitario ubicado en el sector el Inga, determina una constante amenaza alta y peligrosa para los pobladores de toda la parroquia, pero especialmente de la parte este

de la parroquia, esto por la dirección de los vientos de este a oeste, este problema ocasiona problemas de salud a los pobladores de los barrios asentados en esta parte y por otro lado, la falta de un verdadero sistema de tratamiento de aguas servidas, por el cual, la mayoría de quebradas se encuentran contaminadas y existe mayor cantidad de roedores.

**Accidente.-** el riesgo por accidentes en la parroquia es moderado, debido a que con el crecimiento poblacional, se han registrado accidentes de vehículos pero que en su mayoría han sido leves.

Otra amenaza a considerar es el **vandalismo**, debido a que actualmente, todo el país sufre un incremento significativo de actos de vandalismo, en la parroquia se han presentado casos sobre todo de robos, asaltos que en su mayoría no han sido registrados por los trámites que se debe cumplir. En nuestra parroquia este riesgo es moderado, sin embargo, es de vital importancia tomarlo en cuenta debido a que sigue creciendo.

**MAPA 9 RIESGOS**



Fuente: Cartografía GADPP - IGM  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## 2.11 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**CUADRO 26 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>				
<b>Idea participativa generada en talleres y mesas de trabajo</b>	<b>Síntesis de problemas o potencialidades identificados</b>	<b>¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
<b>PROBLEMAS</b>				
Contaminación de Quebradas	Contaminación de las quebradas y pérdida de su biodiversidad.	Población parroquial total, espacios públicos	Comuna, Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Coordinar la actualizar el inventario de quebradas, diseñar un plan de rehabilitación y recuperación de quebradas.
Fuertes olores del relleno sanitario del Inga	Afectaciones en la calidad del aire.	Población parroquial total, adultos mayores, sectores vulnerables de la parroquia.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Gestionar e implementar veedurías para mitigar y remediar el impacto del aire por el relleno del Inga.
Generación y Recolección de basura	Inadecuado manejo de desechos	Población parroquial total, espacios públicos, quebradas, biodiversidad.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Trabajar con la comunidad para la concientización, educar y crear un modelo de buenas prácticas en el manejo productivo y comunitario de la basura con responsabilidad social.
<b>POTENCIALIDADES</b>				
Existencia de ojos de agua en la parroquia.	Vertientes superficiales termales y para regadíos.	Población parroquial total, comuna, asociación de agro productores, espacios públicos, quebradas, biodiversidad.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Comuna	Identificar y potenciar los ojos de agua existentes según la actividad de ocupación.
Producción activa en algunos sectores de la parroquia	Cobertura vegetal y buena calidad del suelo	Población parroquial total, comuna, asociación de agro productores, espacios públicos, quebradas, biodiversidad.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Comuna	Educar y motivar a la duplicidad de utilización de suelo.

Fuente: GADPP - DGPLA  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

FOTO 1 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE BIOFÍSICO 1



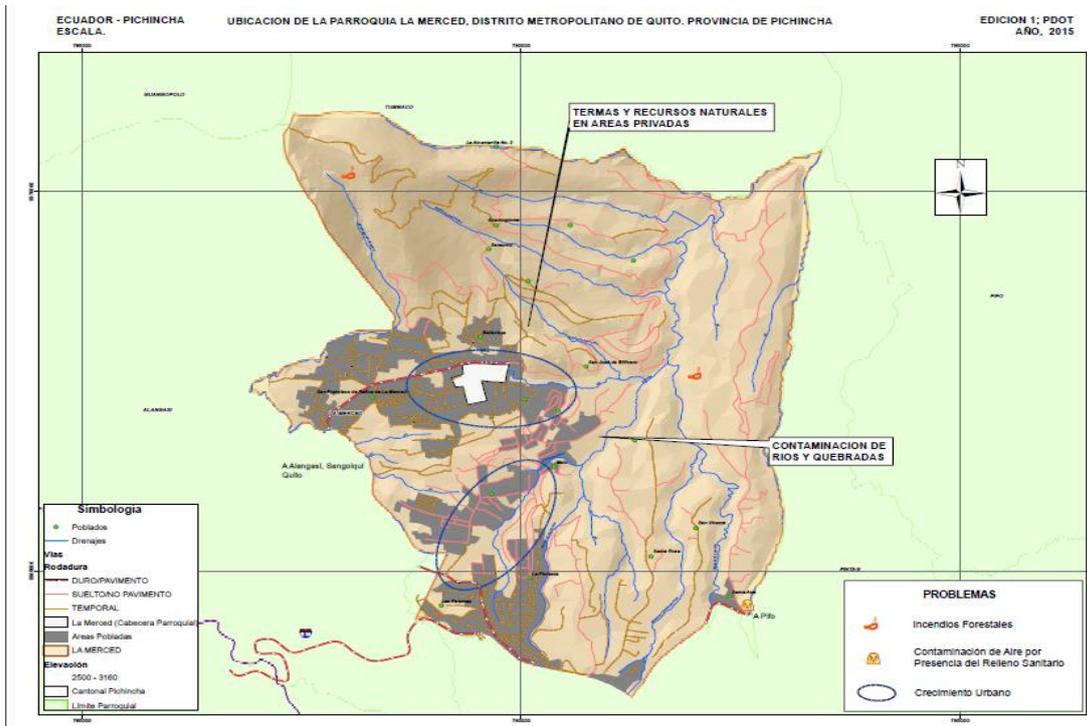
Fuente: Equipo Consultor, 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

FOTO 2 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE BIOFÍSICO 2



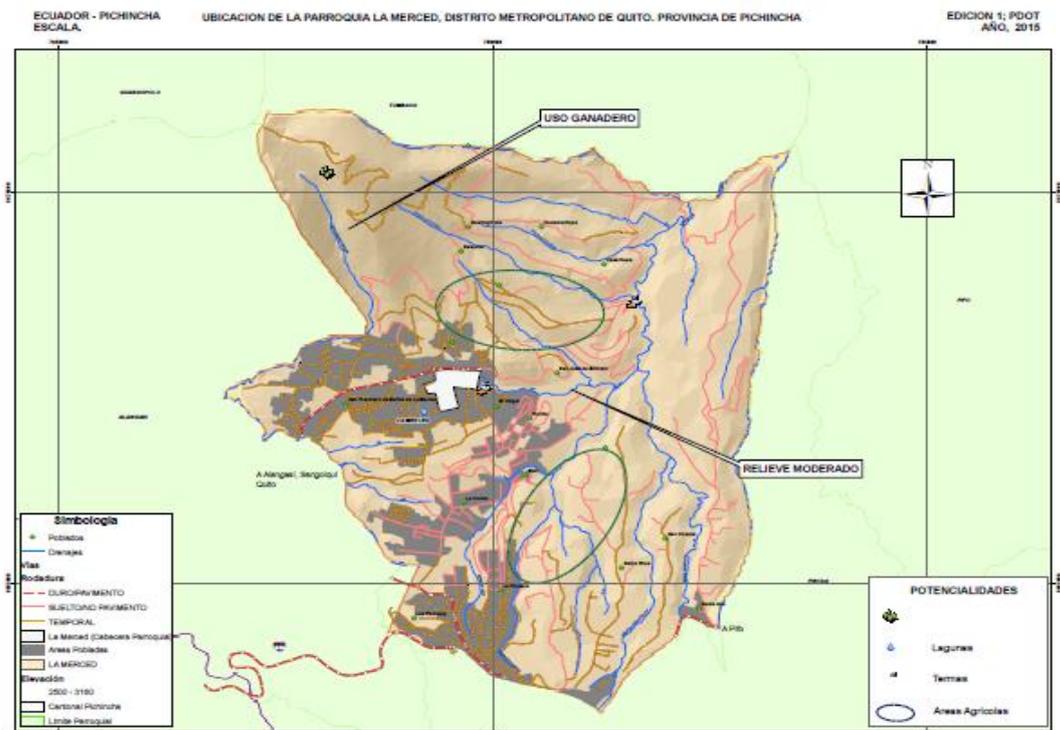
Fuente: Equipo Consultor, 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### MAPA 10 PROBLEMAS



Fuente: Equipo Consultor, 2020  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### MAPA 11 POTENCIALIDADES



Fuente: Equipo Consultor, 2020  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El Censo Nacional de Población realizado en el año 2010 señala que de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, 2'576.287 pertenecen a la provincia de Pichincha, 2239191 al Distrito Metropolitano de Quito y 8394 a la parroquia de La Merced, de los cuales 4.272 son mujeres (50.89%) y 4.122 (49.11%) son hombres.

**CUADRO 27 POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD**

POBLACION PARROQUIA LA MERCED			
Población por edades	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	70	76	146
De 1 a 4 años	339	341	680
De 5 a 9 años	458	444	902
De 10 a 14 años	445	455	900
De 15 a 19 años	425	398	823
De 20 a 24 años	377	409	786
De 25 a 29 años	416	362	778
De 30 a 34 años	283	335	618
De 35 a 39 años	258	300	558
De 40 a 44 años	230	237	467
De 45 a 49 años	204	198	402
De 50 a 54 años	157	184	341
De 55 a 59 años	122	148	270
De 60 a 64 años	108	112	220
De 65 a 69 años	87	78	165
De 70 a 74 años	56	81	137
De 75 a 79 años	35	43	78
De 80 a 84 años	31	37	68

Fuente: Censo 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Para presentar el ciclo de vida de una persona, se ha tomado en cuenta seis grupos cronológicos. Se debe mencionar que todas las clasificaciones por edades son parcialmente subjetivas y que las edades para el comienzo o final de su periodo son aproximadas. Por ello, la presente tabla es una clasificación referencial, en donde se indica que los grupos de edades con mayor población son los niños de 5 a 14 años (21%) y los jóvenes de 20 a 34 años (26%).

**CUADRO 28 GRUPOS SEGÚN CICLO DE VIDA**

GRUPOS SEGÚN CICLO DE VIDA			
DESCRIPCIÓN	EDADES	TOTAL	%
Infancia	0 -4	826	10
Niñez temprana e intermedia	5 - 14	1802	21
Adolescencia	15 - 19	823	10
Juventud	20 - 34	2182	26
GRUPO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICA			
Madurez	35 - 49	1427	17
Adultez	50 - 64	831	10
Vejez	65 - >	503	6
<b>TOTAL</b>		<b>8394</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**3.1.1 TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO POR PARROQUIAS**

**CUADRO 29 CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO**

NOMBRE DE LA PARROQUIA	2010			2001			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2001 - 2010			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 1990 - 2001		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NACIONAL	7177683	7305816	14483499	6018353	6138255	12156608	1,96%	1,93%	1,95%	2,06%	2,14%	2,10%
QUITO	783616	835530	1619146	681877	731302	1413179	1,55%	1,48%	1,51%	2,24%	2,12%	2,17%
AMAGUAÑA	15395	15711	31106	11864	11720	23584	2,89%	3,26%	3,08%	3,33%	2,87%	3,09%
CONOCOTO	39691	42381	82072	25627	27510	53137	4,86%	4,80%	4,83%	5,47%	5,44%	5,45%
LA MERCED	4122	4272	8394	2841	2903	5744	4,14%	4,29%	4,22%	3,91%	3,92%	3,92%

Fuente: Censo 2010 INEC  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**CUADRO 30 AÑOS DE PROYECCIÓN**

AÑOS DE PROYECCIÓN											
TASA DE CRECIMIENTO	0.0426	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PROYECCIÓN POBLACIONAL LA MERCED	<b>8394</b>	357.58	8751.58	9124.40	9513	9918	10341	10781	11241	11720	12219

Fuente: INEC, Censo 2010  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.1.2 DENSIDAD DEMOGRÁFICA

**CUADRO 31 DENSIDAD DEMOGRÁFICA**

DENSIDAD PARROQUIAL			
TERRITORIO	KM>2	POBLACION	DENSIDAD
PICHINCHA	9537,88	2.576.287	270,11
QUITO	4215,54	2.239,19	0,53
LA MERCED	31,97	8394	262,56

Fuente: INEC, Censo 2010  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.2 EDUCACIÓN

La situación educativa de La Merced, advierte algunos déficit; o como lo señala el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 (PNBV) “aún persisten brechas y diferencias en las oportunidades de acceso a la educación...”. Conforme avanza la edad, la asistencia a los diferentes niveles educativos se reduce; tanto para la antigua primaria (6 años) como para la hoy educación general básica (10 años) algo más de 9 de cada 10 niños y niñas asisten a un establecimiento educativo; de ellos más de 2 abandonarán su asistencia para los niveles de secundaria o bachillerato; apenas 3 ingresarán a la educación superior.

Las principales razones de abandono escolar son económicas, por sus costos o por trabajo; para el caso de los hombres se registra la falta de interés como una de las razones, y en el caso de las mujeres una de sus razones son los quehaceres domésticos o el cuidado de sus hijos o hermanos/as menores. Como lo vamos a precisar a continuación.

#### 3.2.1 ASISTENCIA ESCOLAR

La presente tabla nos indica que existe una importante asistencia escolar en los primeros años de educación inicial y educación básica (95% de niños desde los 3 hasta los 12 años). Sin embargo, se pone en evidencia que en el rango de edad de los 13 a 18 años (ciclo de enseñanza de educación media y bachillerato la asistencia a los establecimientos educativos), la asistencia se reduce al 75% correspondiente a 768 personas en edad escolar. En una población en edad escolar (incluyendo la de educación superior) el 35% asiste

a los establecimientos educativos y el 64% no lo hace, en su mayoría los jóvenes de 19 a 25 años.

**CUADRO 32 ASISTENCIA ESCOLAR POR EDAD**

ASISTENCIA ESCOLAR POR EDADES		
EDADES ESCOLARES	SI	NO
De 3 a 5 años	170	11
De 6 a 12 años	1232	34
De 13 a 18 años	768	245
De 19 a 25 años	323	808
Más de 26 años	207	3770
<b>TOTAL</b>	<b>2700</b>	<b>4868</b>

Fuente: INEC 2010.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

### 3.2.2 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

El 35% de la población de La Merced tiene un nivel de escolaridad primario, seguido del 22% del nivel secundario o bachillerato. Es importante recalcar que el porcentaje de personas en la parroquia con nivel superior no es muy alto (12.1%), considerando que existe un porcentaje importante de población joven en edad universitaria (13% correspondiente a 1131 casos).

**CUADRO 33 ESCOLARIDAD**

NIVELES DE ESCOLARIDAD	Casos	%
Ninguno	450	5.95
Centro de Alfabetización/(EBA)	49	0.65
Preescolar	81	1.07
Primario	2,671	35.29
Secundario	1,687	22.29
Educación Básica	911	12.04
Bachillerato - Educación Media	558	7.37
Ciclo Post bachillerato	39	0.52
Superior	916	12.1
Postgrado	49	0.65
Se ignora	157	2.07
<b>TOTAL</b>	<b>7,568</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.2.3 INDICADORES DE EDUCACIÓN

**CUADRO 34 INDICADORES**

INDICADORES DE EDUCACIÓN			
DESCRIPCIÓN	% según los censos		
	1990	2001	2010
Índice de analfabetismo	15,35	8	8.53
Años de escolaridad	4,82	7	-----
Tasa neta de escolarización primaria	93,27	94	35.29
Tasa neta de escolarización secundaria	38,31	44	22,29
Tasa neta de escolarización superior	5,3	9	12.1

**Fuente:** Censo 2010 INEC. GADPP -PDYOT 2012

**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.2.4 COBERTURA Y EQUIPAMIENTO

Los equipamientos educativos enumerados a continuación pertenecen al circuito educativo de Conocoto – Pintag – Amaguaña – Alangasí – Guangopolo y La Merced. Según los datos del Sistema Nacional de Información, la calidad de equipamiento específicamente de las aulas se encuentra en buen estado. No se indican establecimientos abandonados ni subutilizados.

**CUADRO 35 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**

	NOMBRE	No. PROFESORES	No. DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA
1	AFRASER FE Y ALEGRIA	10	123	Fiscomisional
2	ANGELICO DE FIESOLE	8	80	Privado
3	PEDRO GOSSEAL	3	49	Fiscal
4	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO JOSE ARTETA	26	700	Fiscal
5	Jardín Gustavo Diez Delgado	3	70	Fiscal

**Fuente:** Base de datos SNI.

**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

Los habitantes de la parroquia consideran que el nivel de la educación fiscal tiene que mejorar en los establecimientos educativos, puesto que los alumnos no reciben materias esenciales como computación e inglés (pensum incompleto). Adicionalmente manifiestan tener aulas con excesivo número de estudiantes lo cual dificulta y afecta la calidad de la enseñanza a los niños y

jóvenes, así como un trato no adecuado de algunos maestros hacia los alumnos.

Perciben que existe desinterés de los padres de familia sobre la calidad educativa y el rendimiento escolar de sus hijos, así como también falta de comunicación entre padres e hijos en especial con los adolescentes. Si bien no se cuenta con datos actuales que den a conocer las causas de la deserción escolar, se percibe que el factor principal es la falta de recursos económicos y la dificultad de obtener un cupo para la educación superior.

### **3.3 SALUD**

La salud en muchos casos ha sido vista únicamente como los servicios de atención médica; esta mirada ha repercutido en esporádicas políticas de salud de carácter preventivo.

De la información recopilada para los años 2011 y 2012 encontramos un incremento de la ocupación incluso sobrepasando la capacidad de los hospitales o centros de salud; sin haber incrementado la cantidad de médicos. Frente a estas problemáticas, se reporta una desmotivación general del personal, también alentada por la eliminación de plazas de personal médico y otros profesionales de salud, y a la desigualdad en las remuneraciones de personal de salud, más bajos que otras instituciones públicas que repercuten a la calidad de atención a los pacientes.

#### **3.3.1 TASA DE MORTALIDAD**

La mortalidad infantil continúa reduciéndose a nivel cantonal y parroquial. Sin embargo, sigue ubicándose en niveles relativamente altos en las zonas rurales. Esto obedece a que existen mayores probabilidades de muerte de niños y niñas al momento de nacer por problemas de desnutrición.

En el período 2008-2009 la tasa de mortalidad infantil del país bordeaba los 25,4 por mil y la probabilidad de muerte de infantes, cuyas madres residen en las zonas rurales, era 1,2 veces mayor, es decir, 29,7 por mil. La distancia se amplía en niños indígenas, cuya probabilidad de muerte se elevaba a 38,4 por mil (1,5 veces mayor).

### 3.3.2 DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD

**CUADRO 36 VARIABLES DE SALUD**

Parroquia	Número de médicos	Unidades operativas de salud	Entidad responsable de la gestión	Principales enfermedades que afectan a la población
La Merced	7 profesionales: 2 médicos generales, 1 odontólogo, 1 obstetra, 1 psicóloga, 2 enfermeras, 1 estadística. Se requiere de personal adicional para servicio de mantenimiento y atención en la farmacia	1 Centro de Salud	Ministerio de Salud Pública.	Infecciones respiratorias digestivas, (barrios altos) parasitarias, desnutrición y anemia (especialmente en niños y adolescentes).

Fuente: Censo 2010 INEC. GADPP -PDYOT 2012

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

La menor cobertura de equipamiento de salud se registra especialmente en las zonas suburbanas de Los Chillos, Tumbaco y Quitumbe, que juntos albergan solo el 11% del total de los equipamientos de salud del Distrito.

La Merced cuenta con un Sub Centro de Salud brinda servicios de primer nivel de atención en la prevención, curación y promoción de campañas de salud. Para el MSP esta tipología del sub centro tipo A ayuda a resolver alrededor del 80% de problemas de salud frecuentes y tiene una cobertura de 2000 a 10000 habitantes.

### 3.3.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y CAUSAS DE MUERTE

En el diagnóstico de seguridad, en el año 2010 el componente de mayor importancia de la mortalidad quiteña es a consecuencia de accidentes de tránsito, que se ubican como el mayor problema de salud pública en el DMQ.

Se advierte también la presencia de enfermedades crónicas degenerativas, como hipertensión arterial, diabetes, y las producidas por otras causas como violencia por maltrato y depresión. Se evidencia una correlación entre el tipo de enfermedad y las características socioeconómicas o geográficas del territorio.

Desde el punto de vista de la epidemiología las enfermedades más frecuentes, son las relacionadas con el aparato respiratorio y digestivo, los porcentajes son mayores en la población con escasos recursos económicos. De manera general, los problemas respiratorios son comunes en todo el territorio, siendo la neumonía una de las primeras causas de muerte. Los factores de riesgo para esta enfermedad son la contaminación atmosférica, el humo ambiental de tabaco, hacinamiento, con predominio en menores de 5 años, al igual que en personas mayores de 65.

**CUADRO 37 CAUSAS MORBILIDAD**

CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA							
N° ORDEN	CAUSAS	SEXO				NÚMERO TOTAL	
		HOMBRE	%	MUJER	%	DE CASOS	%
1	AMIGDALITIS AGUDA	163	5.99	172	2.38	335	3.37
2	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	119	4.37	145	2.01	264	2.66
3	FARINGITIS AGUDA	104	3.82	156	2.16	260	2.62
4	AMIGDALITIS	76	2.79	96	1.33	172	1.73
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS	74	2.72	94	1.30	168	1.69
6	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	4	0.15	107	1.48	111	1.12
7	ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO	1	0.04	110	1.53	111	1.12
8	VAGINITIS AGUDA	0	0.00	105	1.46	105	1.06
9	FARINGITIS	50	1.84	49	0.68	99	1.00
10	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	46	1.69	144	2.00	190	1.91
	OTRAS CAUSAS DE MORBILIDAD	2084	76.59	6035	83.67	8119	81.73
TOTAL		2721	100.00	7213	100.00	9934	100.00

**Fuente:** Sub centro de Salud, La Merced  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

Si bien la mayoría de las enfermedades reportadas por el Centro de Salud corresponden a diferentes tipos (82%), las que registran mayor número de casos son las respiratorias. Los moradores consideran que las enfermedades respiratorias y las digestivas en algunos casos se deben a la contaminación ambiental ocasionada por la cercanía al relleno sanitario.

Surge la necesidad de que el horario del centro sea más extenso, atienda emergencias y mejore su calidad de atención, y sobre todo disminuya el tiempo

de espera para ser atendidos frente a una dolencia. Se indica también la necesidad de la presencia de campañas de salud preventiva y de una mejor coordinación entre el centro, el MSP y el GAD parroquial a fin de que los programas preventivos sean difundidos con anticipación y así pueda beneficiar a un mayor grupo de población.

Finalmente, la comunidad considera un problema grave de salud el consumo excesivo de alcohol y a consecuencia de ello problemas de violencia intrafamiliar, problemas frecuentes en las familias de La Merced.

### **3.4 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO**

Las concepciones de espacio público si bien pueden ser variadas, estas se refieren a la dotación de servicios, equipamientos e infraestructura que abastezca demandas de recreación, esparcimiento, ocio, deporte, así como para desarrollo de la personalidad en el campo social o cultural; además de centros de atención, capacitación, formación para la población; y toda la dotación hospitalaria, centros de salud, establecimientos educativos, entre otros.

De acuerdo a las competencias establecidas para los GAD's cantonales y parroquiales en el COOTAD se establece que el Municipio de Quito, regula el uso del suelo. En este ámbito se debe buscar que la zonificación y la regulación garanticen el espacio para áreas verdes, áreas de recreación, deportivas y comunales, y también genere estrategias que permita a las parroquias rurales contar con estos espacios. La Ordenanza vigente en el Distrito Metropolitano que se mencionan en el Plan de Desarrollo ha recogido la norma establecida por la Organización Mundial de la Salud, la cual indica que se debe garantizar 9m<sup>2</sup> por habitante. A pesar de ello, no se ha cumplido con esa regulación en las parroquias rurales.

La Merced cuenta con un centro de desarrollo cultural (CDC), diez (10) canchas deportivas, siete (7) canchas de uso múltiple, un (1) estadio, (1) parque.

En la parroquia existen 10 espacios públicos destinados al deporte en diferentes barrios, tal como se presenta en la siguiente tabla. El parque central y otros equipamientos se encuentran concentrados en la cabecera parroquial.

**CUADRO 38 ESPACIO PÚBLICO**

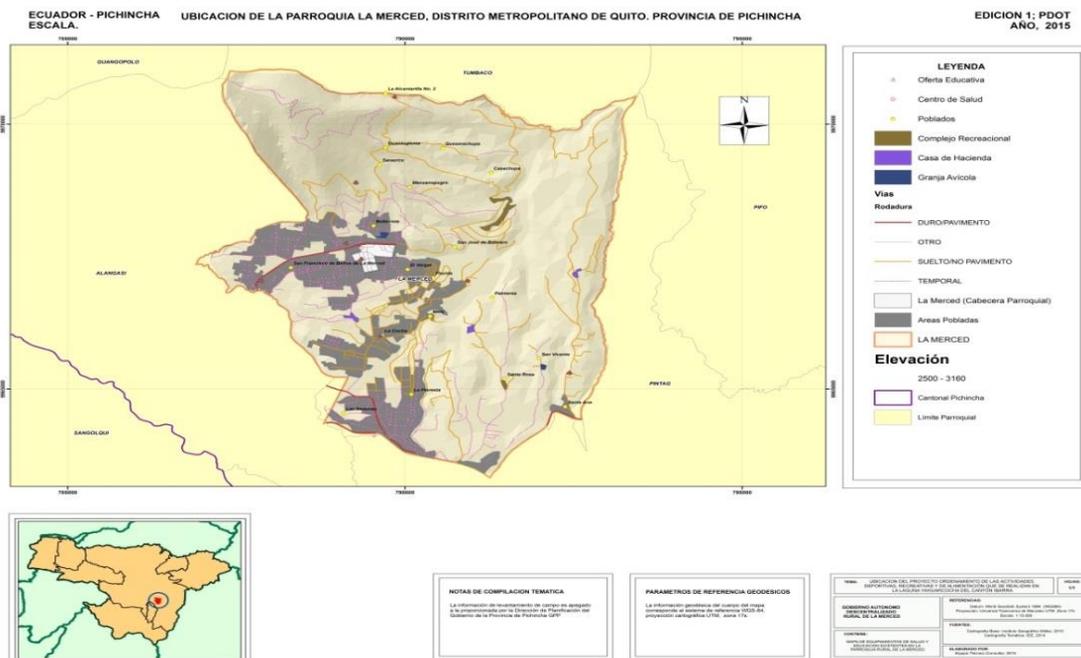
ESPACIOS PÚBLICOS	NÚMERO	UBICACIÓN
Canchas deportivas	13	Guatugloma, Sarahourco, Estadio de la Merced, La Floresta, La Cocha, Palmeras, Santa Rosa, Billivaro, San Vicente, Santa Ana y Praderas de Ilaló; cachas de uso múltiple: barrio Central, San Francisco.
Parques	1	Parque Central

Fuente: Sistema Nacional de Información.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Los eventos culturales por parroquialización y demás festividades se los realiza en la plaza central. Sus habitantes consideran que son insuficientes los espacios públicos para promocionar de mejor manera eventos culturales y recreación. También manifiestan su descontento y preocupación por la subutilización del CDC, pues a opinión de la comunidad no presta los servicios adecuados.

**3.4.1 MAPA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**MAPA 12 ESPACIO PÚBLICO**



Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### **3.5 ORGANIZACIÓN SOCIAL**

En términos generales encontramos como una de las problemáticas de la parroquia la falta de integración y cohesión social como consecuencia de un tejido social fragmentado y debilitado, donde la participación social ha sido funcionalizada e institucionalizada.

La participación social en la toma de decisiones, así como en el diseño, implementación y seguimiento de la política social parroquial es carente. Espacios cercanos a la comunidad donde se implementan parte de los programas locales constituyen los Centro de Desarrollo Comunitario. Sin embargo son insuficientes en su cobertura poblacional, y su uso no ha sido debidamente potencializado.

Se manifiesta un débil desarrollo socio organizativo, debido a la poca participación de los moradores en las organizaciones y en las actividades de beneficio colectivo, por la desunión, conflictos y falta de organización. Los líderes barriales manifestaron que la falta de apoyo en los procesos organizativos se debe a que las gestiones con resultados efectivos requieren de tiempo y seguimiento constante y que en muchas ocasiones la comunidad presiona por estos resultados inmediatos.

La parroquia La Merced se ha caracterizado por ser una comunidad solidaria, de valores sociales, culturales y trabajadora. La minga ha sido una actividad permanente en los procesos organizativos. Sin embargo, consideran que esta actividad está sufriendo un proceso de debilitamiento, en especial en los barrios en proceso de consolidación. El desaprovechamiento del potencial de las mingas tiene como causas la pérdida de la identidad cultural y de valores comunitarios, como el de la vecindad.

Este debilitamiento de la minga y de otras actividades organizativas se debe a la poca articulación entre las organizaciones en miras a intereses colectivos y a criterio de los moradores a la falta de valores de apropiación hacia la parroquia.

También se percibe carencia de interés de este tipo de procesos por parte de los jóvenes, lo que dificulta la formación de nuevos liderazgos.

Es importante mencionar la destacada organización comunitaria que ha mantenido a lo largo de los años la Comuna San Francisco de Baños.

### 3.5.2 INDICADOR DE POBREZA

**CUADRO 39 INDICADOR DE POBREZA**

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR HOGAR		POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR PERSONA	
QUITO	22.50	QUITO	25.65
ALANGASI	32.68	ALANGASI	34.59
<b>LA MERCED</b>	<b>59.19</b>	<b>LA MERCED</b>	<b>60.68</b>

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

La pobreza por NBI define a un hogar (o personas) en esta situación cuando tiene carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Este método, en la práctica, se ve limitado por las dificultades y costos de medición que implica y porque el estado de privaciones crónicas cambia lentamente a lo largo del tiempo (SIISE 2012).

La incidencia más alta en este indicador es la deficiencia de servicios o su mala calidad, le sigue el hacinamiento, materiales deficientes de la vivienda, alta dependencia económica y la no asistencia de niños a la educación básica. De acuerdo a estas apreciaciones podríamos decir que un alto porcentaje de la población tiene servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica de mala calidad o no los tiene, seguido de un menor porcentaje de viviendas con materiales deficientes, alta dependencia económica, lo que significa que la mayoría de hogares depende de un solo ingreso familiar y que de estos hogares al menos un niño no está asistiendo a la educación básica.

### 3.5.3 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

**CUADRO 40 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

	Población con discapacidad mental	Población con discapacidad psiquiátrica	Población con discapacidad permanente por más de un año	Población con discapacidad físico – motora	Población con discapacidad visual	Población con discapacidad auditiva	TOTAL POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
QUITO	9116	5826	71694	31332	14511	13141	145620	6.5
LA MERCE D	50	27	421	175	87	95	855	10.2

Fuente: INEC 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.6 GRUPOS ÉTNICOS

#### AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

El 90% de la población de La Merced se auto-identifica como mestizo, el 3% como indígenas y otro 3% como blancos.

**CUADRO 41 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.**

AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES		
Identificación	Casos	%
Indígena	278	3
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	86	1
Negro/a	8	0
Mulato/a	89	1
Montubio/a	73	1
Mestizo/a	7551	90
Blanco/a	273	3
Otro/a	36	0
<b>Total</b>	<b>8394</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo 2010  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Del 3% de la población que se identificó como indígena (278 casos), el 55% desconoce la nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece. El 27% se auto-identifica como población kichwa de la sierra y el 8% se considera Kitukara.

**CUADRO 42 NACIONALIDAD INDÍGENA**

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN ETNIA		
PARROQUIA LA MERCE D		
NACIONALIDAD O PUEBLO	CASOS	%

Andoa	9	3
Kichwa de la sierra	75	27
Otavalo	18	6
Kitukara	21	8
Salasaka	2	1
Puruhá	1	0
Se ignora	152	55
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo INEC, 2010

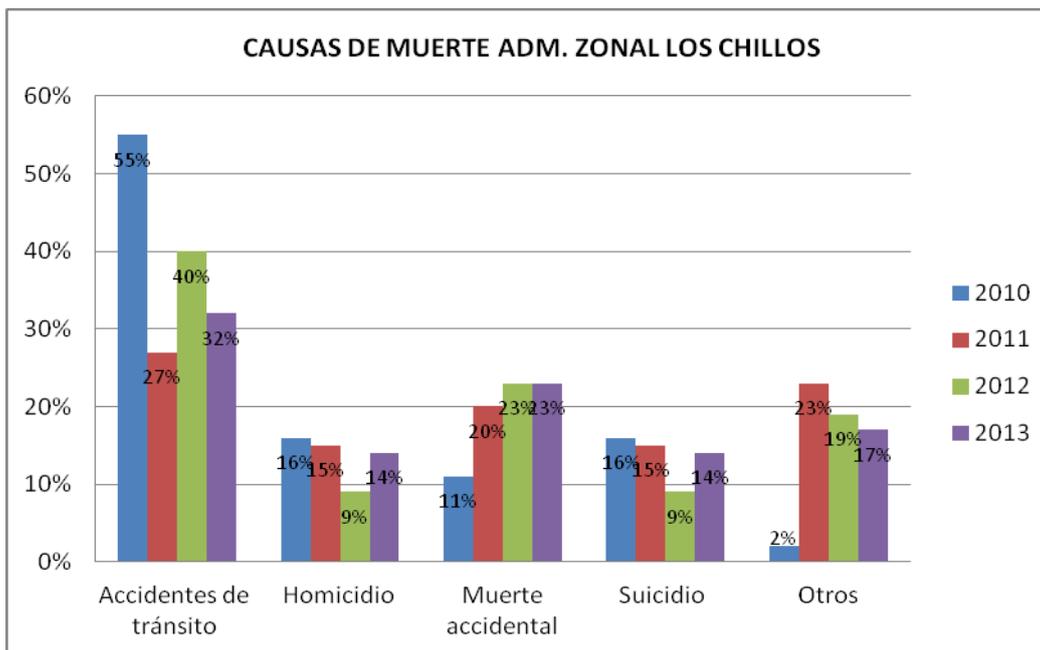
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.7 SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La inseguridad es un problema producto de los conflictos sociales y las interacciones humanas que derivan en violencia, criminalidad y delincuencia, que afectan la integridad física, material, psicológica y rompen las normas sociales; la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los derechos de la población, que demanda acciones en torno a éste fenómeno.

Al momento no se tiene datos específicos de las parroquias rurales del cantón Quito que permitan precisar los problemas de seguridad en la parroquia de La Merced. Pese a ello, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, genera anualmente un informe por administraciones zonales donde se socializa información cuantitativa, cualitativa y adicionalmente el análisis espacial de los eventos de violencia, criminalidad y delincuencia, para el estudio de esta compleja problemática social.

#### ILUSTRACIÓN 2 CAUSAS DE MUERTE



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

En el cuadro se evidencia que la principal causa de muerte registrada en la Administración Zonal Los Chillos al 2013, es por accidentes de tránsito 32%, seguido de la muerte accidental con 23%. El informe del OMSC también pone en evidencia que los casos de robo que se han registrado con mayor frecuencia son hacia los domicilios (158 casos); seguido de robo a accesorios de vehículos (136 casos); y robos a locales comerciales (131 casos).

Del mapeo cartográfico, se evidencia que este tipo de causas de muertes y robos han sido registradas en las zonas más pobladas del sector como son la Armenia y La Av. Ilaló. En la parroquia de La Merced no se registran registros significativos. Pese a estos datos, la percepción de los pobladores es que se conserva tranquilidad en la parroquia al no ser totalmente urbanizada y a mantener su ruralidad. Este criterio es compartido por los encargos de la Unidad de Policía Comunitaria de la parroquia, pues no se registran con frecuencia denuncias de actos delictivos, lo que sí es una causal de preocupación tanto de los moradores como de la policía son las denuncias por violencia intrafamiliar, a consecuencia principalmente de consumo excesivo de alcohol.

Es importante mencionar que a nivel parroquial y barrial, se crean los Comités de Seguridad son instancias de la ciudadanía que preocupada por la seguridad de su sector, se organizan y generan propuestas puntuales y focalizadas, para solucionar sus problemas de inseguridad, establecen un plan de seguridad que es planteado en conjunto con personal de seguridad ciudadana de las administraciones zonales, la policía comunitaria del sector y con todos los moradores, plantean estrategias de seguridad, partiendo de un diagnóstico simple de la situación de su territorio. En La Merced, estos comités no se han consolidado.

### **3.8 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL**

La Merced es una parroquia rica en manifestaciones artísticas, culturales y ancestrales. Sus habitantes consideran de suma importancia fortalecer la difusión de la cultura de su territorio a fin de que se conozca con mayor detalle el origen y riqueza que esto representa. Cuenta con una escuela de pintura artística cuya técnica originaria es del maestro pintor Gonzalo Endara Crown.

La parroquia cuenta con tres registros de patrimonio intangible, según el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio. Se entiende como patrimonio intangible los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas y espacios culturales que les son inherentes a las comunidades.

- EL INTERIOR DEL ILALÓ: dentro de la cosmovisión indígena los cerros como el Ilaló son personajes colosos que se los puede considerar deidades con forma humana. De acuerdo con la tradición oral de los pobladores indígenas de la zona del Ilaló, existe una puerta que permite ingresar al interior del cerro. Según estas creencias, el interior del cerro está habitado por espíritus sagrados<sup>6</sup>.

La mayoría de los jóvenes de La Merced trabajan por fuera de la Parroquia y por lo tanto tienen poco conocimiento de las leyendas de la zona, por lo tanto

---

<sup>6</sup> Ficha de registro sistema ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio.

existe una pérdida de difusión y apropiación por parte de las nuevas generaciones.

- **CANTOS ANTIGUOS DE LA COSECHA:** De acuerdo con la memoria de los pobladores de Pichincha, se celebraban ritos menores a la hora de la siembra y la cosecha en las haciendas. Por ejemplo, con motivo de la cosecha de trigo o cebada en las haciendas, se celebraba una fiesta conocida como "jachihua". El jachihua se cantaba en kichwa, y la letra de este cántico expresaba que del oriente venían las bendiciones del viento y de la lluvia, y daba gracias a dios por la abundancia de los alimentos<sup>7</sup>.

Esta tradición se ha ido perdiendo debido a que los jóvenes de la zona ya no tienen vocación agrícola. Adicionalmente no se promueven espacios culturales en donde se puedan dar a conocer.

- **TÉCNICAS AGRÍCOLAS TRADICIONALES:** Las técnicas agrícolas utilizadas por los pobladores de la Parroquia de La Merced, han cambiado en las últimas décadas. Los campesinos, entre quienes ha sido alta la incidencia de la emigración (tanto a las ciudades como al exterior) han modificado sus técnicas de cultivo, abandonando incluso algunas de las que se habían empleado tradicionalmente con notable éxito<sup>8</sup>. Según la memoria de los pobladores de la Parroquia de La Merced, para arar y sembrar la tierra, además de los rituales de agradecimiento que se hacían al cerro sagrado del Ilaló, era necesario disponer o alquilar una yunta de bueyes y los aperos de labranza, especialmente el arado de metal.

**CUADRO 43 PATRIMONIO**

GAD PARROQUIAL	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
La Merced	El interior del Ilaló - Tradiciones y expresiones orales.	La Merced
	Cantos antiguos de cosecha – tradiciones y expresiones orales.	La Merced
	Técnicas agrícolas tradicionales – conocimientos y usos relacionados con la naturaleza.	La Merced

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> Ibidem.

Fuente: INPC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.8 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La parroquia de La Merced en los últimos años se ha caracterizado por recibir población de diferentes lugares del país (de la ciudad de Quito principalmente, de Amazonía y de algunas provincias de la costa); la migración hacia el exterior ha disminuido, se registra el 1% de casos de migración siendo el motivo principal de la causa las oportunidades laborales. La percepción de sus habitantes es que algunas personas han regresado del exterior.

La incidencia obedece a los distintos comportamientos demográficos de los inmigrantes respecto a las poblaciones de acogida, en función de su cultura, modo de vida o de sus características económicas y sociales. La Merced es una de las parroquias del Valle de los Chillos que conserva en su mayoría su ruralidad. La movilidad interna se da en función a las plazas de trabajo que se encuentran fuera del territorio.

**CUADRO 44 CASOS DE MIGRACIÓN PARROQUIA LA MERCED**

Sexo del migrante (La Merced)	Casos de migración	%
Hombre	39	46.43
Mujer	45	53.57
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**CUADRO 45 MOTIVO DE SALIDA**

Principal motivo de viaje	Año de salida del país										Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Trabajo	13	10	6	-	3	-	4	-	1	6	43
Estudios	3	3	-	1	2	1	1	2	-	1	14
Unión familiar	2	-	-	1	1	1	4	1	1	1	12
Otro	2	1	-	4	2	1	-	-	1	-	11
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>80</b>

Fuente: INEC, CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 3.9 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

**CUADRO 46 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SOCIO CULTURAL**

<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>				
<b>Idea participativa generada en talleres y mesas de trabajo</b>	<b>Síntesis de problemas o potencialidades identificados</b>	<b>¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
<b>PROBLEMAS</b>				
Baja participación a las convocatorias	Poca articulación entre organizaciones sociales	Población parroquial total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Asociaciones, organizaciones sociales, instituciones, comuna.	Actualizar la base de datos parroquial, elaboración de un modelo comunicacional entre moradores y dirigentes para activar la participación y articulación.
Falta de espacios y eventos culturales y deportivos	Pérdida de la identidad	Artesanos, artistas plásticos, Población parroquial total.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Asociaciones, organizaciones sociales, instituciones, comuna	Realizar trabajos de investigación, registro y difusión para fortalecer la identidad socio cultural.
Desconfianza en los servicios de educación, salud y derechos de la parroquia.	Deficitaria participación en los servicios que brindan los sectores públicos de la parroquia.	Población parroquial total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Sector Barrios Consolidados Asociaciones, organizaciones sociales, instituciones, comuna	Organizar, activar y fortalecer las veedurías ciudadanas (comités, comisiones) para el diagnóstico y mejoras en los servicios públicos.
<b>POTENCIALIDADES</b>				
La comunidad se conoce entre vecinos, se ayudan cuando lo necesitan y participan en festividades.	Población con valores, costumbres y tradiciones que incentivan al desarrollo parroquial.	Población parroquial total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Sector Barrios Consolidados Asociaciones, organizaciones sociales, instituciones, comuna	Fortalecer los tejidos comunitarios

Mantienen activos los presidentes barriales, jóvenes y adultos mayores.	Directivas y organizaciones sociales vivas en base al voluntariado y trabajo comunitario.	Población parroquial total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Sector Barrios Consolidados Asociaciones, organizaciones sociales, instituciones, comuna	Motivar la participación y reconocer el trabajo comunitario.
---	---	----------------------------	--	--

**Fuente:** Diagnóstico participativo 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

**FOTO 3 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL 1**



**Fuente:** Equipo Consultor, 2020  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

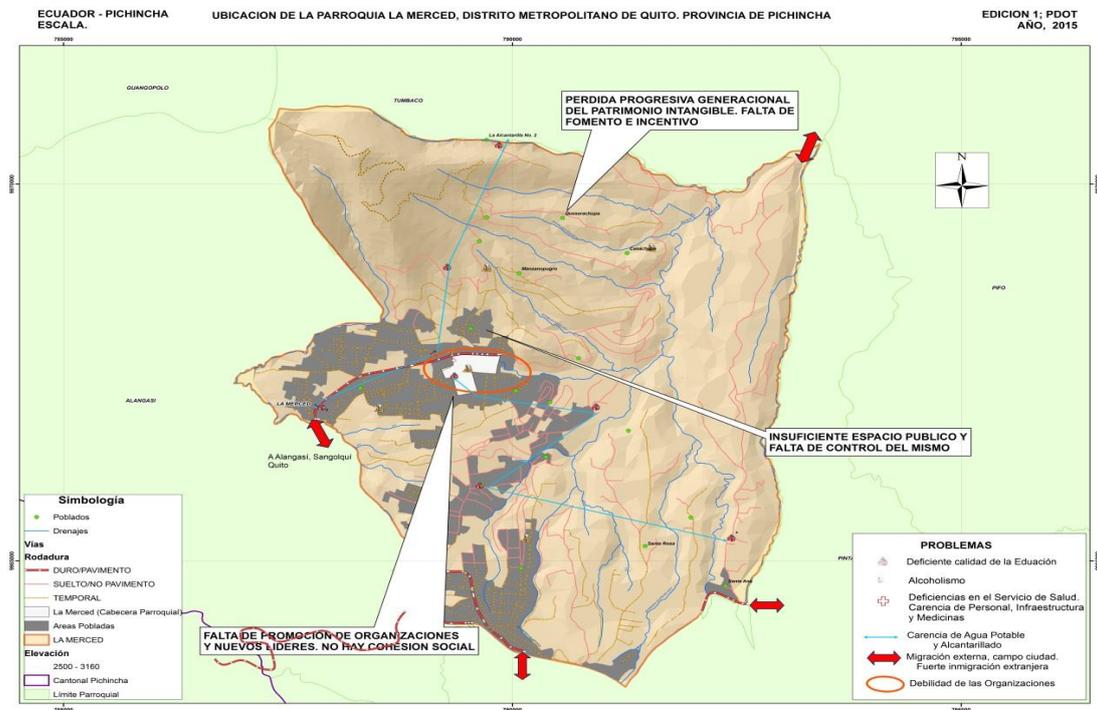
**FOTO 4 TALLER PARTICIPATIVO – CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL 2**



Fuente: Equipo Consultor, 2020  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**3.10 MAPA DE PROBLEMAS**

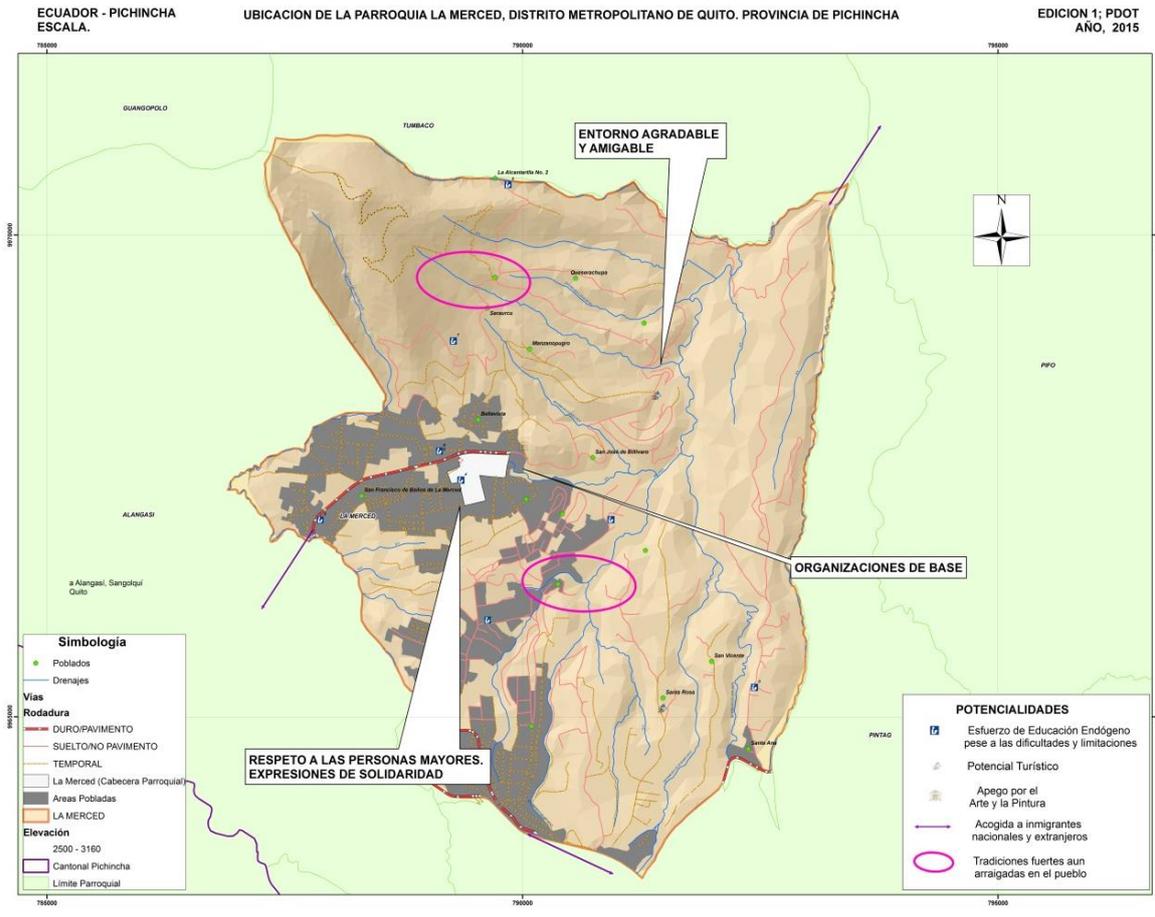
**MAPA 13 PROBLEMAS**



Fuente: Diagnóstico participativo 2020.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

### 3.11 MAPA DE POTENCIALIDADES

#### MAPA 14 POTENCIALIDADES



Fuente: Diagnóstico participativo 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico se analizará a partir de la información descrita en el nivel cantonal e información nacional. Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

Se describirá y analizará la situación general de este componente en base a la siguiente información:

### 4.1 TRABAJO Y EMPLEO

De la información obtenida del censo 2010 sobre la distribución de PEA en las ramas de actividad, existe el registro de 119 nuevos trabajadores sin una especificación sobre la rama que actúan, expresando el nuevo número de plazas que se han generado en el orden del 3% del total de la PEA, lo que permitirá observar la distribución de la población total por etnias para identificar de manera porcentual las inequidades y los grupos que son afectados conforme a las siguientes tablas:

**CUADRO 47 POBLACIÓN CENSOS**

POBLACIÓN SEGÚN CENSOS					
	1974	1982	1990	2001	2010
PICHINCHA	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
DMQ	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.19
ALANGASI	4.878	7.530	11.064	17.322	24.251
AMAGUAÑA	12.066	16.472	16.779	23.584	31.106
CONOCOTO	11.960	19.884	29.164	53.137	82.072
GUANGOPOLO	1.270	1.622	1.670	2.284	3.059
PINTAG	7.483	9.335	11.484	14.487	17.930
<b>LA MERCED</b>	<b>2.470</b>	<b>3.431</b>	<b>3.733</b>	<b>5.744</b>	<b>8.394</b>

Fuente: Censo 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**CUADRO 48 AUTOIDENTIFICACIÓN**

<b>Población Total</b>	<b>8.394</b>	<b>%</b>
Población indígena	278	3,31
Población negra-afro ecuatoriana	94	1,12
<b>Población mestiza</b>	<b>7.551</b>	<b>89,96</b>
Población mulata	89	1,06
Población blanca	273	3,25
Población montubia	73	0,87
Población auto identificada como otra	36	0,43

**Fuente:** Censo 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

Del cuadro anterior como una característica de la población se tiene que la etnia que prevalece dentro del total de la población es la población mestiza con el 90% que representa a 7.551 personas.

Para el análisis del empleo y desempleo se tendrá que considerar las tasas que se obtienen para Quito: QUITO: DESEMPLEO 4,16% SUBEMPLEO 26,12%.

El área rural registró en marzo del 2015 un desempleo de 1,89% frente al observado en marzo 2014 de 3,35%, una reducción significativa. El empleo inadecuado rural llegó a 73,42% en comparación al 70,77%, y el empleo no remunerado se ubicó en 19,08% frente al 13,61% de marzo 2014. Por su parte, el subempleo en el área rural se ubicó en marzo 2015 en 16,24%, cifra que es estadísticamente similar a la observada en marzo 2014 en donde alcanzó el 16,33%.

Para la determinación de las tasa de desempleo y subempleo y considerando que la dinámica de desarrollo de las actividades económicas productivas se deberá asumir las tasas estimadas para el área rural de Quito que es de 1,89 % y de 16,4 % respectivamente, paralelamente se observara el comportamiento y registro de personas ocupadas y desocupadas en la parroquia según el censo del INEC, que es de 96,65% y 4,35 % en cada caso.

Sin embargo, la generación de empleo para la zona rural respecto de las parroquias rurales de la Agencia Zonal Los Chillos se establece en:

**CUADRO 49 RAMAS DE ACTIVIDAD**

PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD POR GENERACIÓN DE EMPLEO ASENTADAS EN LA AZ LOS CHILLOS	%
COMERCIO AL POR MENOR	22
ENSEÑANZA	20
SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA	7
ATENCIÓN EN LA SALUD HUMANA	4

Fuente: Censo Económico 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

De acuerdo a la dinámica de las parroquias de la Administración Zonal las parroquias que pertenecen a esta zona de manera global el aporte del empleo es del 22% al Comercio, el 20% a la Enseñanza y el 7% al servicio de alimentación y bebidas, porcentajes que reflejan el estar incluidas parroquias como Conocoto donde su población es mayor en diez veces la de La Merced que por su cercanía a Quito tiene otra dinámica como se observara específicamente en la distribución de la PEA por sector y rama de actividad de la parroquia en análisis.

**4.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

La Población Económicamente Activa distribuida en los sectores que conforman el sistema económico productivo de la Parroquia de La Merced se encuentra conforme al siguiente cuadro:

**CUADRO 50 PEA SECTOR**

SECTOR	PEA	
	2010	%
PRIMARIO	288	7,41
SECUNDARIO	1436	36,93
TERCIARIO	1674	43,06
OTROS	490	12,60
<b>TOTAL</b>	<b>3888</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo INEC, 2010  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

De acuerdo al Censo del INEC 2010 y conforme se considera la clasificación de las actividades que reflejan la participación de la PEA según rama de actividad y categoría de ocupación se tiene que el mayor porcentaje de esta se encuentra localizada en las actividades del sector Terciario o de Comercio y

Servicios, con el 43,06% que representa a 1.674 personas y paralelamente las actividades del sector Secundario o de la industria, manufactura y actividades que tiene relación con la generación de valor agregado a las materias primas con el 37% que representa a 1.436 personas que laboran en este sector, siendo estos sectores los que han experimentado su mayor desarrollo. Se observa además el decaimiento de las actividades agrícolas o del sector Primario con el 7,41% con un aporte de 288 personas en esta actividad que es superada por otras actividades que no son declaradas y que realizan actividades como PEA, debido a las limitantes de orden territorial, equipamiento, infraestructura, capacitación, la falta de apoyo de las instituciones ligadas al desarrollo de la actividad productiva y la gestión propia de los actores.

Característica importante que refleja la información es que el sector servicios especialmente se encuentra el incremento de actividades de servicio de alimentación, tiendas, mecánicas, pequeños emprendimientos de artesanías, servicios recreacionales turísticos, turismo rural y servicios de transporte público.

#### 4.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA

Otro indicador que nos permite analizar de manera más específica la PEA es la Categoría de Ocupación de la misma como indica la siguiente tabla:

**CUADRO 51 CATEGORÍA DE OCUPACIÓN**

CATEGORIA DE OCUPACIÓN	CASOS	%
<b>Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales</b>	<b>283</b>	<b>7</b>
<b>Empleado/a u obrero/a privado</b>	<b>1463</b>	<b>39</b>
<b>Jornalero/a o peón</b>	<b>579</b>	<b>15</b>
Patrono/a	83	2
Socio/a	39	1
<b>Cuenta propia</b>	<b>741</b>	<b>20</b>
Trabajador/a no remunerado	69	2
<b>Empleado/a doméstico/a</b>	<b>349</b>	<b>9</b>
Se ignora	172	5
<b>Total</b>	<b>3778</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo INEC 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

De acuerdo a esta distribución, los mayores porcentajes se encuentran en Empleados u obreros privados con el 39% y el aporte que realiza la PEA a las actividades generadas por cuenta propia con el 20% y el 15% de actividades categorizadas como Jornaleros o peones, seguidas estas de empleado/a domestico/a con el 9%, lo que concuerda con el análisis zonal respecto de que se ha incrementado un sin número de actividades económicas pequeñas de tipo comercial y emprendimientos productivos agrícolas, manufacturas y artesanales que asocian a un gran grupo de personas con estas afinidades, especial atención se deberá dar a las actividades que se han instalado y continúan instalándose en la vía principal, para organizarlas e incentivarlas de manera ordenada y que cuenten con las condiciones adecuadas.

**CUADRO 52 RAMA DE ACTIVIDAD**

RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>298</b>	<b>8</b>
Explotación de minas y canteras	4	0
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>600</b>	<b>15</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	0
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	14	0
<b>Construcción</b>	<b>806</b>	<b>21</b>
<b>Comercio al por mayor y menor</b>	<b>442</b>	<b>11</b>
Transporte y almacenamiento	168	4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	93	2
Información y comunicación	34	1
Actividades financieras y de seguros	25	1
Actividades inmobiliarias	10	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	107	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	100	3
Administración pública y defensa	135	3
Enseñanza	112	3
Actividades de la atención de la salud humana	67	2
Artes, entretenimiento y recreación	48	1
Otras actividades de servicios	108	3
Actividades de los hogares como empleadores	333	9
No declarado	263	7
Trabajador nuevo	119	3
<b>Total</b>	<b>3888</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo INEC, 2010  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Dentro de la clasificación de actividades por Rama de Actividad en el sector Secundario se encuentra el mayor aporte de la PEA, específicamente en la actividad de la Construcción con el 21% que representa a 806 personas que se dedican a esta actividad y la industria Manufacturera con el 15% que representa a 600 personas, a pesar de ser los de más alto porcentaje y número, en el caso de la Construcción no refleja un indicador que permita cuantificar y cualificar el desarrollo de esta actividad, puesto en esta categoría se encuentran la PEA que se dedica realizar servicios de albañilería y otras actividades afines a la construcción, pero que sin embargo dicha actividad no la realiza en la localidad, sino en Quito o las parroquias circundantes, debido a la baja demanda del sector, razón por la cual no puede ser considerada una variable que determine el grado de desarrollo de la misma a ser considerada como un indicador de la parroquia. Por otro lado, la realización de actividades manufactureras tiene que ver con las iniciativas propias no a gran escala pero se desarrollan en la localidad y principalmente tienen que ver con actividades como la textil, los servicios de mecánica y actividades relacionadas con la madera.

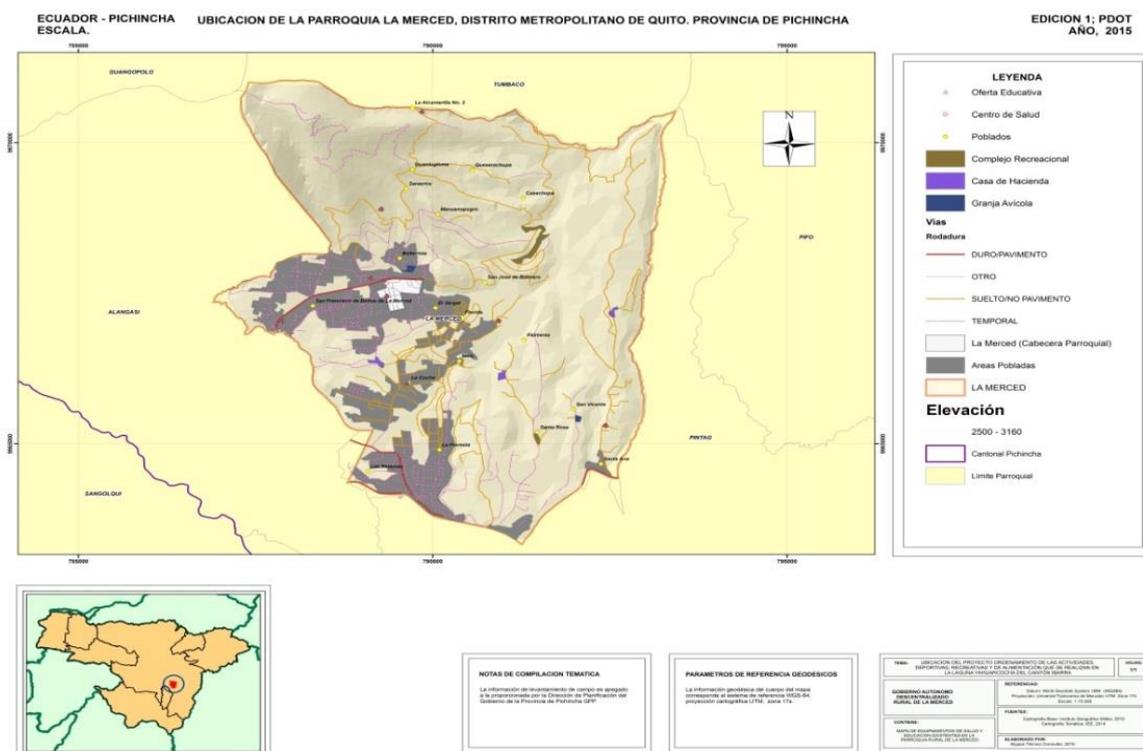
En este contexto, cabe señalar que si bien son los más altos porcentajes de las actividades, a la hora de agruparlas por sectores resulta que por la variedad de las mismas y la necesidad de disponer de todos los servicios se han visto abocados en implementar servicios de toda índole con especial deferencia las actividades de servicios de alimentación, hospedaje, pequeñas tiendas, micro mercados, actividades profesionales, atención en salud, servicios turísticos, etc que hacen que el Sector Terciario de servicios sea el de mayor concentración y aporte de la PEA al desarrollo de la parroquia.

Las actividades del sector Primario o agrícola, ganadero, caza pesca de acuerdo a la presente información han venido experimentado una disminución paulatina hasta encontrarnos con una participación de la PEA del 8% que representa a 298 personas, que refleja las condiciones precarias en las cuales se desarrollan estas, que determinan la baja producción y productividad, llegando a ser consideradas de autoconsumo y hasta de auto explotación con características de unidades productivas familiares, debido en gran parte a la

parcelación de los terrenos, la falta de infraestructura, la intermediación, falta de financiamiento, etc., frente a grandes extensiones de terreno que son considerados de engorde y que no realizan actividades productivas. Es un sector que no cuenta con una estructura productiva y de relaciones que permitan incrementar o mantener esta actividad.

### 4.3 MAPA DE EQUIPAMIENTOS

MAPA 15 EQUIPAMIENTOS PRODUCTIVOS



Fuente: IEE 2014.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 4.4 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

#### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA:

Los suelos productivos se han ido deteriorando a través de los años ya sea, debido a la deforestación, las malas prácticas agrícolas, o al crecimiento urbano. Los habitantes de este sector siembran maíz en mayor cantidad, cebada, trigo, papas, habas, legumbres y hortalizas, estas últimas con abonos

y fertilizantes orgánicos. La producción en su mayor porcentaje, se destina para consumo de las familias, y también se comercializa en la localidad y en mercados cercanos como en las ferias de San Rafael y Sangolquí. Sin embargo, el desarrollo de este sector se ha visto afectado por la degradación del suelo, por el alto costo de los insumos, y por la cada vez mayor escasez de mano de obra; pero hoy se cuenta con el apoyo de especialistas en esta rama como son los técnicos del Municipio, del MAGAP y del Gobierno de la Provincia de Pichincha.

En la actividad pecuaria los habitantes de la parroquia de La Merced, se han dedicado a la crianza de animales menores como cuyes, cerdos, pollos y ovejas que, a más de servir para el consumo, la gente se ha organizado en grupos, principalmente las mujeres, para crear sus huertos orgánicos, crianza de animales menores y panales de abejas, para de esta manera mejorar sus ingresos económicos.

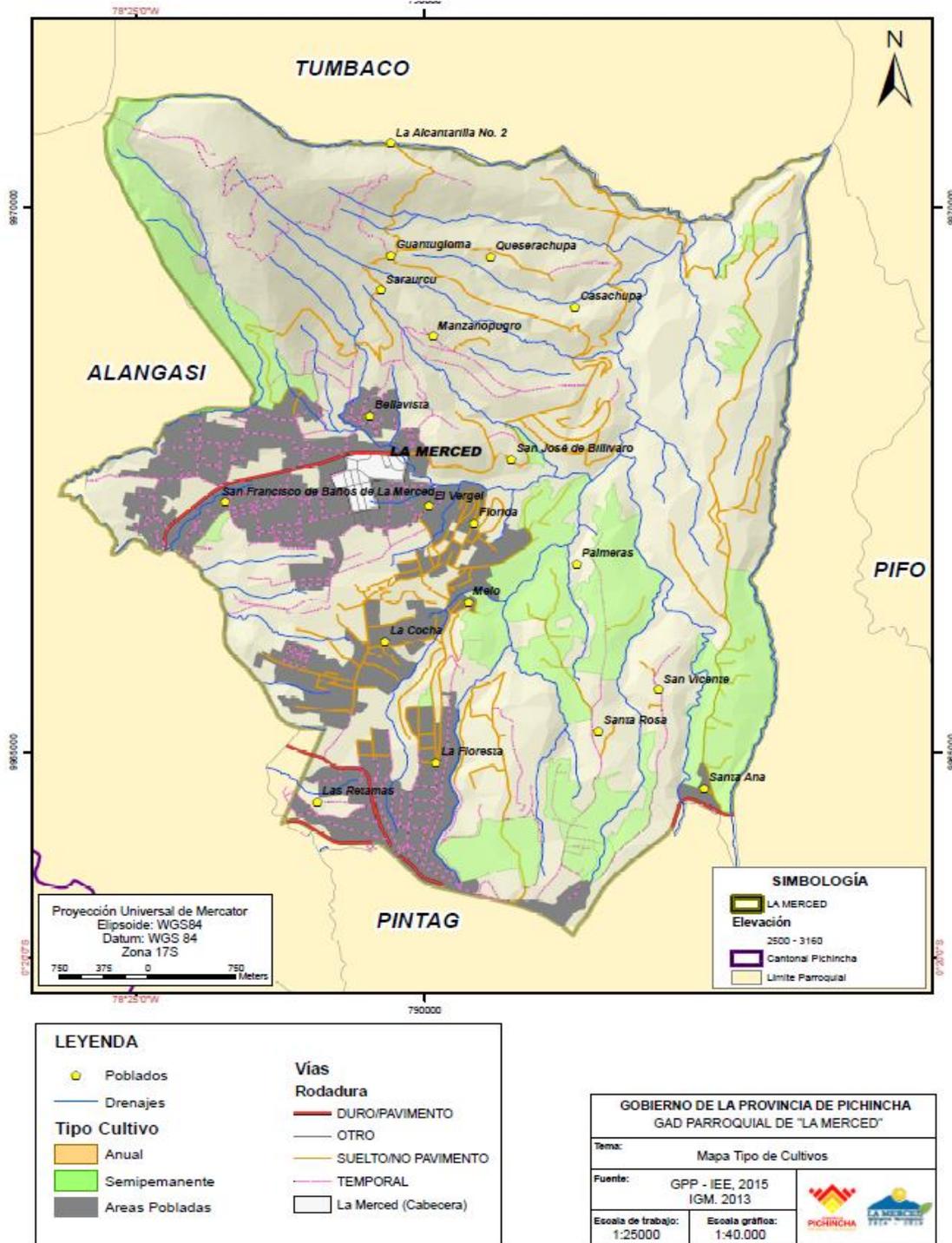
**CUADRO 53 ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS**

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS AGROPRODUCTIVOS			
Actividad Productivas	%	Tipos de producción y/o cultivos	Principales mercados de comercialización
Producción Agrícola	50	Maíz,	Producción para consumo familiar, interno, local y excedente para comercialización en el mercado de Sangolquí.
		Trigo	
		Cebada	
		Papas	
		Habas	
		Arveja	
		Frejol	
		Legumbres y hortalizas	
Pecuaria	30	Crianza de animales menores: cuyes Pollos Chanchos Borregos	Producción para consumo familiar, interno, local y excedente para comercialización en el mercado de Sangolquí
Ganadería	15	Productos lácteos Queso	Consumo familiar, interno, y turismo
Apicultura	5	Miel de abeja	Producción para comercialización interna, local.

Fuente: Taller de diagnóstico  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 4.5 MAPA DE TIPOS DE CULTIVO

MAPA 16 TIPO DE CULTIVO



Fuente: IEE 2014.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

En la actividad ganadera sin ninguna representación, sus principales productos son: leche y derivados, como quesos, producidos artesanalmente, que se comercializan en la localidad. La apicultura es una actividad que se está iniciando con buenos resultados, ya que la miel se la vende en la parroquia; todavía no se ha industrializado o procesado en otros productos porque la producción no es muy alta. Se necesitaría inversión para el crecimiento de este sector.

La parroquia La Merced ha contado con procesos de capacitación en áreas productivas. Sin embargo, hay mucho que hacer todavía, de manera específica en el manejo de tecnologías que sirvan para abaratar costos de producción y puedan competir con otros mercados.

No hay empresas que generen mayor cantidad de plazas de empleo, por lo que se han visto obligados a salir a Quito a laborar. Hoy en día las personas han visto la necesidad de asociarse para la formación de microempresas de albañilería, gastronomía, artesanía, agrícolas, etc., que en un futuro se convertirán en fuentes del desarrollo socio económico de la parroquia, más aun cuando es indispensable estos procesos para acceder al apoyo que brinda actualmente instituciones como el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) que articula a los nuevos emprendimientos con las instituciones que facilitan su financiamiento.

Las microempresas, asociaciones u organizaciones aportan para el desarrollo económico de la parroquia porque han creado fuentes de empleo que, aunque no sean muy significativas, son relevantes en la economía local.

**CUADRO 54 MICROEMPRESAS.**

TIPO DE MICROEMPRESA	ACTIVIDAD O GIRO
Asociación de Albañiles 13 de Enero del Valle	Construcción
Asociación Gastronómica Mishquimicuna	Gastronomía
Konitya	Confección de ropa deportiva
Oveja Negra	Confección en telares
Chain Motors	Mecánica automotriz
Confecciones Elisa	Camisetas
Aserradero	Recopilación y venta de madera

Comedor Su Merced	Restaurante
Rincón del Buen Sabor	Restaurante
Lisa María	Restaurante
Pollo a la brasa	Restaurante
Paradero la Petrona	Restaurante
Paradero las Delicias	Restaurante
Campamento Nueva Vida	Hosterías/Hoteles
Campamento	Hosterías/Hoteles
Campamento Bautista	Hosterías/Hoteles

**Fuente:** Taller de diagnóstico-actualización 2015  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020

El crecimiento de los negocios de servicios y comercio de una manera organizada, planificada y regulada que paralelamente sea promocionada especialmente en la población joven como una oportunidad de desarrollo humano, social y económico puede contribuir a disminuir la migración y reactivar la economía local.

Situación actual: problemas identificados

- Falta de recursos económicos para la inversión
- Falta de capacitación técnica en áreas específicas
- Falta de infraestructura ( vías, espacios de parqueaderos, espacios públicos)

## 4.6 TURISMO

### 4.6.1 SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA

De los sitios turísticos más importantes son los balnearios que han sido por décadas una fuente de captación de turismo y, por ende, generador de ingresos para los negocios de la parroquia y para impulsar o potenciar estos atractivos, específicamente el balneario de La Merced, es necesario elaborar un Plan integral de manejo, concientización local, limpieza y conservación de los lugares, que contemple la mejora continua de la infraestructura y los servicios adecuados para facilitar la estancia de turistas, sobre todo que permitan posicionar a la parroquia como un destino turístico de recreación y la interrelacione con actividades de turismo rural que a su vez rescate las

actividades agrícolas que todavía se realizan y se potencie la gastronomía local.

**CUADRO 55 TURISMO**

Atractivo Turístico	Ubicación	Tipo de turismo	Origen de turistas	Tipo de administración
Balneario Las Termas	Barrio Central	Turismo recreativo	Nacionales y extranjeros	Privado
La Rana Sabia	Barrio virgen de Lourdes	Cultural	Nacionales y extranjeros	Privado
Balneario Ilaló	Barrio Guantugloma	Turismo Recreativo	Nacionales y extranjeros	Privada
Complejo deportivo del Colegio de Contadores	Barrio San Marcos	Turismo Recreativo	Nacionales y extranjeros	Privada
La Corteza	Barrio Central	Eventos	Nacionales y extranjeros	Privada
Tentadero Las Parambas 3	Barrio La Cocha	Turismo Recreativo	Nacionales	Privada
Campamento Nueva Vida	Barrio Central	Turismo estadía, eventos alojamiento	Nacionales y extranjeros	Privada
Quinta La Merced	Barrio Curiquire	Turismo recreativo y eventos	Nacionales y extranjeros	Privada
Centro turístico La Cocha	Barrio El Vergel	Turismo	Local y nacional	Privado
Centro Artesanal	Barrio La Cocha	Artesanías locales	Local	Comunitario
Gruta Virgen de Lourdes	Barrio virgen de Lourdes	Turismo religioso, ecológico	Local y nacional	Público
Sendero Paso Ilaló	Comuna San Francisco de Baños	Ecológico	Local y nacional	Comunitario
Campamento Aire Libre	Barrio virgen de Lourdes	Ecológico	Local y nacional	Privado

Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Principalmente las actividades de servicios turísticos se encuentran agrupadas en los servicios de Alimentación y hospedaje como se describe a continuación:

**CUADRO 56 SERVICIOS TURÍSTICOS**

Actividad / servicio	Clase / tipo	Capacidad	# de empleados
Comedor Su Merced	Restaurante	40	6
Rincón del Buen Sabor	Restaurante	30	10
Lisa María	Restaurante	20	3
Pollo a la brasa	Restaurante	20	5
Paradero La Petrona	Restaurante	30	10
Paradero Las Delicias	Restaurante	20	3
Campamento Nueva Vida	Hosterías/Hoteles	25	2
Campamento	Hosterías/Hoteles	30	10
Campamento Bautista	Hosterías/Hoteles	20	3
<b>Total</b>		235	

Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

Estas actividades son las más representativas dentro de la parroquia y determina la capacidad que puede en su momento ser el factor medible para un estudio más profundo de sus proyecciones y necesidades como las de infraestructura de apoyo a estas actividades que se constituyen en el motor de la economía local, además se cuenta con la capacidad de generación de plazas de empleo, ya que solo en este grupo de actividades se genera 52 puestos de trabajo.

#### 4.6.2 ARTESANÍAS

La parroquia no ha desarrollado una identidad artesanal debido a la falta de unión en las diferentes ramas artesanales. Además que no se ha fomentado la asociatividad, sin embargo mantiene estas actividades artesanales desde hace mucho tiempo.

**CUADRO 57 TIPO ARTESANÍAS**

TIPO DE ARTESANÍA	MATERIA PRIMA UTILIZADA	MERCADO
Telares	Lana animales menores varios	Local
Artes plásticas	Varios	Local
Cerería en barrio 4 de Octubre	Parafina	Local
Pintura en plumas en Billivaro	plumas, pintura	Local
Artesanías en madera y mazapán en Virgen de Lourdes	Madera/harina	Local
En Sarahurco estuches para instrumentos musicales, medallas, joyas en madera o cartón	Madera, cartón	Local

Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

#### 4.6.3 CAPACIDAD ASOCIATIVA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Como consta en el cuadro a continuación, se observa la capacidad de organización en las distintas actividades económicas que se desarrollan en la parroquia a pesar de que varias de las organizaciones no continúen por diferentes causas:

**CUADRO 58 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS**

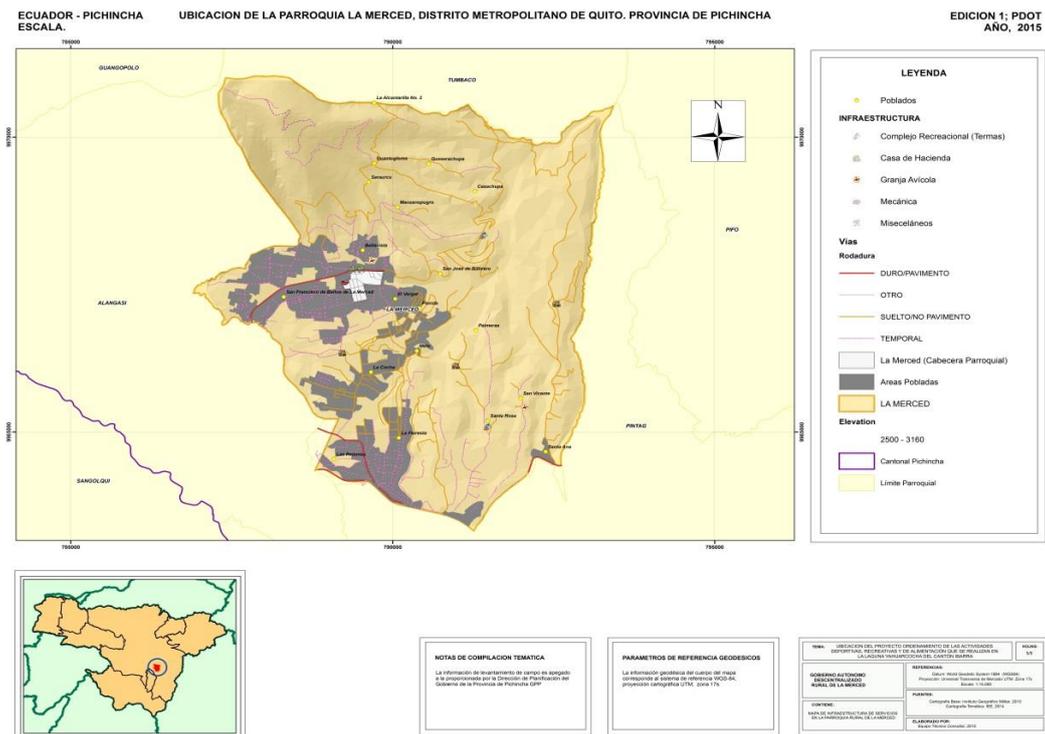
NOMBRE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Grupo Oveja Negra	Asociación de mujeres dedicadas a los telares	Centro poblado
Asociación Gastronómica Mishkimikuna	Asociación de gastronomía típica local ( comida típica hecha con amor)	Centro poblado

Gremio de maestros constructores del Valle 13 de Enero	Asociación de Albañiles y obreros de la construcción	Centro poblado
Organización de artistas de La Merced	Artistas locales	La Merced
Cooperativa de transporte público Termas Turis	Transportación pública (43 unidades)	Centro poblado
Compañía de taxis CIA. Intramer	Servicio de taxi interno y local (10 unidades)	Centro poblado
Compañía de camionetas Cía. Virmevi	Alquiler de camionetas (15 unidades)	Centro poblado
Compañía de camionetas Cía. Calmer de La Merced	Alquiler de camionetas (28 unidades)	Centro poblado
Cooperativa de camionetas Servitrans La Cocha	Alquiler de camionetas	Barrio la Cocha
Compañía de camionetas Sta. Rosa	Alquiler de camionetas	Centro poblado

Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced 2020

### 4.7 MAPA DE SERVICIOS EN LA MERCED

#### MAPA 17 SERVICIOS



Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 4.8 FACTORES PRODUCTIVOS

En esta sección se describirán de acuerdo a la información de uso y cobertura del suelo las áreas que son destinadas a usos agropecuarios.

Podemos anotar que la vía principal que conecta a la parroquia con las parroquias aledañas aunque en pésimo estado permite establecer sus relaciones comerciales en los mercados como el de Sangolquí, de ahí la necesidad de implementar un espacio o infraestructura de comercialización de productos en La Merced.

La falta de agua para el riego es un limitante, la superficie de suelo con aptitud agrícola es escasa y paralelamente con la falta y el mal estado de las vías internas existentes debido a un sinnúmero de quebradas que dividen los asentamientos de los llamados barrios de la parroquia hacen casi nula su conectividad y accesibilidad necesarios para el ingreso y salida de los productos y materias primas.

Dentro de lo que significa equipamientos el disponer de silos o centros de acopio, se ha hecho imposible de conseguirlo, a pesar de que esta sería un enorme apoyo para los productores que conjuntamente con su capacidad obligada de asociatividad, se podría desarrollar actividades que permitan organizar e implementar una cadena productiva.

Por las características de las actividades de la parroquia y donde se debe potenciar caso particular la proliferación de actividades de servicios de alimentación especialmente relacionadas con la crianza, preparación y venta de carne de choncho y otros es indispensable un sitio que permita garantizar y controlar el faenamiento de estos animales, con miras a garantizar la soberanía alimentaria, a pesar de esto la parroquia no cuenta con este tipo de equipamiento.

Para describir la información actual de uso y cobertura del suelo agrícola en particular se tiene la siguiente información en varios indicadores sobre el desarrollo de esta actividad así:

**CUADRO 59 INDICADORES**

MOSAICO AGROPECUARIO	TEMPORALIDAD CULTIVO	SISTEMA DE PRODUCCION	TAMAÑO PARCELAS	ZONA DE RIEGO	USO	AREA Has
----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------	---------------	-----	----------

Asociación frutas hortalizas	Cultivo Semipermanente	Marginal	Medianas	Sin Riego	Agropecuario Mixto	20,96
Asociación frutas hortalizas	Cultivo Semipermanente	Marginal	Pequeñas	Sin Riego	Agropecuario Mixto	11,76
Asociación maíz fréjol hortalizas	Cultivo Semipermanente	Marginal	Medianas	Sin Riego	Agropecuario Mixto	1025,80
Total						1058,52

Fuente: IDES-2013

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

De acuerdo a la siguiente información se tiene que existen entre 16 y 20 Upas de las más relevantes dedicadas a la producción agrícola de frutas y hortalizas como un cultivo semipermanente, bajo un sistema de producción marginal o autoconsumo, mas no comercial, donde el tamaño de las parcelas es mediano, de entre 5 y 30 hectáreas, sin riego, el uso agropecuario del suelo es mixto y se realiza en una superficie de 20,96 has, en las mismas condiciones de los productos, la temporalidad, el sistema de producción, sin riego , donde el uso es mixto, pero lo que varía es el tamaño ya que son parcelas consideradas pequeñas de 1 a 5 has, en una superficie de 11,76 has. También se trabaja en la producción del principal producto que es el Maíz en asociación con el fréjol y las hortalizas, es decir un cultivo semipermanente marginal o de autoconsumo, en medianas parcelas, sin riego, donde el uso es mixto pero es donde concentra la mayor cantidad de unidades productivas llegando a ocupar una superficie de cultivo de 1025,8 has, para en total de superficie cultivada de 1058,52 has.

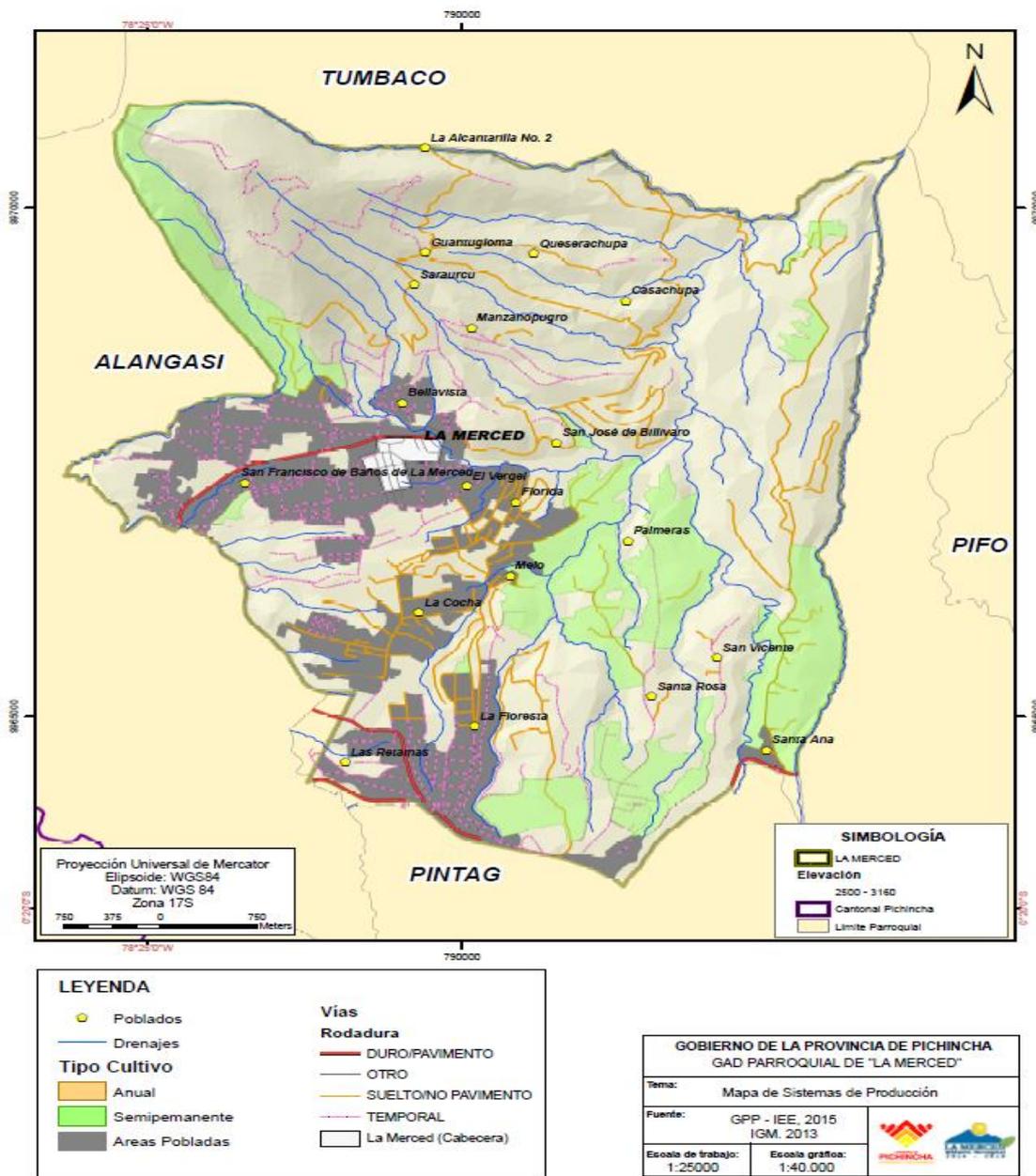
Podemos anotar también que la extensión total de la parroquia es de 2197,44 has de las cuales 1058,52 has son áreas de cultivo agrícola y representa el 33,10 % de la extensión total.

Respecto de los servicios a la producción como es el acceso al financiamiento del taller de diagnóstico y de entrevistas con actores clave se puede manifestar que no existe ningún apoyo ni el conocimiento de líneas de crédito para este tipo de actividades. Sin embargo se conoció que se han realizado gestiones con el Banco de Fomento sin tener ningún resultado y ahora existe una alta

desconfianza en las autoridades y aún más en las entidades de este tipo, por otro lado, se han iniciado gestiones en torno a insistir sobre el equipamiento en vías y en el financiamiento a través de las actuales instancias institucionales como es el caso del IEPS y canalizar a través de cooperativas u otras intermediarias financieras.

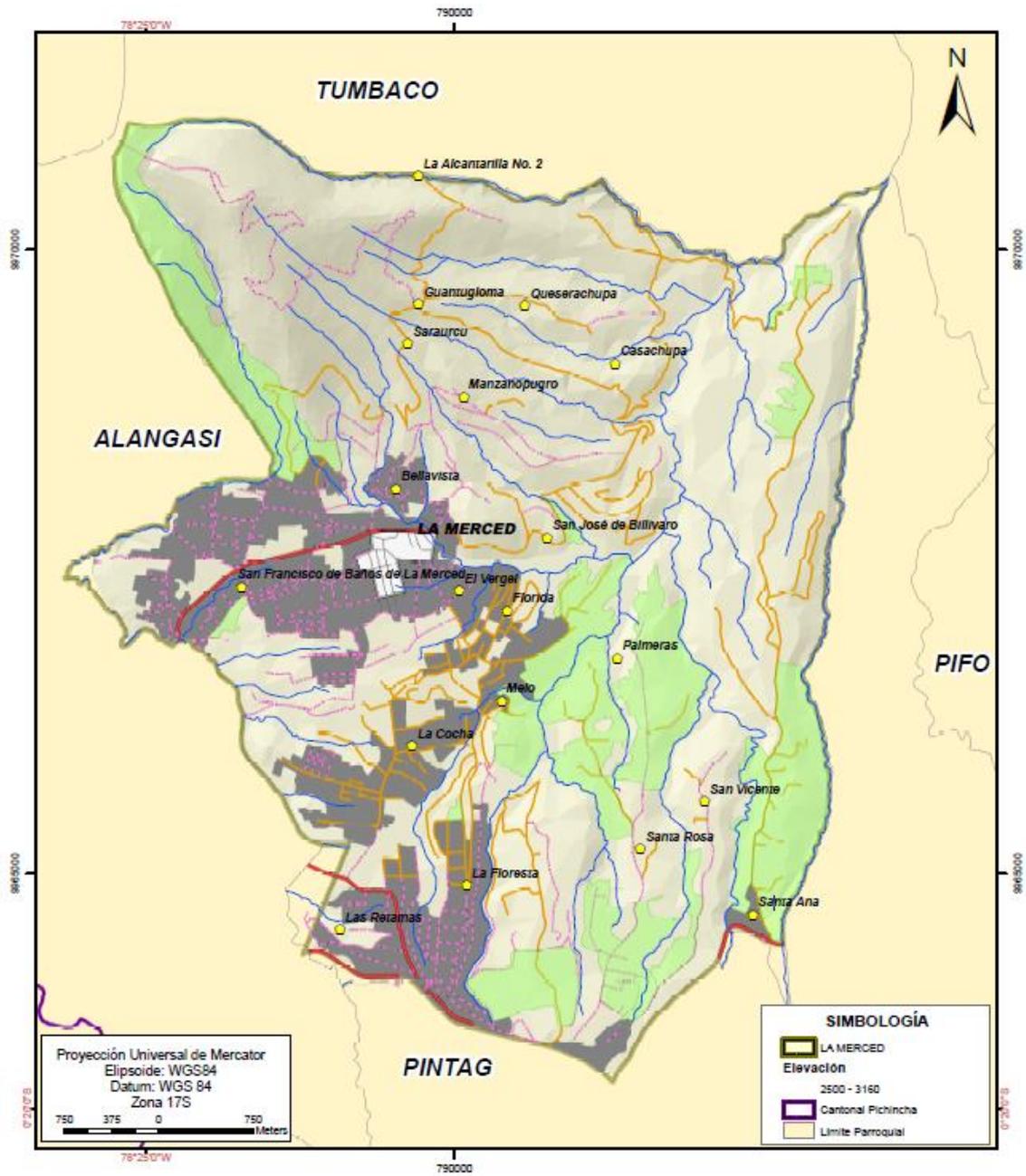
#### 4.9 MAPA SISTEMA DE PRODUCCION DE LA MERCED

MAPA 18 SISTEMA DE PRODUCCIÓN



Fuente: GADPP - DGPLA  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

**MAPA 19 CONFLICTOS DE USOS DE SUELOS**



LEYENDA	
<span style="color: yellow;">●</span> Poblados	<b>Vías</b>
<span style="color: blue;">—</span> Drenajes	<b>Rodadura</b>
<b>Tipo Cultivo</b>	<span style="color: red;">—</span> DURO/PAVIMENTO
<span style="background-color: orange; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Anual	<span style="color: grey;">—</span> OTRO
<span style="background-color: lightgreen; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Semipermanente	<span style="color: brown;">—</span> SUELTO/NO PAVIMENTO
<span style="background-color: grey; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Areas Pobladas	<span style="color: purple;">—</span> TEMPORAL
	<span style="border: 1px solid black; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> La Merced (Cabecera)

<b>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b> GAD PARROQUIAL DE "LA MERCED"	
Tema: Mapa Tipo de Cultivos	
Fuente: GPP - IEE, 2015 IGM, 2013	
Escala de trabajo: 1:25000	Escala gráfica: 1:40.000

Fuente: GADPP - DGPLA  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

#### **4.10 RELACIONES DE PRODUCCIÓN**

Al no existir una estructura de un sistema productivo agrícola y las condiciones donde funcione la primera etapa del camino hacia establecer una cadena productiva, se podría afirmar que no existen las condiciones de establecer una cadena que permita potenciar la producción de este sector, a pesar de que la tendencia es la producción orgánica y agroecológica como una situación obligada a realizar.

Se conoce que actualmente las propiedades de uso agrícola son producto de la parcelación de las tierras que fueron entregadas a los huasipungueros en su momento durante la reforma agraria (años 60-70), en esta medida la propiedad de los medios de producción aunque tienen problemas de legalización es privada familiar y ahora con la posibilidad de asociarse en temas de producción orgánica e incursionar en la producción comunitaria. Por otro lado, se tiene que gran extensión de terreno todavía pertenece a la familia Cordobés terrenos llamados de “engorde”.

#### **4.11 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO**

La parroquia al momento no cuenta con infraestructura necesaria y vital para el desarrollo de la producción. Pero sí se han planteado programas, proyectos, requerimientos y solicitudes que han sido realizados constantemente a diversas instituciones, principalmente en la necesidad de crear nuevos canales de riego y reservorios de agua, así como un mercado para que los productores locales puedan comercializar directamente los productos con los consumidores finales a un justo precio.

Se ha construido un Centro de Desarrollo Comunitario en el barrio la Cocha, mismo que servirá como centro de capacitación, cybernario, sala de sesiones y auditorio, incluyendo un espacio apropiado para realizar ferias orgánicas y artesanales en pos del desarrollo socioeconómico y productivo de la parroquia.

Respecto de infraestructura como Canales de riego, canales, centros de acopio, carreteras, silos podemos manifestar que no existe, excepto lo que

iniciativa propia han realizado que no es otra cosa que la producción de un solo producto y en el mejor de los casos se produce otra variedad que no sea maíz como es el caso de habas, papas y otros que se caracterizan por ser orgánicos en la intención de especializar su producción, que con las condiciones y disponibilidad no llegara más allá de auto consumir su producción.

#### **4.12 INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES**

Los Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

Al momento y de acuerdo al detalle de proyectos nacionales con incidencia en el territorio de la parroquia La Merced no se encuentra ninguno, sino más bien varios proyectos impulsados por el GADPP que tienen influencia y de acuerdo a su competencia ha realizado en parroquias rurales, básicamente en temas de producción agrícola es la cobertura de servicios de riego y que actualmente se cuenta con un estudio que ha sido socializado en el GADDMQ para la intervención de las dos instituciones en las parroquias de la Agencia Zonal los Chillos.

#### **4.13 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS**

Existe la posibilidad de una erupción del volcán Cotopaxi que afectaría la caída de ceniza especialmente en sitios como el río Pita, la quebrada el Rosario y sus alrededores donde se asientan sino la mayoría un gran número de Upas agrícolas.

Además, existe la amenaza de deslizamientos debido a la topografía del sector al contar con algunas quebradas secas y que en temporada de invierno podrían producir inundación. En este contexto podemos anotar además que existe falta de seguridad debido a que por contar con la única vía de acceso a la parroquia, existe el riesgo de que colapse la vía sea por flujo vehicular o algún desastre de orden natural que hará que prácticamente la parroquia se quede

incomunicada, luego se encuentra el peligro que significa tanto para propios y extraños el no contar con otras vías de acceso o circulación a la parroquia.

Por otro lado, las actividades que se desarrollan en el centro poblado de la parroquia también se verían afectadas por la ceniza del volcán, especialmente las actividades turísticas y de servicio de alimentación.

#### 4.14 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**CUADRO 60 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Idea participativa generada en talleres y mesas de trabajo	Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>PROBLEMAS</b>				
Falta de flota (maquinaria), infraestructura para la producción, comercialización y el mejoramiento del suelo.	Estructura productiva débil y desarticulada	Emprendedores, microempresarios, Pymes, economía solidaria.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Asociaciones Agro productivas, comuna	Mejorar la estructura productiva e impulsar a la articulación con los circuitos económicos del Gobierno Provincial y Municipio de Quito
Falta de apoyo a actividades agrícolas	Baja productividad agropecuaria orientada al autoconsumo	Asociaciones y colectivos Agro productivas, familias y comunidad en general.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Asociaciones Agro productivas, comuna	Educar y motivar a la ampliación de la utilización del suelo agrícola y autoconsumo.
Ausencia de catálogo turístico, oferta turística nula.	Desaprovechado el potencial turístico de la parroquia.	Emprendedores, microempresarios, Pymes, sectores de la empresa privada, sector gastronómico, transportistas.	Empresa privada, comuna, Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Aprovechamiento de los recursos naturales para la creación de circuitos y catálogos turísticos.
<b>POTENCIALIDADES</b>				
Existen aún las parcelas, huertos orgánicos.	Espacios agrícolas productivos	Asociaciones y colectivos Agro productivas, familias y comunidad en general.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Santos Asociaciones Agro productivas, comuna	Identificar espacios para actividades agrícolas productivas y motivar a su utilización.
Se mantienen algunas asociaciones de agro producción y huertos orgánicos.	Capacidad organizativa comunitaria – Asociativa	Emprendedores, microempresarios, Pymes, economía solidaria.	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Asociaciones Agro productivas, comuna	Organizar, asociar y fortalecer a los grupos o sectores productivos brindando capacitación y asistencia técnica.
Existen puntos turísticos muy visitados por extranjeros que deben ser explotados.	Focos de turismo primario	Emprendedores, microempresarios, Pymes, sectores de la empresa privada, sector gastronómico, transportistas.	Empresa privada, comuna, Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Generar valor a las ofertas y productos turísticos mediante la capacitación y asistencia técnica.

Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced 2020

**FOTO 5 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 1**



Fuente: Talleres participativos 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

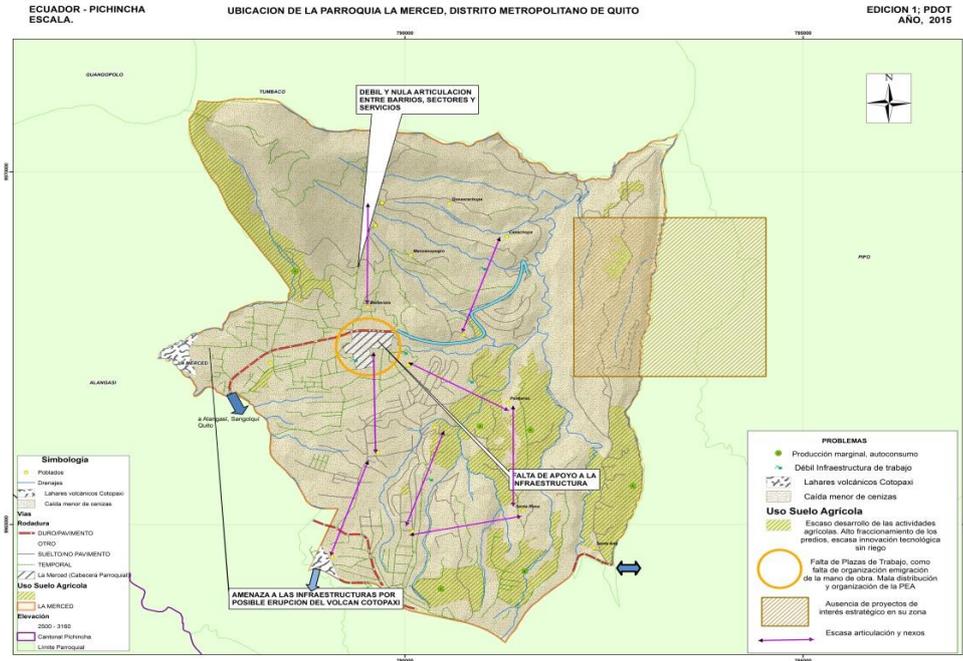
**FOTO 6 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 2**



Fuente: Talleres participativos 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

### 4.15 MAPA DE PROBLEMAS

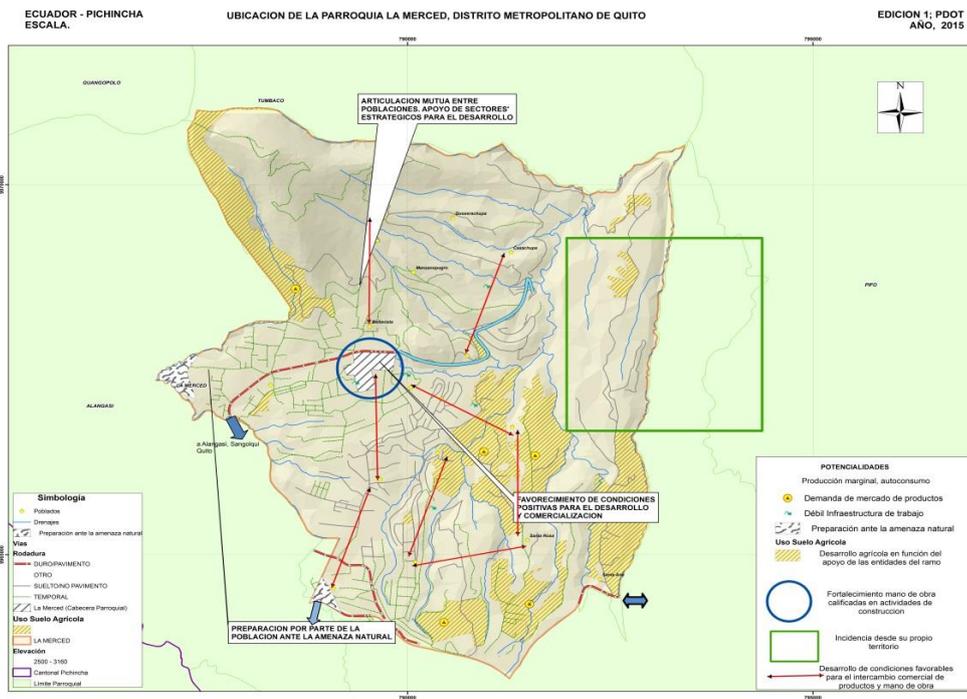
#### MAPA 20 PROBLEMAS



Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

### 4.16 MAPA DE POTENCIALIDADES

#### MAPA 21 POTENCIALIDADES



Fuente: Taller de diagnóstico-Actualización 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia de La Merced tiene una extensión de 31,76 km<sup>2</sup> en los cuales habitan 8.394 habitantes, es decir que existe una densidad poblacional de 264.29 habitantes por km<sup>2</sup> por ello la población se encuentra dispersa en el territorio.

La dispersión en el territorio se debe a las condiciones topográficas de la parroquia y a la informalidad de los diferentes barrios que han crecido a través de fraccionamientos de tierras y por la complejidad de las herencias y donaciones, y por las zonificaciones no acordes con la realidad existente. Esto da como resultado que el 90,4% de los barrios sean irregulares, esta es una realidad que la parroquia La Merced comparte con sus similares del Valle de los Chillos, razón suficiente para motivar un trabajo conjunto entre todas las parroquias y el DMQ para de forma definitiva solucionar este problema que ha condicionado el desarrollo de los barrios y los ha limitado en cuanto al acceso a servicios.

**CUADRO 61 DENSIDAD POBLACIONAL**

	SUPERFICIE	POBLACIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL (hab. / km2)				
	Km <sup>2</sup>	2010	1974	1982	1990	2001	2010
<b>PICHINCHA</b>	9796,02	2.576.287	90,35	127,02	154,85	214,56	262,99
<b>DMQ</b>	636	2.239,19	981,3	1399,9	1749,3	2222	3520
<b>LA MERCED</b>	31.76	8394	77,77	108,02	117,53	180,85	264,29

Fuente: CENSO 2010.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

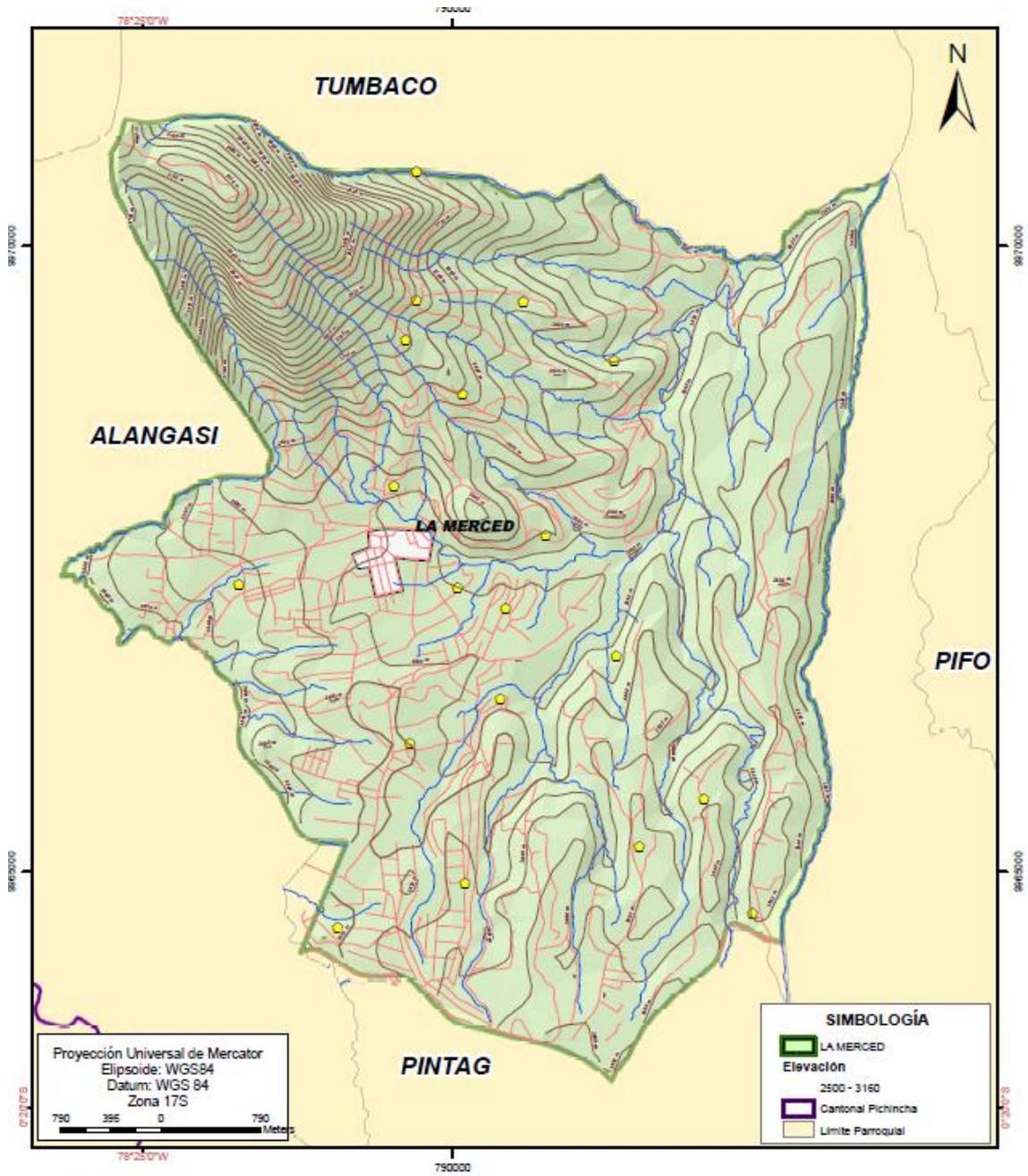
**CUADRO 62 DISTRIBUCIÓN DE BARRIOS**

PARROQUIA	Barrios	Sectores irregulares identificados	% de irregularidad por Parroquia
Amaguaña	64	17	27%
Conocoto	91	53	58%
Guangopolo	1	0	0%
Alangasí	27	18	67%
La Merced	21	19	90%
Píntag	39	32	82%
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>136</b>	<b>55%</b>

Fuente: Administración Zonal Valle de Los Chillos.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**MAPA 22 TOPOGRAFÍA**



LEYENDA	
Curvas de Nivel	— Vías
<b>TIPO</b>	
— Índice	
— Índice	
— Intermedia	
● Poblados	
— Drenajes	
□ La Merced (Cabecera)	

SIMBOLOGÍA	
□ LA MERCED	
Elevación	2500 - 3160
— Cantonal Pichincha	
— Limite Parroquial	

<b>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b> GAD PARROQUIAL DE "LA MERCED"	
Tema:	Mapa Topográfico
Fuente:	GPP - IEE, 2015 IGM, 2013
Escala de trabajo:	Escala gráfica:
1:25000	1:40.000

Fuente: IEE 2014.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

## 5.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN Y FORMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

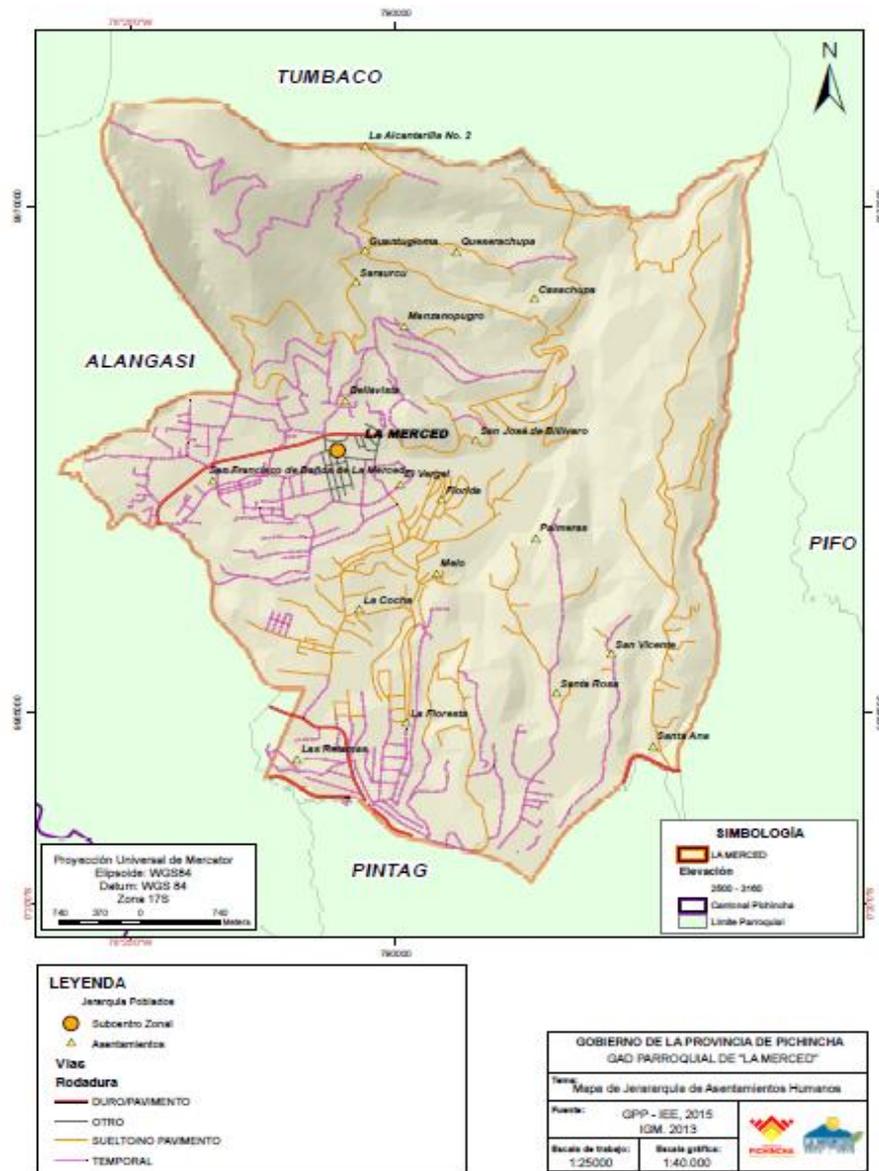
**CUADRO 63 DESCRIPCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Estructura por	Barrios	Descripción
Ubicación	Comuna San Francisco de Baños, barrio Guangal, barrio Sarahurco, barrio Guantugloma.	Se encuentran ubicados al norte de la parroquia y en proximidad con el llaló y por lo tanto son los más afectados por la topografía y las quebradas
	barrio 4 de Octubre, barrio San Marcos, barrio Virgen de Lourdes, barrio San Francisco, barrio Central, barrio Bellavista, barrio San José de Billivaro, barrio El Vergel, barrio Las Palmeras, barrio Curiquingue, barrio La Cocha, Barrio Las Retamas, barrio La Floresta,	Se encuentran ubicado al sur occidente de la parroquia y es donde se ha concentrado la estructura edificada, equipamientos e infraestructura, constituye a su vez el ingreso principal de la parroquia.
	barrio Santa Rosa, barrio San Vicente, barrio Santa Ana, barrio Santa Anita,	Ubicados al costado oriental de la parroquia estos barrios se encuentran condicionados por las quebradas, lo que limita la conectividad entre ellos así como el acceso a servicios básicos.
Influencia	Comuna San Francisco de Baños, barrio Guangal, barrio Sarahurco, barrio Guantugloma.	Estos barrios se encuentran en influencia directa con el llalo y su topografía, lo que produce una dispersión de los asentamientos humanos.
	barrio 4 de Octubre, barrio San Marcos, barrio Virgen de Lourdes, barrio San Francisco, barrio Central, barrio Bellavista, barrio San José de Billivaro, barrio El Vergel, barrio Las Palmeras, barrio Curiquingue, barrio La Cocha, Barrio Las Retamas, barrio La Floresta.	Estos son los barrios que concentran la mayor cantidad de población servicios y por lo tanto se constituye un polo de atracción para todos los residentes de la parroquia.
	Barrio Santa Rosa, barrio San Vicente, barrio Santa Ana, barrio Santa Anita.	Son los barrios con el menor número de pobladores y su conectividad así como la dotación de servicios básicos se encuentra limitada por las quebradas.
Relación con asentamientos humanos	Comuna San Francisco de Baños, barrio Guangal, barrio Sarahurco, barrio Guantugloma.	Existe una vía que a pesar de encontrarse en mal estado, atraviesa a estos barrios y permite la conectividad entre La Merced y Tumbaco.
	barrio 4 de Octubre, barrio San Marcos, barrio Virgen de Lourdes, barrio San Francisco, barrio Central, barrio Bellavista, barrio San José de Billivaro, barrio El Vergel, barrio Las Palmeras, barrio Curiquingue, barrio La Cocha, Barrio Las Retamas, barrio La Floresta.	El crecimiento de estos barrios alrededor de la vía llaló ha permitido mantener una relación directa entre La Merced, Alangasí y el resto de parroquias del Valle.
	Barrio Santa Rosa, barrio San Vicente, barrio Santa Ana, barrio Santa Anita.	La proximidad con de estos barrios con la autopista E35 ha permitido mejorar la conectividad de la parroquia y articularla a la red vial nacional.

**Fuente:** PDOT de La Merced 2012-2022 – CIUDAD Centro de Investigación.

**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020.

**MAPA 23 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERAQUIZADOS**



Fuente: IEE 2014.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

Es importante señalar que los residentes de la parroquia La Merced no están de acuerdo con los límites parroquiales descritos en todos los sistemas de información geográfica oficiales. Es necesario establecer acercamientos con el Comité Nacional de Límites Internos (institución competente en cuanto a definición de límites), para identificar los problemas y llegar a consensos, pese a que las parroquias vecinas no han manifestado inconvenientes en cuanto a límites.

## 5.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA

**CUADRO 64 TENENCIA DE LA VIVIENDA**

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	1,037	47.07
Propia y la está pagando	113	5.13
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	456	20.70
Prestada o cedida (no pagada)	323	14.66
Por servicios	79	3.59
Arrendada	192	8.72
Anticresis	3	0.14
<b>Total</b>	<b>2,203</b>	<b>100.00</b>

Fuente: CENSO 2010.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

Se puede observar que de las 2203 viviendas de la parroquia La Merced, el 72.9% son viviendas propias, que están pagadas, se están pagando o han sido regaladas, heredadas o están en posesión de sus actuales residentes. El principal tipo de vivienda que se genera en la parroquia es la casa / villa en un 82%. De la totalidad de viviendas se puede identificar que el 12% se encuentran desocupadas y el 5% en proceso de construcción.

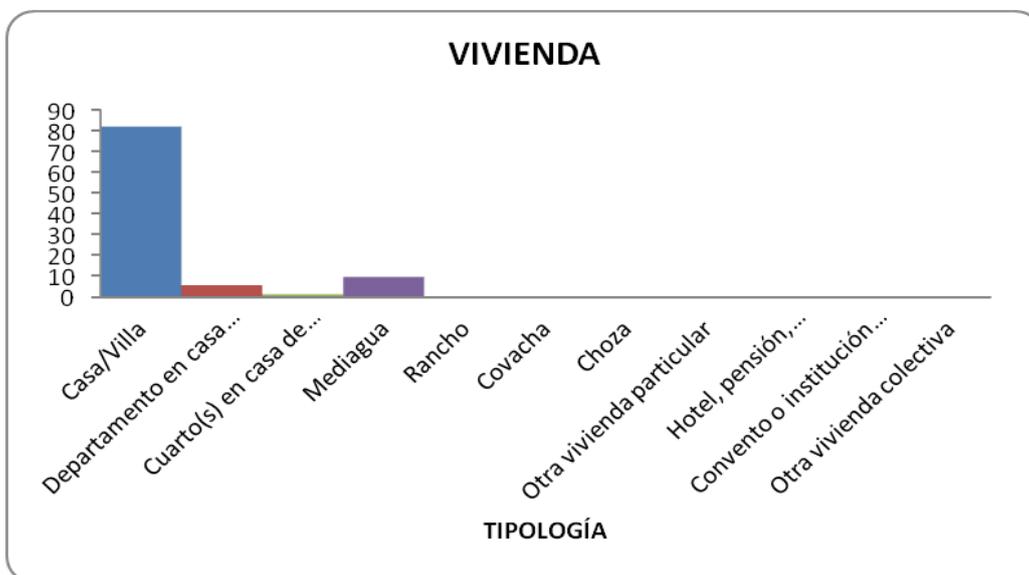
De la información censal se puede analizar que el déficit de vivienda para la parroquia de La Merced es del 10%, tomando en consideración que las viviendas desocupadas, pueden formar parte de la oferta necesaria para cubrir las necesidades cuantitativas de vivienda, así como las cualitativas. Existen 211 viviendas en condiciones de hacinamiento (en las que habitan más de tres personas por habitación).

Del análisis participativo se pudo identificar varios procesos de urbanización que se llevaron a cabo sin contar con los permisos municipales, o en su defecto sin respetar lo contemplado en las Normas de Arquitectura y Urbanismo en las cuales se determina porcentajes de áreas verdes, anchos de vías, etc., a esto se suma la generación de vivienda informal que no cuenta con ninguna dirección técnica y en muchos de los casos se ubican en bordes de quebradas y laderas. También se puede identificar los planes de vivienda de interés social promovidos por el MIDUVI, el cual entregó bonos de la vivienda a familias que

no contaban con las escrituras de los terrenos, únicamente promesas de compra venta.

En conclusión, con el paso del tiempo, tanto las personas naturales como las instituciones públicas y privadas han sido parte de la generación de viviendas informales, que no respetan la normas técnicas y que ponen en riesgo la seguridad de sus habitantes, lo que repercute en la actualidad, en el abastecimiento de servicios y en el proceso de regularización de los barrios.

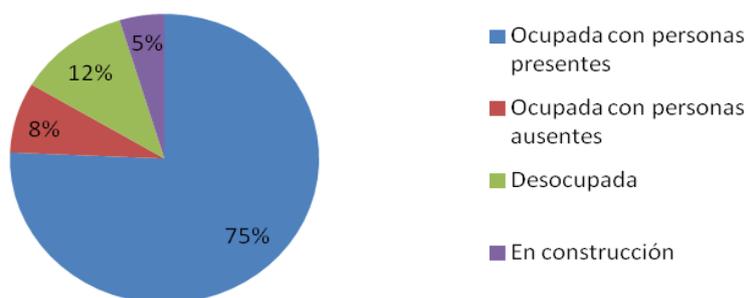
**ILUSTRACIÓN 3 TIPO DE VIVIENDA**



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

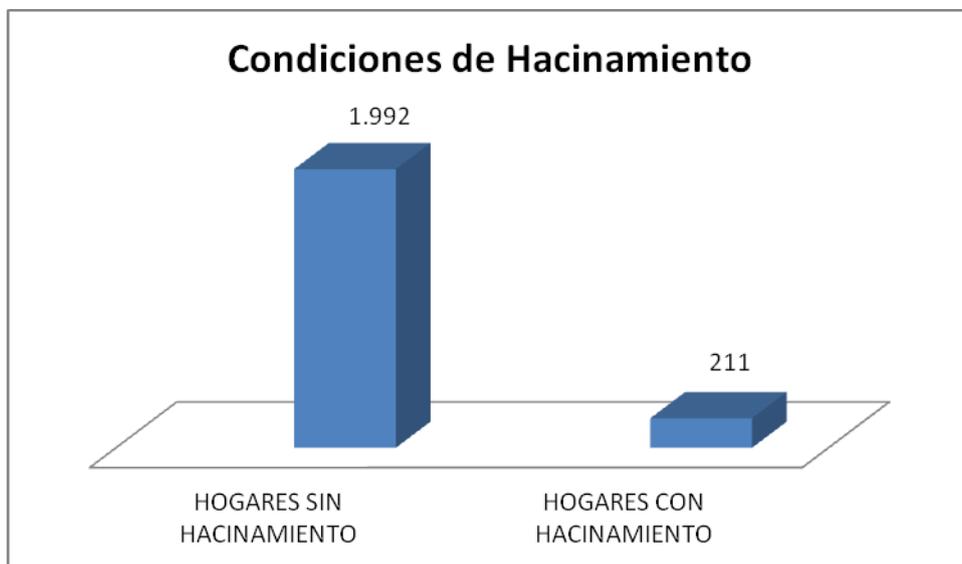
**ILUSTRACIÓN 4 CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA**

### Condiciones de ocupación de la vivienda



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**ILUSTRACIÓN 5 CONDICIONES DE HACINAMIENTO**



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**5.3 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA: COBERTURA DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS**

De la información estadística se puede concluir que las redes públicas de agua potable, energía eléctrica y de recolección de desechos están cubriendo gran parte del territorio, siendo únicamente deficitaria la cobertura del sistema de alcantarillado.

Contrastando a la estadística, existe descontento de los residentes de la parroquia en cuanto a la calidad de los servicios, pues consideran que la información del censo de población y vivienda 2010 no refleja la realidad del territorio, ya que las redes de infraestructura son de mala calidad y altamente sensibles a la contaminación como en el caso del agua potable.

Las limitantes en cuanto a la cobertura de las redes, radican principalmente en la topografía de la parroquia, por el sinnúmero de quebradas que la atraviesan

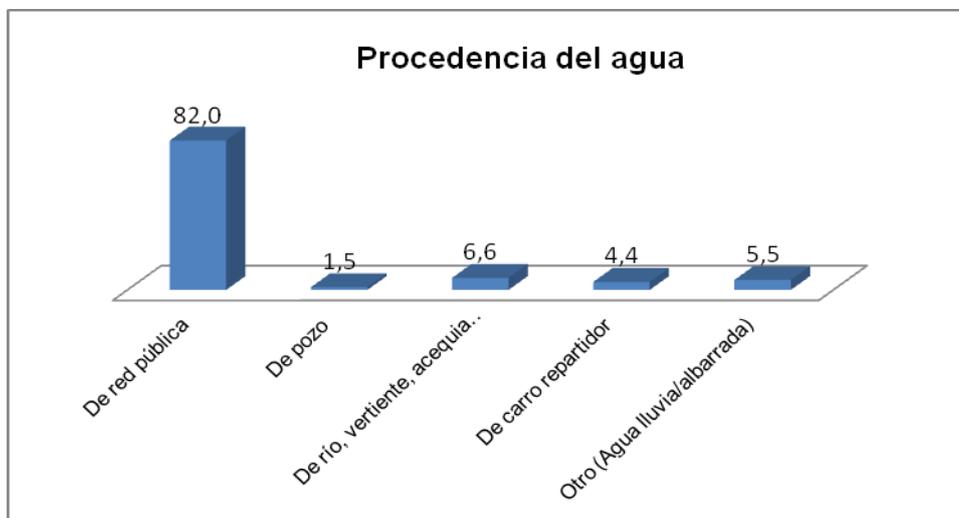
generando dispersión de la población y condicionado a la continuidad de las redes de infraestructura.

**CUADRO 65 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.**

Cobertura agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
82,0	28,6	97,3	71,0

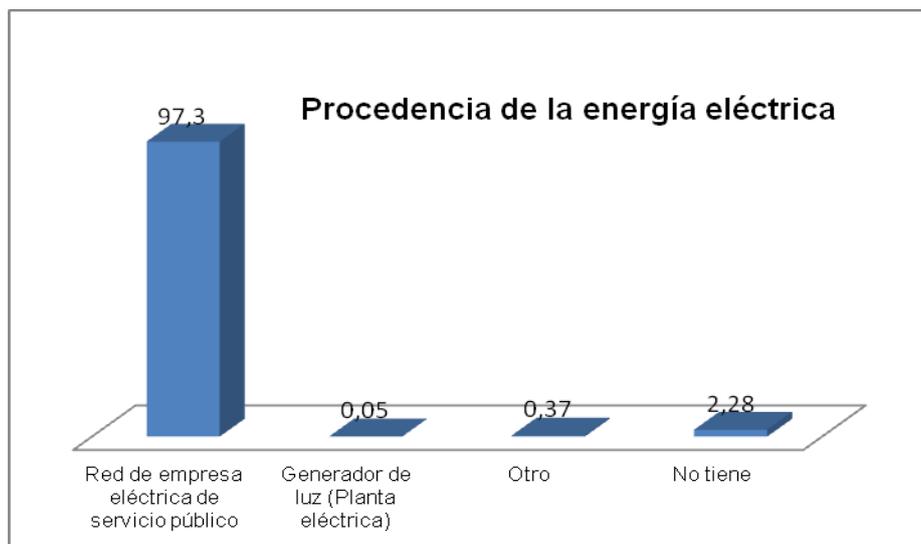
Fuente: CENSO 2010  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**ILUSTRACIÓN 6 PROCEDENCIA DEL AGUA**



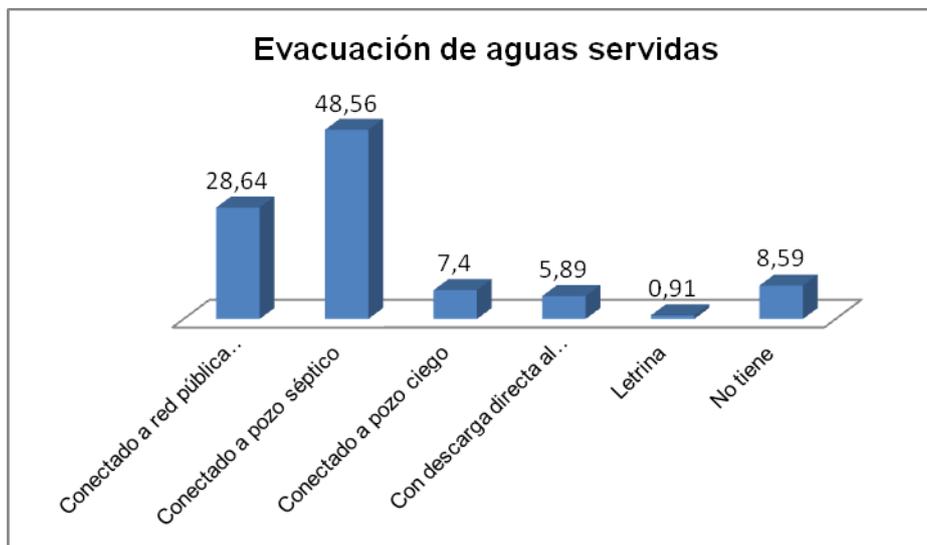
Fuente: CENSO 2010.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**ILUSTRACIÓN 7 PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA**



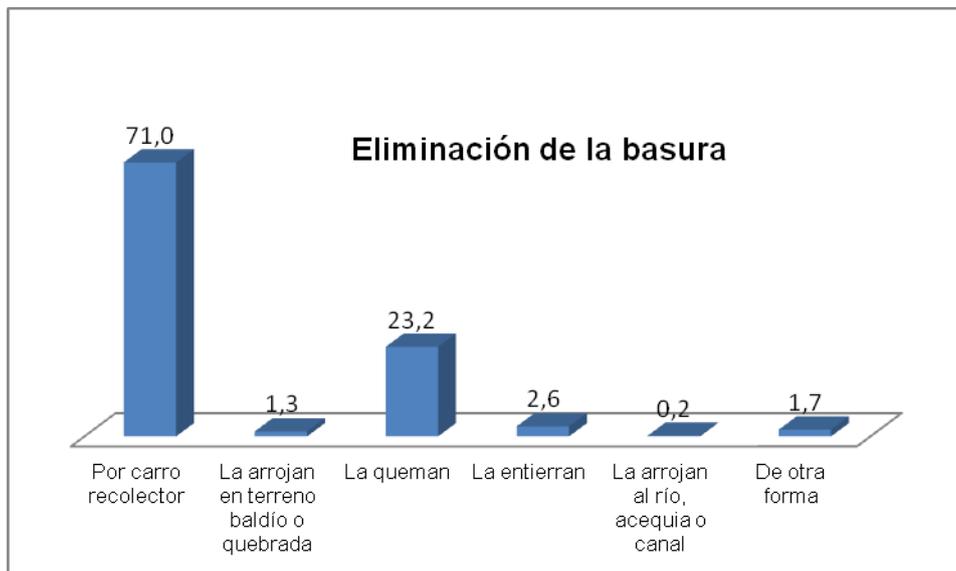
Fuente: CENSO 2010  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**ILUSTRACIÓN 8 EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS**



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**ILUSTRACIÓN 9 ELIMINACIÓN DE LA BASURA**



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**5.4 EQUIPAMIENTOS**

El 50% de los barrios cuenta con casas comunales y áreas recreativas producto de las gestiones particulares de sus directivos, los diferentes niveles de gobierno. Cabe señalar que si bien es cierto la comunidad se ha organizado y fortalecido en estos procesos, no es menos cierto el descontento que existe

por parte de la población, que ha tenido que colaborar con los pocos recursos con los que cuenta, para suplir las responsabilidades no asumidas por las diferentes instituciones públicas.

Es importante señalar que aparte de las casas comunales y las canchas, el resto de equipamientos se concentra en la cabecera parroquial, con lo que se restringe el acceso a estos para toda la población.

**CUADRO 66 EQUIPAMIENTOS**

EQUIPAMIENTO	NÚMERO	UBICACIÓN
Casas comunales	11	Praderas, Guantugloma, Billivaro, Comuna, San Francisco, La Cocha, Palmeras, Santa Rosa, San Vicente, Virgen de Lourdes, Santa Ana.
Canchas deportivas	13	Guatugloma, Sarahourco, Estadio de la Merced, La Floresta, La Cocha, Palmeras, Santa Rosa, Billivaro, San Vicente, Santa Ana y Praderas de Ilaló; cachas de uso múltiple: barrio Central, San Francisco.
Farmacias	1	Barrio central
Biblioteca pública	1	Barrio central
Centro de Desarrollo infantil	1	Barrio central
Estadio	1	Barrio Curiquingue
Parques	1	Barrio central
Parques infantiles	2	
Piscinas públicas	4	Barrio central (2), La Cocha Bellavista, San Francisco, Santa Rosa.
Edificaciones de uso exclusivo de culto	5	Barrio Central, La Cocha, Bellavista, San Francisco, Santa Rosa.
Cementerio	1	Barrio Curiquingue

Fuente: Diagnóstico participativo.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

#### 5.4.1 EDUCACIÓN

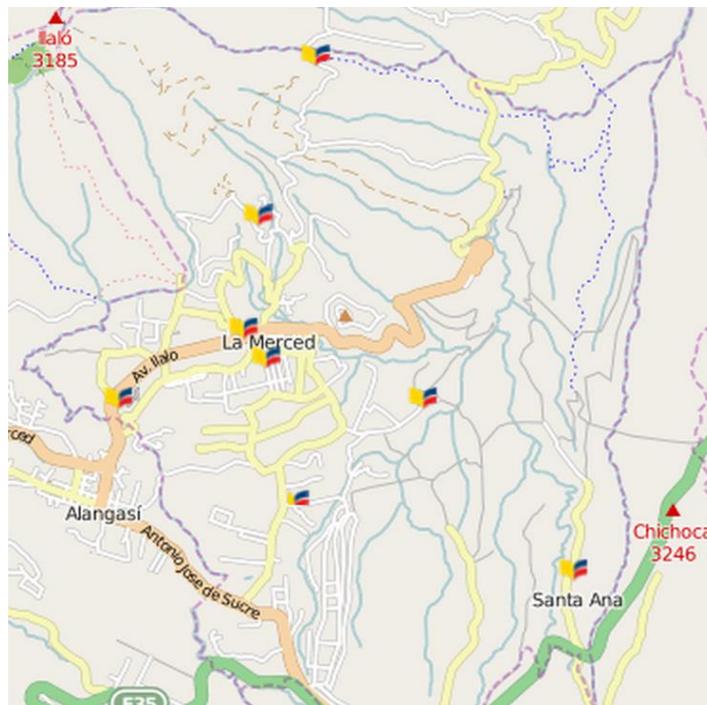
La infraestructura educativa se encuentra distribuida por toda la parroquia en procura de atender las necesidades de la población, cabe señalar que de las cinco instituciones educativas solo una es privada, dos fiscomisionales y dos fiscales.

Con respecto a la calidad de la infraestructura se identifica un déficit de aulas en las instituciones educativas, provocando aglomeración de alumnos,

deterioro de la infraestructura y por ende reducción en la calidad de la educación, esto ha generado que parte de la población opte por llevar a sus hijos a instituciones fuera de la parroquia.

Al momento se están realizando las gestiones necesarias para la construcción de una Unidad Educativa del Milenio, con el afán de cubrir las necesidades de la parroquia en los niveles: básico, medio y bachillerato.

**MAPA 24 UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS**



Fuente: Ministerio de Educación, 2013  
 Elaboración: Equipo, GAD La Merced, 2020.

**CUADRO 67 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**

	NOMBRE	No. PROFESORES	No. DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA
1	AFRASER FE Y ALEGRIA	10	123	Fiscomisional
2	ANGELICO DE FIESOLE	8	80	Privado
3	PEDRO GOSSEAL	3	49	Fiscal
4	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO JOSE ARTETA	26	700	Fiscal
5	Jardin Gustavo Diez Delgado	3	70	Fiscal

Fuente: Base de datos SNI.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

### 5.4.2 SALUD

La parroquia de La Merced cuenta al momento con un solo sub centro de salud, ubicado en el barrio central, lo que genera descontento en la población, no solo porque tienen que trasladarse hasta el centro de la parroquia para ser atendidos sino también porque no se cuenta con el equipamiento adecuado e incluso el servicio agua potable es deficiente. Se concluye que la infraestructura no cuenta con las condiciones necesarias para su funcionamiento. A esto se suma los horarios de atención que son únicamente durante el día, lo que deja vulnerable a la población en caso de alguna emergencia médica durante las noches.

**CUADRO 68 EQUIPAMIENTO DE SALUD**

NÚMERO DE MÉDICOS	UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	PRINCIPALES ENFERMEDADES Q AFECTAN A LA POBLACIÓN
7 profesionales	1 Centro de Salud	Ministerio de Salud Pública.	Infecciones respiratorias digestivas, (barrios altos) parasitarias, desnutrición y anemia (especialmente en niños y adolescentes).

Fuente: Talleres participativos 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

### 5.6 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

- Al ser la vía llaló el eje principal de acceso y salida de la parroquia hace que la capacidad de evacuación en caso de emergencia sea limitada y más aún si se toma en cuenta que la vía se encuentra en muy mal estado.
- La dispersión de los asentamientos humanos en la parroquia, producto de los diferentes accidentes naturales hace que las relaciones de convivencia así como las de conectividad sean limitadas, siendo prioritario establecer un sistema vial adecuado a las condiciones de la parroquia que permita fortalecer las relaciones humanas, mejorar la atención en caso de posibles emergencias o desastres y restablecer la

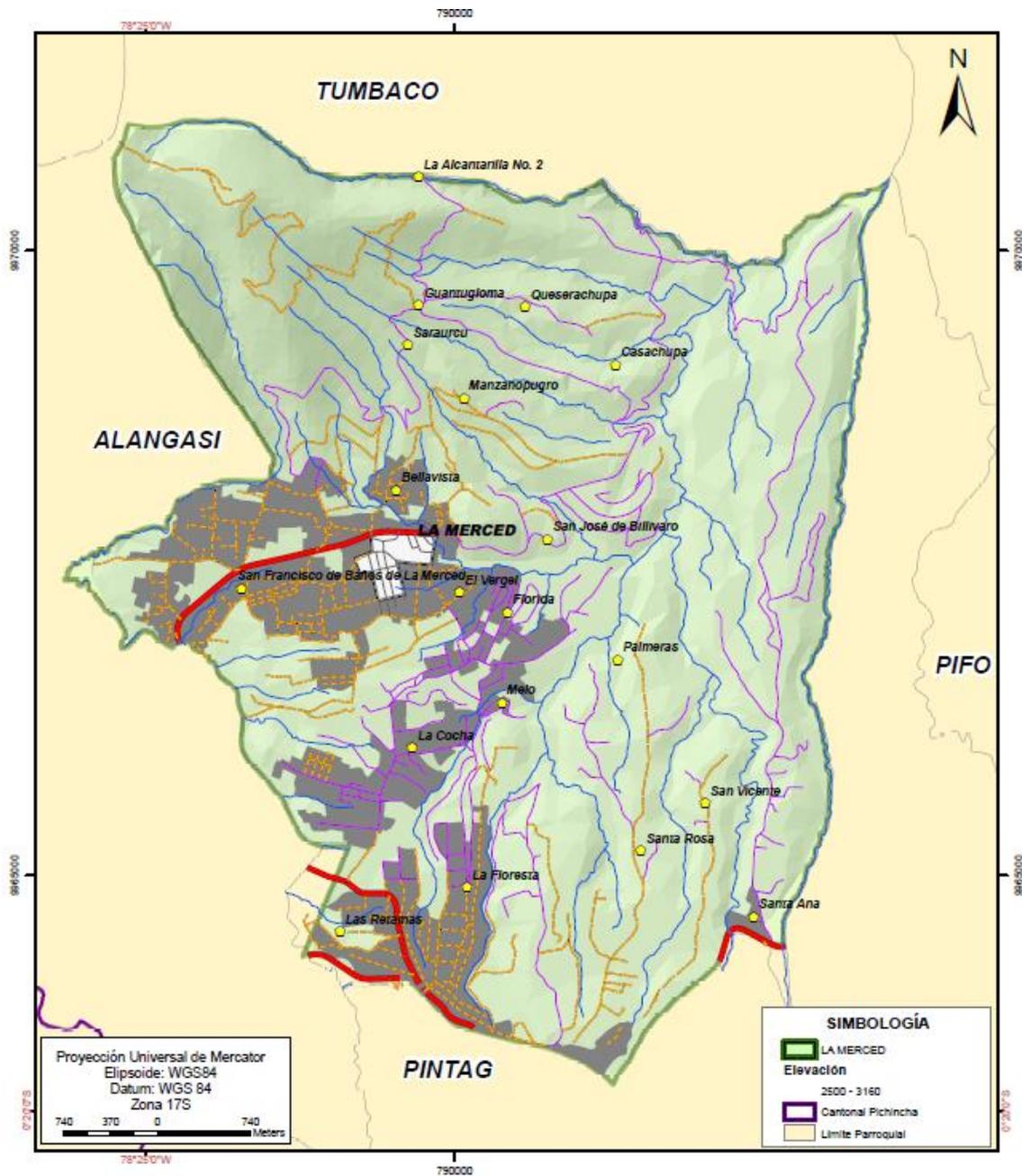
conectividad con las parroquias vecinas con lo que La Merced vendría a ser un nexo de interacción fundamental entre el valle de Los Chillos y Tumbaco.

- El asentamiento de al menos diez barrios en las faldas del Ilaló se exponen a riesgos naturales, por cuanto se encuentran rodeados de quebradas, las edificaciones son informales y se han asentado sin tomar en cuenta las franjas de protección en relación a las quebradas.
- En cuanto a la percepción del riesgo por parte de la población en caso de un desastre natural, no se visualiza la amenaza y la identificación de los riesgos; se centra únicamente en las malas condiciones físicas de la Avenida Ilaló (principal eje de ingreso y salida de la parroquia), y el riesgo que esto significa a la movilidad de la población.

## **5.7 REDES VIALES**

La conectividad principal de la parroquia al sistema vial se da a través de la vía Ilaló. Esta vía se encuentra en mal estado, peor aún es la situación de las vías de segundo orden que conectan con las parroquias de Alangasí y Tumbaco. Un reflejo de lo que se menciona es el hecho de que más del 90% de las vías sea de suelo no pavimentado o natural, razón por la cual es urgente que se trabaje sobre todo el sistema vial de la parroquia.

**MAPA 25 REDES VIALES**



**LEYENDA**

- Poblados
- Drenajes
- Vías**
- Rodadura**
- DURO/PAVIMENTO
- OTRO
- SUELTO/NO PAVIMENTO
- TEMPORAL
- Areas Pobladas
- La Merced (Cabecera)

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA  
GAD PARROQUIAL DE "LA MERCED"**

Tema: Mapa de Vías	
Fuente: GPP - IEE, 2015 IGM, 2013	
Escala de trabajo: 1:25000	

Fuente: IEE 2014.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

**CUADRO 69 CAPAS Y LONGITUD DE VÍAS**

SUPERFICIE DE LA VIA	RUTA	LONGITUD km	%
DURO/PAVIMENTO	RUTA PRIMARIA	10,44	6,67
OTRO	RUTA LOCAL	4,40	2,81
SUELTO/NO PAVIMENTO	RUTA SECUNDARIA	68,58	43,82
TEMPORAL	RUTA LOCAL	73,09	46,70
		156,51	100,00

Fuente: IEE 2014.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

Es importante señalar que la información con la que cuentan las instituciones públicas al momento, no es la suficiente como para llevar a cabo un plan vial que permita cubrir las necesidades de la población, es necesario que se inicie con un levantamiento detallado de cada una de las vías de la parroquia, para poder identificar estado de las vías, capas de rodadura, anchos de vías, trazados viales, afectaciones viales a los lotes colindantes, etc., solo a partir de un estudio de detalle se podrá contar con un sistema vial que no solo permita mejorar la conectividad entre sus residentes, facilite el acceso del transporte público y servicios de emergencia, sino que también permitirá dar orden al crecimiento de edificaciones a los costados de las vías.

### 5.7.1 VÍAS DE INGRESO Y SALIDA

La parroquia cuenta con tres vías de ingreso y salida:

La primera y principal es la vía Ilaló que conecta con la parroquia Alangasí, esta vía se encuentra asfaltada y en mal estado, insuficiente señalización y deficiente iluminación, tiene una longitud de 4 km. y un ancho de 20 metros. Por esta vía circula el 80 % del tráfico de la parroquia, el 20 % restante circula por las vías a la Cocha y la vía a Tumbaco.

La segunda vía de acceso es una vía de 17,6 Km. empedrada y en su mayor parte en mal estado, que conecta con la parroquia de Tumbaco. La vía tiene un primer tramo asfaltado en buen estado que tiene una longitud de 2.8 km., dispone de señalización horizontal y no vertical, e insuficiente iluminación. El segundo tramo, de 14.8 km (hasta la vía interoceánica), es empedrado, se

encuentra en mal estado, es una vía angosta, no dispone de señalización vertical ni horizontal, y no tiene iluminación.

La tercera vía de acceso es por el barrio La Cocha por donde se comunica con la parroquia de Alangasí. Es una vía empedrada que se encuentra en mal estado, no dispone de señalización horizontal ni vertical; la iluminación es inexistente.

### **5.7.2 VÍAS SECUNDARIAS**

Las vías secundarias de acceso a los distintos barrios de la parroquia, presentan serios problemas por el mal estado en que se encuentran, motivo por el cual no ingresa el transporte público. El 60 % de estas vías son empedradas, el 15% adoquinadas, el 20% de suelo natural y el 10% esta asfaltado. La movilidad de los habitantes de la parroquia se dificulta por el mal estado de las vías.

### **5.8 TRANSPORTE**

Al momento la parroquia cuenta con una única compañía de transporte público, la cual procura cubrir las necesidades de la población y para el efecto a modernizado las unidades con las que cuenta, si bien es cierto que la población está descontenta en cuanto a la calidad del servicio ya que las rutas de transporte público no cubren a toda la parroquia, lo que obliga a utilizar otros medios de transporte como las camionetas de alquiler que están supliendo la función del transporte público pero a costos más elevados.

Es importante señalar que el sistema de transporte público no podrá mejorar si la infraestructura vial no mejora y la limitante principal es la dispersión de los barrios, los mismos que se encuentran rodeados de quebradas, lo que invita a pensar en una solución alternativa que se ajuste a las necesidades de la población y a la topografía del territorio.

### 5.9 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

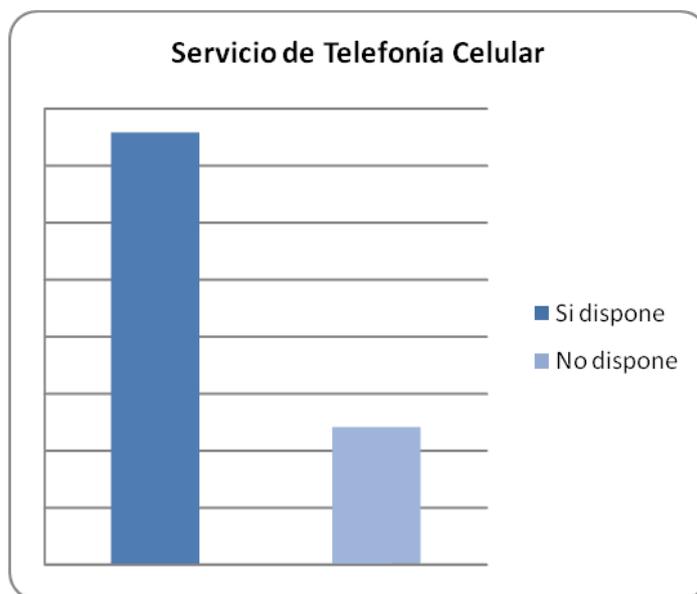
De la información censal se puede concluir que el 75.8% de la población cuenta con telefonía móvil y la tendencia es a seguir aumentando la cobertura, lo que ha facilitado la comunicación de la población, caso contrario ocurre con el acceso a internet que es de apenas el 8.68% lo que es un reflejo del limitado acceso a la información.

**CUADRO 70 ACCESO A SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES**

	Acceso (número de usuarios)	Cobertura (%)
Telefonía móvil	1661	75,88
Telefonía convencional	1009	46,09
Acceso a internet	190	8,68

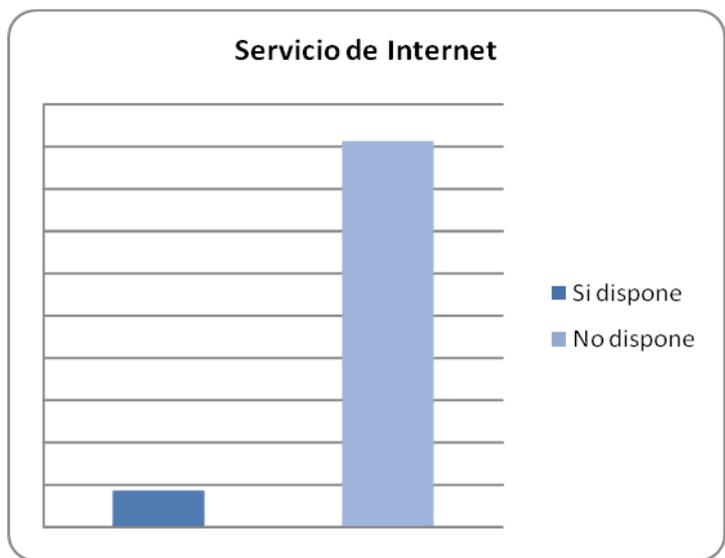
Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

**ILUSTRACIÓN 10 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR**



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

**ILUSTRACIÓN 11 SERVICIO DE INTERNET**



Fuente: CENSO 2010.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

**5.10 AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

- Al ser la vía Ilaló el principal eje de conexión de la parroquia y al encontrarse en mal estado, sin iluminación ni señalización, se convierte en una necesidad prioritaria para la parroquia el que este eje vial mejore ya que en caso de un desastre natural esta vía se convertiría en la principal fuente de evacuación de la población.
- La parroquia no tiene identificadas áreas exclusivas de producción, por lo tanto las vías que conducen a los asentamientos humanos son las mismas que conectan con las áreas productivas a baja escala y la gran mayoría de estas, se encuentran en mal estado.
- Es importante que todo el sistema vial de la parroquia mejore, ya que su estado condiciona no solo la vida diaria de quienes circulan por ellas, sino que limitan el trabajo de bomberos, policía, ambulancias, etc., en caso de una emergencia.

**5.11 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

**CUADRO 71 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS: MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>				
<b>Idea participativa generada en talleres y mesas de trabajo</b>	<b>Síntesis de problemas o potencialidades identificados</b>	<b>¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
<b>PROBLEMAS</b>				
Legalización de tierras, escrituras públicas y regularización de barrios.	Gran cantidad de lotes no legalizados, propiedades sin escrituras públicas y barrios no regularizados.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Coordinar con el GADPP la realización de levantamientos planimétricos, promulgar mesas de trabajo con el Concejo Municipal para la creación de una ordenanza que permita la legalización de tierras y regularización de barrios.
Falta y demora en trámites de trazado vial y mantenimiento vial	Mal estado de capas de rodadura, aceras, bordillos, iluminación, señalética y circuitos viales no definidos.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Mesas de trabajo con Instituciones GADPP, Municipio de Quito para agilizar la tramitología y gestión de maquinaria para mantenimiento vial.
Mantenimiento y falta de red de agua potable y energía eléctrica.	Deficiente dotación de servicios básicos	Sectores vulnerables de la parroquia	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Gestión Empresas del Municipio de Quito, Articulación con los niveles de gobierno para cubrir el déficit existente.
<b>POTENCIALIDADES</b>				
Comunidad organizada para avances en la gestión.	Barrios Organizados y predispuestos para solucionar la legalización de tierras, regularización de barrios y trazados viales.	Población parroquia total (familias)	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Fortalecer y motivar al trabajo mancomunado, intra e inter seccional.
Tener activa la retro excavadora	Tenencia de maquinaria básica para mantenimiento vial.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos	Renovar la maquinaria y gestionar la adquisición de la maquinaria <sup>31</sup>

			Santos	completa.
--	--	--	--------	-----------

**Fuente:** Talleres participativos 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020..

**FOTO 7 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**



**Fuente:** Talleres participativos 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020..

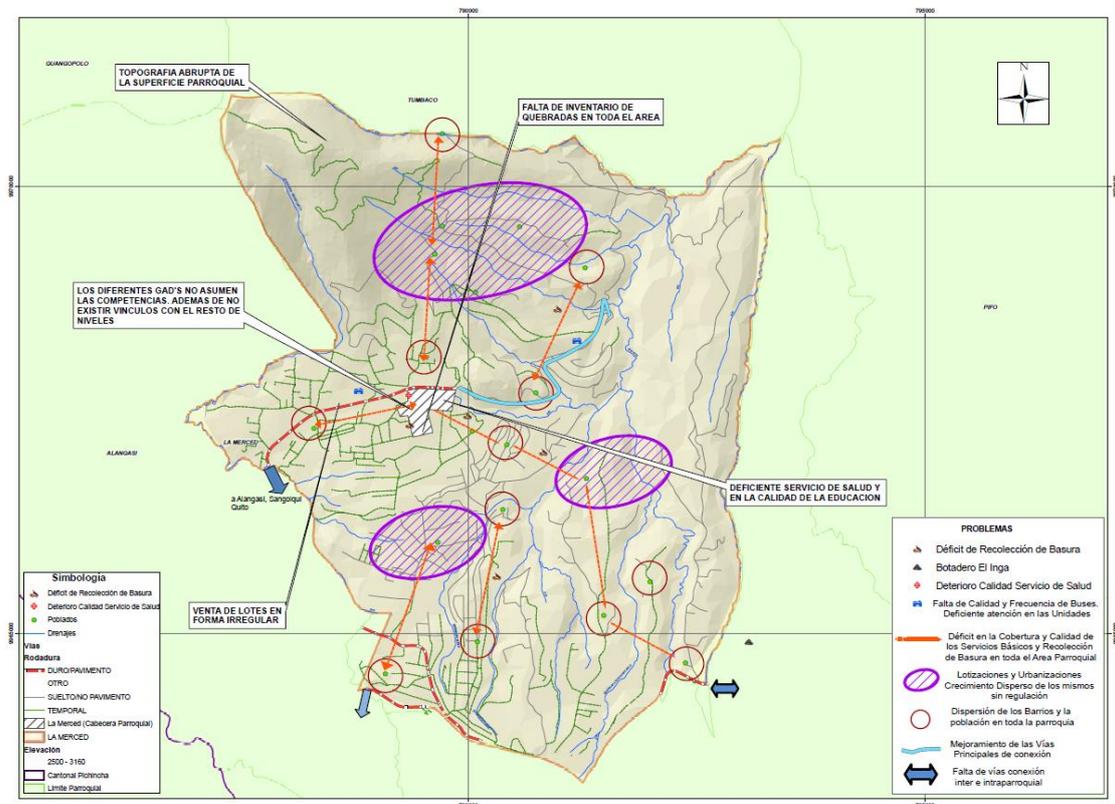
**FOTO 8 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**



**Fuente:** Talleres participativos 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020..

## 5.12 MAPA DE PROBLEMAS

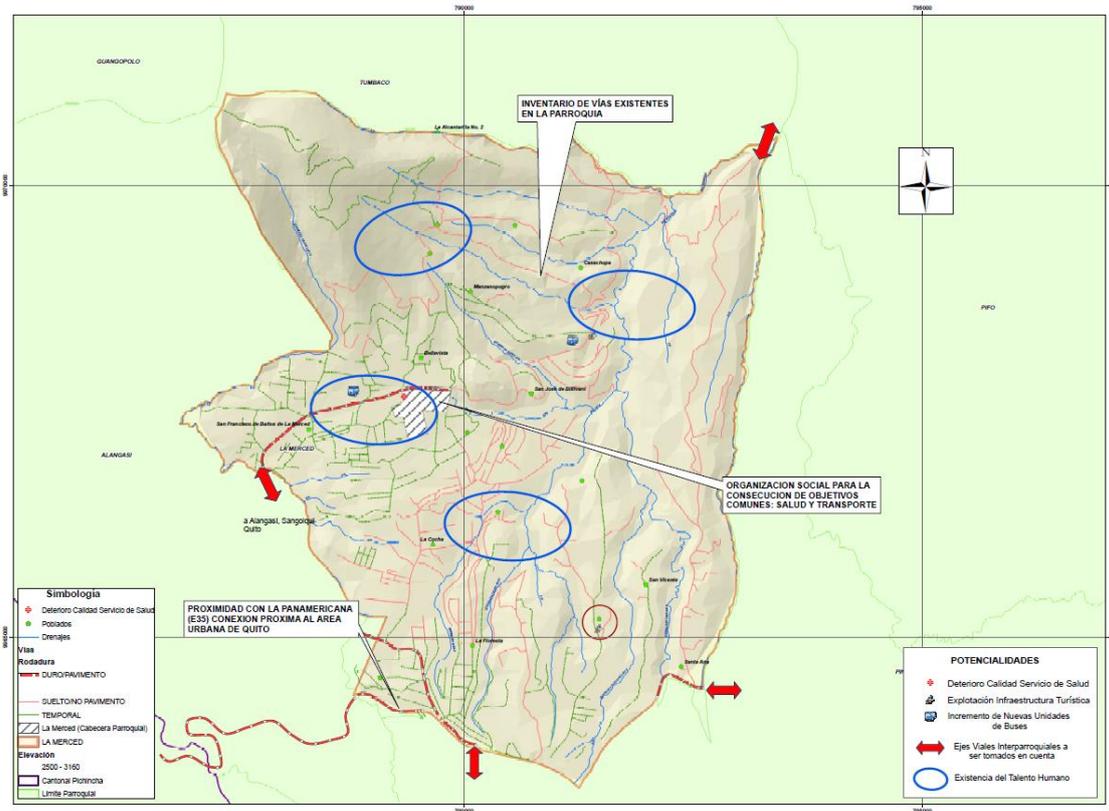
### MAPA 26 PROBLEMAS



Fuente: Diagnóstico participativo 2020  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

### 5.13 MAPA DE POTENCIALIDADES

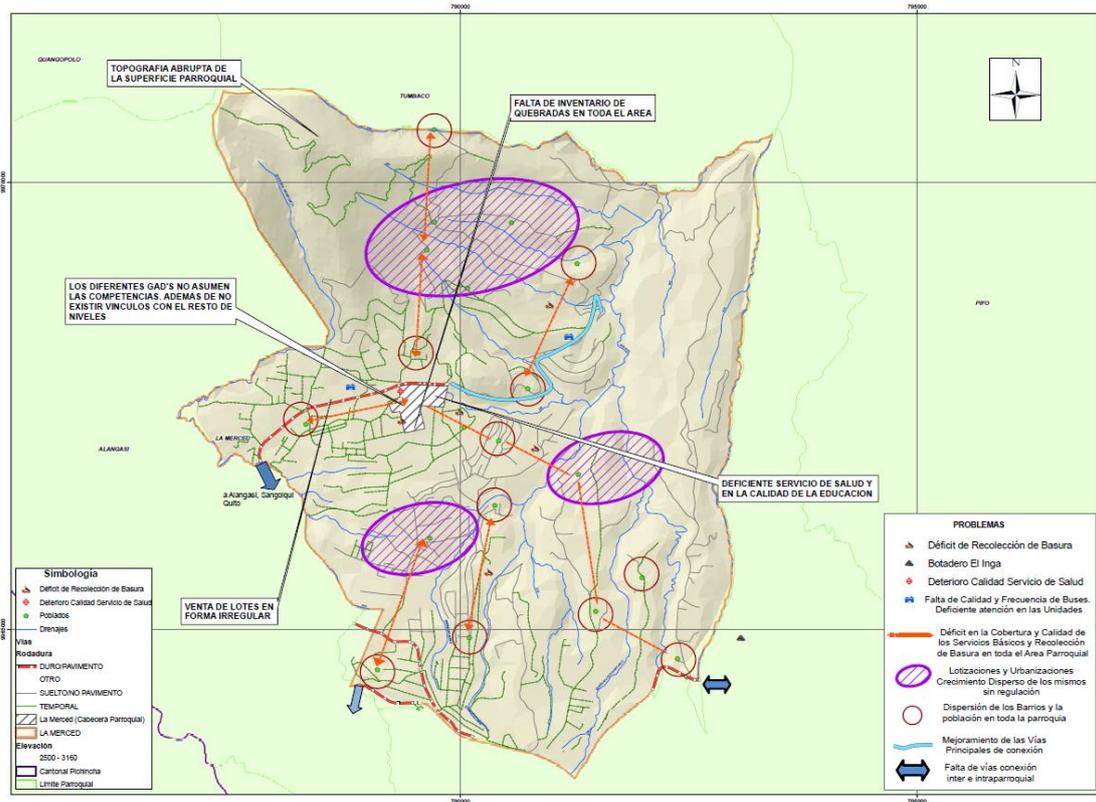
#### MAPA 27 POTENCIALIDADES



Fuente: Diagnóstico participativo 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020..

### 5.14 MAPA DE PROBLEMAS MOVILIDAD (RED VIAL)

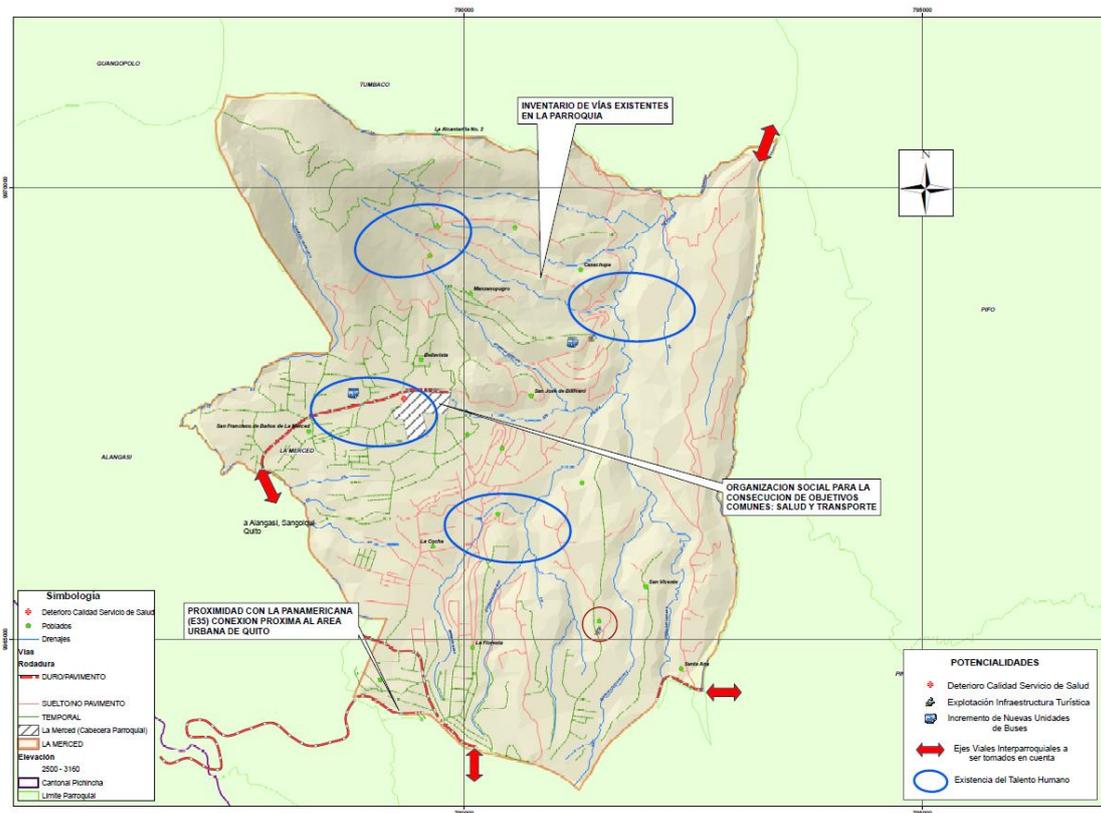
MAPA 28 PROBLEMAS



Fuente: Diagnóstico participativo 2020  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

### 5.15 MAPA DE POTENCIALIDADES MOVILIDAD (RED VIAL)

#### MAPA 29 POTENCIALIDADES



Fuente: Diagnóstico participativo 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

La falta de integración y cohesión social, debido a un tejido social debilitado y fragmentado es un problema íntimamente relacionado con la participación y organización ciudadana.

Aunque el marco normativo constitucional establece diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana, estos no se han expresado en el fortalecimiento de los actores sociales de la parroquia.

Estos mecanismos son cuestionados por la calidad de los mismos y de la participación que generan, se aducen en ellos direccionalidad y discrecionalidad pues no llegan a todos los sectores sociales, son institucionalizados y burocratizados, o utilizados de manera funcional a los intereses.

Las organizaciones y redes sociales han visto limitadas sus capacidades, y esto ha significado la pérdida de los espacios de empoderamiento. La organización social ha quedado marginada de la toma de decisiones por mantener sus opiniones contrarias a los poderes de turno.

Por otro lado, La Merced, presenta una débil estructura del Concejo de Planificación, pues durante todo el proceso de construcción participativa no asistieron todos sus miembros. Para lograr mayor participación, la Junta Parroquial convocó a diferentes líderes barriales a ser parte del proceso, quienes manifestaron su preocupación por la falta de interés de sus autoridades en temas importantes como la actualización del PDyOT.

## **6.1 INSTRUMENTOS DEL GESTIÓN**

El GAD parroquial desarrolla su gestión administrativa a partir de los contenidos de los siguientes instrumentos:

- Plan de Desarrollo Participativo 2012– 2025.
- Plan Operático Anual (POA).
- Presupuesto interno.
- Comisiones.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Convenios.

## **6.2 CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL**

- Cada año se elabora el Plan Operativo Anual, POA, que se somete a aprobación por los vocales y por la comunidad.
- Los miembros del GAD parroquial manifiestan que han recibido capacitación en los instrumentos de planificación, sin embargo, consideran que no es suficiente pues el objetivo del consejo de planificación es la elaboración y/o actualización del PDOT por ellos mismos a fin de evitar contratación de terceros.
- El GAD parroquial ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del plan Parroquial 2002-2012. Se evidenció oposición por parte ciertos sectores a invertir recursos en la actualización de sus planes de ordenamiento, pues consideran que todavía el sistema de planificación no aterriza en el territorio.
- Se ha generado expectativas respecto a necesidad de implementar ciertos programas sociales, lamentablemente la falta de recursos para afrontar estos programas ha ocasionado que se solicite mejorar la gestión por parte del GAD parroquial.
- La parroquia no ha realizado alianzas estratégicas con fábricas y empresas del sector; se recomienda implementar estrategias para establecer acuerdos entre actores públicos y privados, y así apoyar al desarrollo parroquial, pues el tejido institucional es débil.

- Se evidencia una débil gestión con el Municipio de Quito, tanto en temas de uso de suelo, legalización de barrios, así como la concordancia de sus planificaciones.

### **6.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El Gobierno Parroquial está orientado por las decisiones que se toman en la Asamblea Parroquial. Esta se constituye a través de las siguientes mesas de diálogo: económica productiva, biofísica, social cultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y; político institucional. Es convocada para la elaboración de procesos de planificación participativa.

Las funciones de la Asamblea Parroquial están relacionadas con la garantía de los derechos ciudadanos contenidos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Al momento, el marco normativo se encuentra en proceso de construcción y tomará en cuenta un sistema de participación ciudadana inclusiva.

El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo que acompaña y valida la construcción de los instrumentos de planificación como el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial y su actualización cada cuatro años, sus funciones están determinadas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

### **6.4 MARCO LEGAL (APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PARROQUIAL VIGENTE)**

De acuerdo al Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010 donde se publicó el nuevo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice en el **Artículo 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- c) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

El GAD de La Merced de acuerdo a las orientaciones metodológicas entregadas por la Secretaria Nacional de Planificación en el año 2011 en Convenio con el Gobierno Provincial de Pichincha procedió a elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial el cual fue aprobado mediante resolución de la Junta Parroquial.

De la misma forma de acuerdo a lo estipulado en el COOTAD para los Gobiernos de los Distritos Metropolitanos dice en el Art. 84, literal e).- Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Producto del marco legal, como parte del plan vigente se desarrolló una, matriz de articulación de políticas entre los niveles de Gobierno Nacional, Provincial y Parroquial. Dicha matriz no incorporó algunas políticas Plan del Distrito Metropolitano.

### 6.5 PROCESO PARTICIPATIVO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

De acuerdo al contenido de la guía metodológica a los Gobiernos Autónomos Rurales se dio la potestad de estructurar sus propios procesos de planificación según la situación de sus instrumentos vigentes, sus capacidades institucionales y las condiciones de su contexto económico, social o político. Sin perjuicio de esa potestad, el Gobierno de La Merced propuso desarrollar este instrumento vía convenio con el Gobierno Provincial de Pichincha tomando en cuenta el proceso establecido en la guía que determina cuatro pasos, con los productos que se deben ir generando; los documentales, mapas y las instancias de participación ciudadana a cargo de la planificación.

Se evidencia al momento un débil conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, así como de su marco legal. Para la elaboración del proceso participativo del plan se puso en evidencia de la asamblea la discrepancia de criterios y críticas opositoras con la elaboración del diagnóstico del PDOT.

### 6.6 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL

**CUADRO 72 MATRIZ DE ARTICULACIÓN**

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto cantonal	Consejo de Planificación Parroquial. Equipo técnico del Gobierno Provincial Equipo técnico del DMQ
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	Consejo de Planificación Parroquial. Equipo técnico del Gobierno Provincial Equipo técnico del DMQ
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	Consejo de Planificación Parroquial. Equipo técnico del Gobierno Provincial Equipo técnico del DMQ

Fuente: Taller GADPR  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020

## 6.7 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos:

En el nivel local, las directrices metodológicas e instrumentos para las organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado.

Como podemos observar el marco legal contenido en el Reglamento General al Código de Planificación y Finanzas Públicas se publica en el año 2014, esta normativa es prácticamente nueva y muy poco aplicada en la realidad, se han realizado ciertas prácticas pero es necesario incorporarlas como procesos institucionales para lo cual la institución rectora de los procesos nacionales de planificación Secretaría Planifica Ecuador debe promover el fortalecimiento de estas estructuras.

El problema de empoderamiento de las herramientas de participación se da porque existen dirigentes barriales acostumbrados a concretar obras sin que medie un proceso de participación, porque existe un desajuste de la estructura de funcionamiento parroquial con lo que establece el COOTAD como gobierno parroquial; y porque las organizaciones sociales y territoriales desconocen las potencialidades que actualmente tiene la participación y el control social para mejorar las condiciones de vida.

### 6.8 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

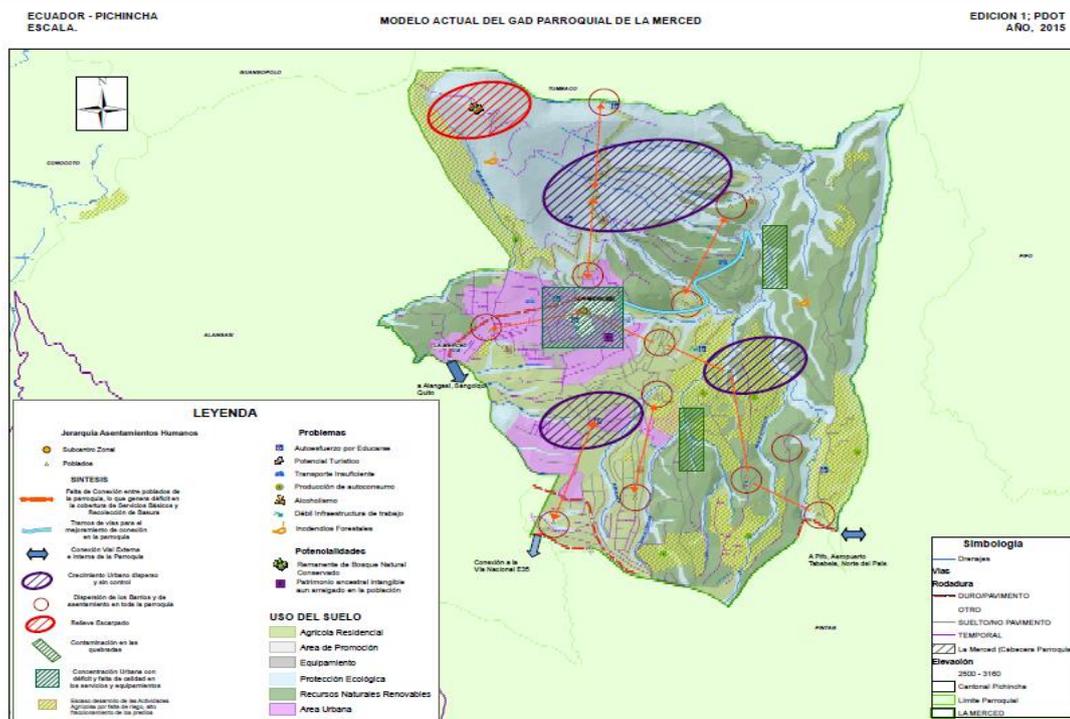
CUADRO 73 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>				
<b>Idea participativa generada en talleres y mesas de trabajo</b>	<b>Síntesis de problemas o potencialidades identificados</b>	<b>¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
<b>PROBLEMAS</b>				
Poca participación de los barrios a las actividades que realiza el Gobierno Parroquial	Desconocimiento de las acciones que el Gobierno Parroquial realiza.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Comuna, asociaciones, grupos u organizaciones sociales.	Crear alternativas de comunicación parroquial.
Baja participación de grupos u organizaciones sociales en la parroquia.	Escasos procesos para la creación de organizaciones sociales	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Comuna, asociaciones, grupos u organizaciones sociales	Motivar y generar espacios de interacción comunitaria (talleres de liderazgo, emprendimientos); y formalizar grupos u organizaciones sociales.
La comunidad ya no confía en las instituciones públicas.	Pérdida de confianza y credibilidad de la comunidad hacia las instituciones públicas.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Comuna, asociaciones, grupos u organizaciones sociales	Poner en conocimientos de la norma legal y límites de acciones del Gobierno Parroquial para mostrar una gestión con cumplimientos de metas y rendiciones de cuentas. Descentralizar las reuniones del Gobierno Parroquial de La Merced.
<b>POTENCIALIDADES</b>				
Líderes parroquiales capacitados y con don de servicio.	Experiencia, conocimiento y liderazgo con capacidad de gestión para el desarrollo de la comunidad.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Comuna, asociaciones, grupos u organizaciones sociales	Identificar y continuar en la formación de nuevos líderes barriales y parroquial.

Buena relación con entidades públicas de apoyo.	Apoyo y articulación con entidades públicas, privadas y ONGs.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Comuna, asociaciones, grupos u organizaciones sociales	Mantener buena relación diplomática con los diferentes niveles de Gobierno.
Personal de apoyo capacitado y articulado a representantes de la comunidad.	Buen ambiente de trabajo, personal de apoyo, funcionarios, autoridades y representantes de la comunidad a las diferentes comisiones.	Población parroquia total	Sector Barrios Altos Sector Barrios Consolidados Sector Barrios Santos Comuna, asociaciones, grupos u organizaciones sociales	Reforzar y actualizar el conocimiento del personal de apoyo, colaboradores y autoridades.

Fuente: Talleres participativos 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**MAPA 30 MODELO ACTUAL LA MERCED**



Fuente: Talleres participativos 2020  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**FOTO 9 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**



**Fuente:** Talleres participativos 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020..

**FOTO 10 TALLERES PARTICIPATIVOS - CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 2**



**Fuente:** Talleres participativos 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020..

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA

#### VISIÓN PROVINCIAL:

"Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, comprometido con satisfacer las necesidades de la ciudadanía de la Provincia de Pichincha, en el marco de nuestras competencias, para contribuir con su desarrollo integral; con una gestión planificada, transparente, coordinada con otros actores, enfocada en resultados, con agilidad administrativa y la mejora continua de la calidad de nuestro procesos, proyectos, productos y servicios".

#### CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL:

Para la construcción de la visión parroquial, se revisaron los problemas y las potencialidades obtenidas del diagnóstico participativo elaborado días atrás en varias mesas de trabajo sectorial barrial, los mismos que fueron valorados y priorizados de forma individual y colectiva por los participantes al taller. El objetivo de este ejercicio fue el de identificar los elementos más relevantes para la construcción de la visión.

**CUADRO 74 TEMAS RELEVANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN EN FUNCIÓN A LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

VISIÓN	COMPETENCIA	PROYECTO	ACCIONES	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ORGANIZADA	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		Motivar y generar espacios de interacción comunitaria (talleres de liderazgo, emprendimientos); y formalizar grupos u organizaciones sociales	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
EQUIDAD SOCIAL PARTICIPACION CIUDADANA GESTION ADMINISTRATIVA	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	-Realizar trabajos de investigación, registro y difusión para fortalecer la identidad socio cultural.  -Fortalecer los tejidos comunitarios	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas  Objetivo 7: Incentivar una

	territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL  ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL GAD PARROQUIAL	-Motivar la participación y reconocer el trabajo comunitario.  -Actualizar la base de datos parroquial, elaboración de un modelo comunicacional entre moradores y dirigentes para activar la participación y articulación.  Crear alternativas de comunicación parroquial.	sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía  Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
ACCESO A SERVICIOS (BASICOS) Y SOCIALES	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	Organizar, activar y fortalecer las veedurías ciudadanas (comités, comisiones) para el diagnóstico y mejoras en los servicios públicos.  -Gestión Empresas del Municipio de Quito, Articulación con los niveles de gobierno para cubrir el déficit existente EN SERVICIOS BÁSICOS.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas  Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
INTERCONECTADA INTERNA Y EXTERNA	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	MEJORAMIENTO VIAL	Mesas de trabajo con Instituciones GADPP, Municipio de Quito para agilizar la tramitología y gestión de maquinaria para mantenimiento vial, ASÍ COMO DE MATERIAL .	Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
RESPETUOSA CON LA NATURALEZA	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA  MANEJO PRODUCTIVO DE LA BASURA Y REMEDIACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	-Coordinar la actualización del inventario de quebradas diseñar un plan de rehabilitación y recuperación de quebradas. -Gestionar e implementar veedurías para mitigar y remediar el impacto del aire por el relleno del Inga  -Trabajar con la comunidad para la concientización, educar y crear un modelo de buenas prácticas en el manejo productivo y comunitario de la basura con responsabilidad social	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

		SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y Turística <u>AUTOSUSTENTABLE</u>	Educar y motivar a la ampliación de la utilización del suelo agrícola <u>AUTOSUSTENTABLE</u> y autoconsumo. - Aprovechamiento de los recursos naturales para la creación de circuitos y catálogos turísticos. (CREAR ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS PARA DAR VALOR AGREGADO)	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL, DEPORTIVO, VIAL, TURISTICA Y CULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	SISTEMA DE PRODUCCION AGROPECUARIA <u>AUTOSUSTENTABLE</u>	Mejorar la estructura productiva e impulsar a la articulación con los circuitos económicos del Gobierno Provincial y Municipio de Quito	Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Fuente: Taller participativo de valoración problemas y potencialidades.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced 2020

**FOTOS DE PROCESO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA LA MERCED:  
FOTO 11 CONSTRUCCION DE LA VISIÓN PARROQUIAL**



Fuente: Taller participativo – Construcción de la Visión  
Elaboración: Equipo GAD La Merced,2020.

**FOTO 12 CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL**



**Fuente:** Taller participativo – Construcción de la Visión  
**Elaboración:** GAD La Merced, 2020

**VISIÓN PARROQUIAL:**

“La Parroquia La Merced; para el 2023 estará mejor organizada, contará con mayor equidad social, responsable con la participación ciudadana y gestión administrativa, con acceso a servicios básicos y sociales, interconectada de forma interna y externa, respetuosa con la naturaleza, con crecimiento en infraestructura y equipamiento social, deportivo, vial, turística y cultural que permitan el fortalecimiento de su identidad parroquial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”

**RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES:**

Con el fin de visibilizar la construcción de la propuesta; se ha considerado la información presentada en el diagnóstico estratégico, las acciones definidas en el plan de trabajo de las Autoridades electas; y, las competencias exclusivas que ejerce el GAD Parroquial.

## **COMPONENTE BIOFÍSICO:**

### **Objetivos**

Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.

### **Articulación al PND**

Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales

Política: 11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.

Política: 11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.

### **Vinculación Estrategia Territorial Nacional 2 y 3**

Elevar los niveles de suficiencia vial de la red nacional a valores mayores a 0.61 del índice de Engel.

Incrementar el promedio del Índice de Prosperidad Urbana Nacional sobre 53,07 puntos en los próximos cuatro años.

### **Articulación a ODS**

ODS N. 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS N. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.

## **Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19**

**Lineamiento 1:** Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local. A pesar de que este lineamiento está relacionado más con el tema de salud, se considera que los espacios limpios, así como las capacitaciones ambientales y sanitarias, ayudarán a mejorar la gestión sanitaria y contribuirán con las medidas de bioseguridad en general.

## **Lineamientos y acciones respecto al cambio climático**

### **Línea estratégica 1: adaptación al cambio climáticos**

#### ***Objetivo general***

Crear y fortalecer la capacidad de los sistemas social, económico y ambiental para afrontar los impactos del cambio climático.

#### ***Objetivos específicos:***

- Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático.
- Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático.
- Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.
- Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
- Tomar medidas para garantizar el acceso de los grupos de atención prioritaria y de atención prioritaria a recursos que contribuyan a fortalecer su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático.

- Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.
- Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático.

### **Línea estratégica 2: Mitigación del cambio climático**

#### **Objetivo general:**

Crear condiciones favorables para la adopción de medidas que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar los sumideros de carbono en los sectores estratégicos.

#### **Objetivos específicos:**

- Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en el sector agropecuario, que puedan además fortalecer y mejorar su eficiencia productiva y competitividad.
- Implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar sustentablemente los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono.
- Fortalecer la implementación de medidas para fomentar la eficiencia y soberanía energética, así como el cambio gradual de la matriz energética, incrementando la proporción de generación de energías de fuente renovable, contribuyendo así con la mitigación del cambio climático.
- Fomentar la aplicación de prácticas que permitan reducir emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos relacionados con la provisión de servicios y la generación de bienes, desde su fabricación, distribución, consumo, hasta su disposición final.
- Promover la transformación de la matriz productiva, incorporando medidas que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de carbono, el aprovechamiento sostenible de los

recursos naturales renovables y el uso responsable de los recursos naturales no renovables.

### **Meta del objetivo**

- Conservar al 80% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales hasta el 2023

### **Programas o Proyectos Relacionados**

- Limpieza, recuperación y protección de quebradas y unidades hidrográficas.
- Educación Ambiental barrial enfocado a la conservación del ecosistema parroquial.
- Conformación y operación de clubes ecológicos de reforestación en instituciones educativas de la parroquia.
- Manejo productivo y aprovechamiento de la basura y remediación del impacto ambiental

### **Políticas Públicas con enfoque de Igualdad**

- Promover acciones de conservación y rescate del medio ambiente, así como la adaptación inclusiva de espacios para la recreación, deporte y contacto con la naturaleza, considerando siempre a los grupos más vulnerables.
- Promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, a través de la concientización ciudadana.

### **Articulación con otras entidades**

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Instituciones educativas,
- Líderes barriales,

- Apoyo comunitario
- Ministerio de Ambiente
- DMQ (Parques y Jardines)

**CUADRO 75 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES-  
COMPONENTE BIOFÍSICO**

ACCIONES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE Objetivos estratégicos	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES
Coordinar la actualización del inventario de quebradas, diseñar un plan de rehabilitación y recuperación de quebradas.	Establecer y operar un programa de saneamiento ambiental y control en las quebradas e llaló.	Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas, que permitan mantener la biodiversidad, las funciones ecológicas y los servicios ambientales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	DIRIGENTS BARRIALES, GAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, MAE. UNIVERSIDADES.
Gestionar e implementar veedurías para mitigar y remediar el impacto del aire por el relleno del Inga.	Reducir y mitigar el impacto del aire afectado por el relleno del Inga.	Capacitar y concientizar a la población sobre posibles riesgos naturales y antrópicos que tendría que enfrentar la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, CPCCS, DEFENSORIA DEL PUEBLO,
Trabajar con la comunidad para la concientización, educar y crear un modelo de buenas prácticas en el manejo productivo y comunitario de la basura con responsabilidad social.	Operar un modelo de manejo comunitario de la basura con responsabilidad social.	Impulsar la gestión de desechos sólidos para mantener limpios los sistemas hídricos, eliminar botaderos junto a los asentamientos poblados e incentivar el reciclaje.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MAE, MUNICIPIO DE QUITO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESA PRIVADA, ONGS
Identificar y potenciar los ojos de agua existentes según la actividad de ocupación.	Establecer y operar un programa de saneamiento ambiental y control en las quebradas e llaló.	Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas, que permitan mantener la biodiversidad, las funciones ecológicas y los servicios ambientales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, MAE.
Educar y motivar a la duplicidad de utilización de suelo.	Ninguna	concientizar a la población sobre posibles riesgos naturales y antrópicos que tendría que enfrentar la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MAE, MUNICIPIO DE QUITO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESA PRIVADA, ONGS

**Fuente:** Taller participativo PDOT La Merced.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020.

## **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO:**

### **Objetivos**

Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local.

Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo.

### **Articulación al PND**

Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Política: 8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.

### **Vinculación Estrategia Territorial Nacional 3**

Elevar los niveles de suficiencia vial de la red nacional a valores mayores a 0.61 del índice de Engel.

### **Articulación a ODS**

ODS N. 8: Trabajo decente y crecimiento económico “Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 12: Producción y consumo responsable “Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible” (SENPLADES, 2019).

### **Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19**

Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica

Estrategia: Generación de estrategias de desarrollo económico POST COVID19 en articulación con las entidades relacionadas al ámbito económico productivo

Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios

Estrategia: promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas y medianas empresas y emprendimientos a nivel local.

### **Meta del objetivo**

- Realizar 28 actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local hasta el 2023.
- Desarrollar 16 actividades en relación a servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo hasta el 2023

### **Programas o Proyectos Relacionados**

- Talleres de concientización para motivar a la gestión, creación y asociatividad de producción agrícola.
- Sistema de producción y comercialización “Ferias agro productivas y de emprendimientos”.
- Infraestructura para ferias comunitarias
- Talleres para motivar al fomento turístico, mediante la Economía Popular Y Solidaria.
- Infraestructura turística.

**Políticas Públicas con enfoque de Igualdad**

- Fomentar la productividad local a través de la creación de espacios de comercialización, difusión y apoyo técnico a los emprendimientos parroquiales.
- Promover el comercio justo e inclusivo, priorizando las compras locales y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas como entes creadores de puestos de trabajo
- Fortalecer los canales de comunicación con las grandes empresas locales para articular estrategias de responsabilidad social

**Articulación con otras entidades:**

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial Pichincha
- DMQ
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- IEPS
- MINTUR
- MIES

**CUADRO 76 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.**

ACCIONES	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE Objetivos estratégicos	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES
Mejorar la estructura productiva e impulsar a la articulación con los circuitos económicos del Gobierno Provincial y Municipio de Quito	Mejorar la estructura productiva articulando a circuitos económicos del DMQ.	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco del cambio de la matriz productiva.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	COMUNIDAD, GAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, GADS PARROQUIALES, MAE, MAGAP.
Educar y motivar a la ampliación de la utilización del suelo agrícola autosustentable y autoconsumo.	Ampliar la utilización del suelo agrícola.	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, MAGAP, MAE, GAD PICHINCHA

		comercio y de servicios en el marco del cambio de la matriz productiva.	biodiversidad y la protección del ambiente	
Aprovechamiento de los recursos naturales para la creación de circuitos y catálogos turísticos.	Ejecutar un programa de aprovechamiento potencial turístico de la parroquia	Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, MAE, ONGS, MINISTERIO DE TURISMO.
Identificar espacios para actividades agrícolas productivas y motivar a su utilización.	Ampliar la utilización del suelo agrícola.	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco del cambio de la matriz productiva.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	COMUNIDAD, GAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, GADS PARROQUIALES, MAE, MAGAP.
Organizar, asociar y fortalecer a los grupos o sectores productivos brindando capacitación y asistencia técnica.	Mejorar la estructura productiva articulando a circuitos económicos del DMQ.	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco del cambio de la matriz productiva.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, MAGAP, MAE, GAD PICHINCHA, CONAGOPARE.
Generar valor a las ofertas y productos turísticos mediante la capacitación y asistencia técnica.	Ejecutar un programa de aprovechamiento potencial turístico de la parroquia	Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, MAE, ONGS, MINISTERIO DE TURISMO, CONAGOPARE.

Fuente: Taller participativo PDOT La Merced.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

## COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

### Objetivos

- Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.
- Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.

### Articulación al PND

OBJETIVO 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

OBJETIVO 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad

Política: 6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

### **Vinculación Estrategia Territorial Nacional 2 y 3**

Incrementar el promedio del Índice de Prosperidad Urbana Nacional sobre 53,07 puntos en los próximos cuatro años.

Reducir el tiempo de desplazamiento para el acceso desde las zonas rurales hacia las ciudades al menos a rangos medios.

### **Articulación a ODS**

ODS N. 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

ODS N. 3: Salud y Bienestar

### **Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19**

Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

El GAD Parroquial difundirá los espacios de fortalecimiento cultural como eventos que ayuden al turismo y fomenten la reactivación económica local. De la misma forma, el GAD Parroquial dará prioridad a la atención de los grupos vulnerables más afectados frente a la pandemia COVID-19

### **Meta del objetivo:**

- Mejorar en el 80% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia hasta el 2023.
- Realizar 20 actividades interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible hasta el 2023

### Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

Fortalecer el conocimiento de las tradiciones culturales con el propósito de fomentar la identidad parroquial y sus valores de una manera inclusiva para toda la ciudadanía.

### Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial de Pichincha
- DMQ
- Gestores culturales de la parroquia.

**CUADRO 77 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES-  
COMPONENTE SOCIO CULTURAL.**

ACCIONES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE Objetivos estratégicos	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES
Actualizar la base de datos parroquial, elaboración de un modelo comunicacional entre moradores y dirigentes para activar la participación y articulación.	Crear un tejido social y el desarrollo socio organizativo de la parroquia.	Ninguna	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD, COMUNIDAD, DIRIGENTES BARRIALES, ORGANIZACIONES, INSTIRUCIONES PARROQUIALES Y EDUCATIVAS.
Realizar trabajos de investigación, registro y difusión para fortalecer la identidad socio cultural.	Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, MINISTERIO DE CULTURA, ACTORES CULTURALES, ADULTOS MAYORES.

		tangible e intangible.	territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
Organizar, activar y fortalecer las veedurías ciudadanas (comités, comisiones) para el diagnóstico y mejoras en los servicios públicos.	Ninguna	Mejorar los servicios de educación y salud de los habitantes de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD, COMUNIDAD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARROQUIALES, MUNICIPIO DE QUITO, CPCCS, DEFENSORIA DEL PUEBLO.
Fortalecer los tejidos comunitarios	Crear un tejido social y el desarrollo socio organizativo de la parroquia	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA.
Motivar la participación y reconocer el trabajo comunitario.	Mejorar la planificación de mingas.	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, EMPRESA PRIVADA

Fuente: Taller participativo PDOT La Merced.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

### Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.

- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.

### **Articulación al PND**

Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Política: 5.4: Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna

### **Vinculación Estrategia Territorial Nacional 2**

Incrementar el promedio del Índice de Prosperidad Urbana Nacional sobre 53,07 puntos en los próximos cuatro años.

### **Articulación a ODS**

ODS N. 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS N. 11: Ciudades y comunidades sostenibles

### **Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19**

Lineamiento 1: contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento Meta del objetivo:

### **Metas**

- Mejorar al 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria hasta el 2023
- Mejorar en el 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial hasta el 2023.

### **Programas o Proyectos Relacionados:**

- Levantamiento de la percepción en cuanto a la calidad de cobertura de los servicios básicos
- Recuperación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, bienes, servicios públicos y difusión de la información Levantamiento de estudios topográficos y planimétricos en la parroquia
- Levantamiento de estudios topográficos y planimétricos en la parroquia.
- Levantamiento de información sobre la calidad de servicio de transporte parroquial.
- Mejoramiento vial parroquial (empedrado, adoquinado, puente peatonal y bordillos)

**Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:**

- Promover espacios públicos seguros e inclusivos.
- Mantener la infraestructura parroquial con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, con particular atención a accesos inclusivos para personas con capacidades especiales.

**Articulación con otras entidades:**

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial Pichincha
- DMQ
- Ministerio de Obras Públicas
- Entidades internacionales

**CUADRO 78 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES- COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

ACCIONES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE Objetivos estratégicos	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES
Coordinar con el GADPP la realización de levantamientos planimétricos, promulgar mesas de trabajo con el Concejo Municipal para la creación de una ordenanza que permita la legalización de tierras y regularización de barrios.	Implementar una política territorial funcional al agroturismo comunitario.	Establecer una zonificación acorde a la vocación del territorio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la	GAD, COMUNIDAD, GAD PICHINCHA, MUNICIPIO DE QUITO.

			diversidad	
Mesas de trabajo con Instituciones GADPP, Municipio de Quito para agilizar la tramitología y gestión de maquinaria para mantenimiento vial.	Mejorar y habilitar las condiciones de funcionamiento de las vías de la parroquia diferenciando vías de acceso a la parroquia y barrios.	Mejorar el sistema vial parroquial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GAD, GAD PICHINCHA, MUNICIPIO DE QUITO, COMUNIDAD.
Articulación con los niveles de gobierno para cubrir el déficit existente EN SERVICIOS BÁSICOS.	Mejorar la dotación de infraestructura y servicios básicos.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad y cobertura de los servicios básicos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos  Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, MINEDUC, MINISTERIO DE SALUD, EEQ, CNT. MAE.
Fortalecer y motivar al trabajo mancomunado, intra e inter seccional.	Ninguna	Ninguna	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, GADS PARROQUIALES
Renovar la maquinaria y gestionar la adquisición de la maquinaria completa.	Ninguna	Ninguna	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD, COMUNIDAD, GAD PICHINCHA, MUNICIPIO DE QUITO, BDE, ONGS.

**Fuente:** Taller participativo PDOT La Merced.

**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:****Objetivos**

Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.

**Articulación al PND**

Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

**Articulación a ODS**

ODS N. 17: Alianzas para lograr los objetivos. Este ODS “apunta a mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible”

**Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19**

Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y ayuda social

**METAS**

- Fortalecer al 80% los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia hasta el 2023

**Programas o Proyectos Relacionados:**

- Talleres de liderazgo y procesos de gobernabilidad, comunicación y gestión administrativa.
- Desarrollo del talento humano del GAD Parroquial

**Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:**

- Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial a través de la capacitación, adquisición de herramientas de trabajo y promoción de servicios eficientes en favor de la comunidad.

- Brindar espacios inclusivos de trabajo y aporte, promoviendo la participación ciudadana, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria y minorías.
- Promover la participación ciudadana en todas sus expresiones durante los procesos de planificación, ejecución y veedurías.

#### Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Consejo de planificación ciudadana
- Organizaciones locales
- Instituciones educativas
- Organismos de control gubernamental.

**CUADRO 79 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES-  
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.**

ACCIONES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE Objetivos estratégicos	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES
Crear alternativas de comunicación parroquial.	Empoderar las herramientas de participación, ejercicio de derechos y control social establecidos en el Gobierno Local.	Ninguna	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, RADIOS COMUNITARIAS.
Motivar y generar espacios de interacción comunitaria (talleres de liderazgo, emprendimientos); y formalizar grupos u organizaciones sociales.	Lograr un mayor nivel de conocimiento y participación de las acciones del Gobierno Parroquial.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD, COMUNIDAD, UNIVERSIDADES, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, CONAGOPARE, EMPRESA PRIVADA.
Poner en conocimiento de la norma legal y límites de acciones del Gobierno Parroquial para mostrar una gestión con cumplimientos de metas y rendiciones de cuentas. Descentralizar las reuniones del Gobierno Parroquial de La Merced.	Lograr un mayor nivel de conocimiento y participación de las acciones del Gobierno Parroquial.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Ninguna	GAD, COMUNIDAD.
Identificar y continuar en la formación de nuevos líderes barriales y parroquiales.	Lograr un mayor nivel de conocimiento y participación de las acciones del Gobierno Parroquial.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD, COMUNIDAD, EMPRESA PRIVADA, UNIVERSIDADES, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, CONAGOPARE.

Mantener buena relación diplomática con los diferentes niveles de Gobierno.	Ninguna	Ninguna	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	GAD, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, MINISTERIOS, SECRETARIAS, CONAGOPARE, ETC.
Reforzar y actualizar el conocimiento del personal de apoyo, colaboradores y autoridades.	Lograr un mayor nivel de conocimiento y participación de las acciones del Gobierno Parroquial.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.		GAD, COMUNIDAD, EMPRESA PRIVADA, MUNICIPIO DE QUITO, GAD PICHINCHA, UNIVERSIDADES, CONAGOPARE, ETC.

Fuente: Taller participativo PDOT La Merced.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Los siguientes objetivos estratégicos han sido debidamente articulados con los objetivos y prioridades nacionales. Los mismos que se detallan a continuación por cada uno de los componentes:

**COMPONENTE BIOFÍSICO:**

**CUADRO 80 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – METAS, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE BIOFÍSICO**

OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	PROBLEMA LOCAL A RESOLVER
Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.	Conservar al 80% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales hasta el 2023	Porcentaje de los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas conservados; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales	Contaminación de las quebradas y pérdida de su biodiversidad.

				<p>Afectaciones en la calidad del aire.</p> <p>Inadecuado manejo de desechos</p>
--	--	--	--	--

Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

### COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO:

**CUADRO 81 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – META, INDICADOR Y PROBLEMA A RESOLVER DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	PROBLEMA LOCAL A RESOLVER
OBJETIVO 8: generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades :	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local.	Realizar 28 actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local hasta el 2023	Número de actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local.	Crisis Económica y social parroquial post covid
	Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Desarrollar 16 actividades en relación a servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo hasta el 2023	Número de actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	

Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL**

**CUADRO 82 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – META, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL**

OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	PROBLEMA LOCAL A RESOLVER
OBJETIVO 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.	Desarrollar 20 actividades interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible hasta el 2023.	Número de actividades interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible	Pérdida de la identidad
OBJETIVO 6: Garantizar el derecho a la salud integral gratuita y de calidad.	Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar en el 80% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de mejora en los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Deficitaria participación en los servicios que brindan los sectores públicos de la parroquia.

Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

**CUADRO 83 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – META, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	PROBLEMA LOCAL A RESOLVER
OBJETIVO 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y	Mejorar al 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y	Porcentaje de Mejorar de las condiciones de vida de la población a	Deficiente dotación de servicios básicos

servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	mantenimiento de los servicios básicos, servicios sociales, infraestructura comunitaria,	mantenimiento de los servicios básicos, servicios sociales, infraestructura comunitaria hasta el 2023.	través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, servicios sociales, infraestructura comunitaria,	
	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.	Mejorar en el 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial hasta el 2023.	Porcentaje de Mejorar de las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.	Deficiente estado de las vías.

Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL:**

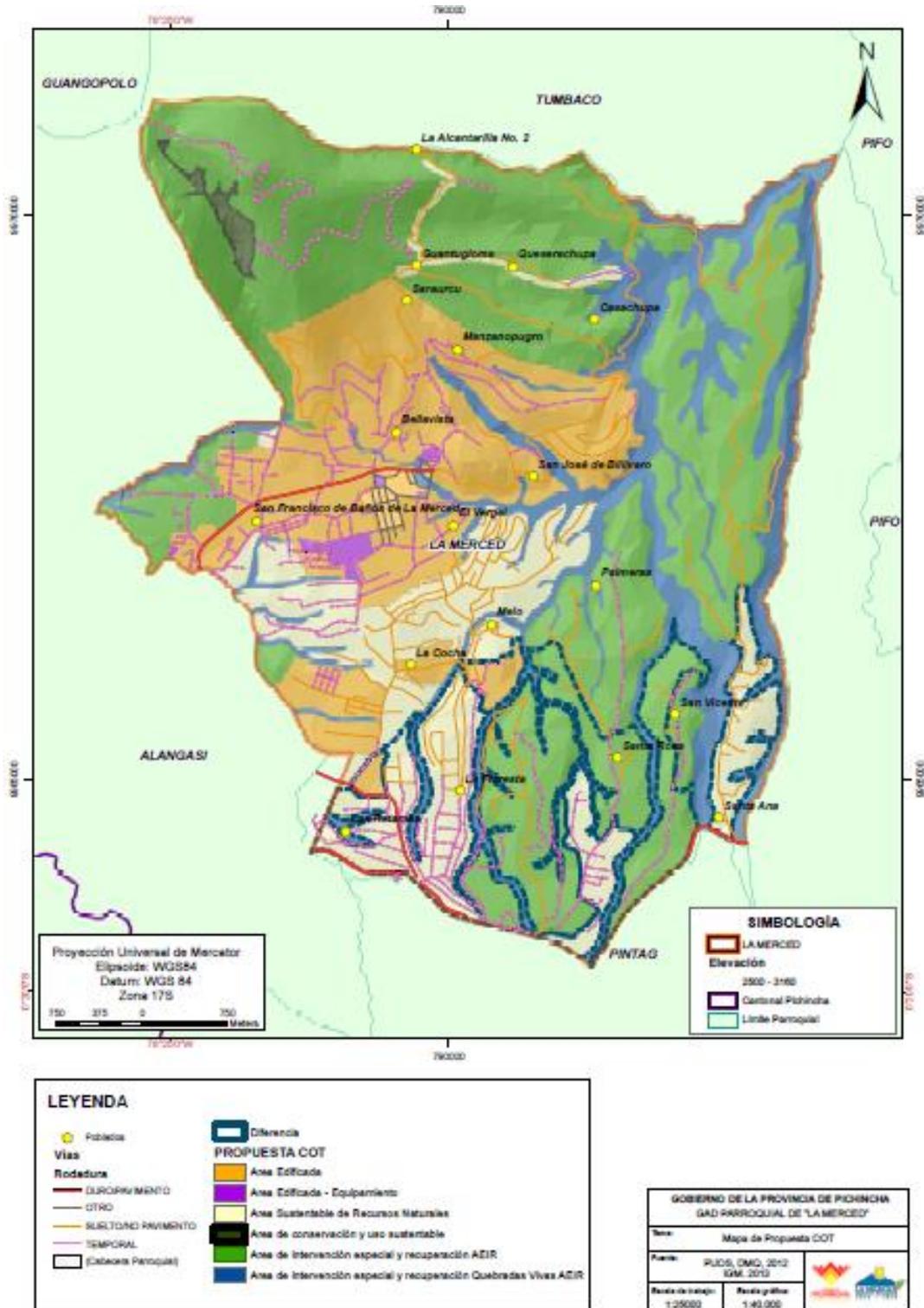
**CUADRO 84 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - META, INDICADOR Y PROBLEMAS A RESOLVER DEL COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL**

OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	PROBLEMA LOCAL A RESOLVER
OBJETIVO 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situaciones de movilidad humana	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Fortalecer al 80% los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia	Desconocimiento de las acciones que el Gobierno Parroquial realiza.
				Escasos procesos para la creación de organizaciones sociales
				Pérdida de confianza y credibilidad de la comunidad hacia las instituciones públicas.

Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

## MAPA PARA LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

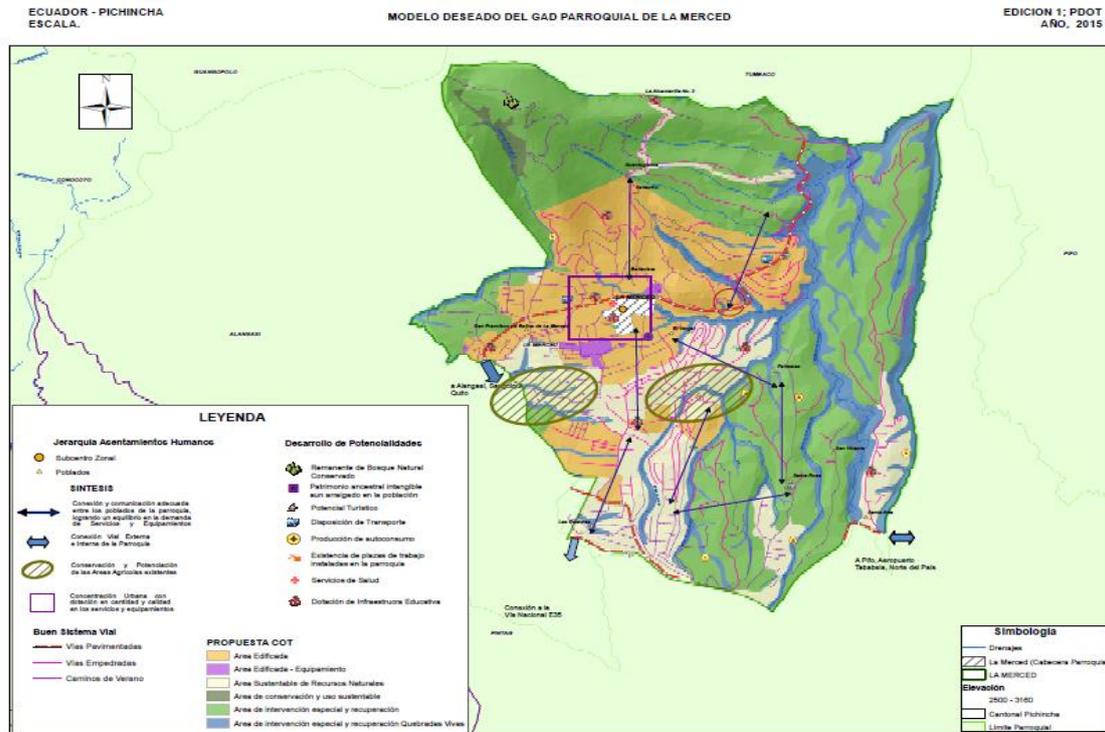
### MAPA 31 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

## MODELO DESEADO

### MAPA 32 MODELO DESEADO



Fuente: Talleres Participativos PDOT La Merced.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**Metodología:** se ha utilizado como cartografía base para la propuesta del modelo deseado, la entregada por el Gobierno de la Provincia de Pichincha (GPP) y de la obtenida del último Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) aprobado por el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) en el presente año, así como insumos y aportes obtenidos de los talleres realizados con actores importantes de la parroquia de La Merced.

Se ha tomado en cuenta la propuesta de la Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) acorde a lo estipulado en el PDOT del DMQ. Para lograr que las COT sean valederas, se realizó un análisis detallado del territorio parroquial, con la finalidad de tener mayores detalles y poder contrarrestar a lo hecho en la zonificación general realizada por el DMQ.

El modelo deseado considera elementos importantes en el territorio como son las categorías de ordenamiento territorial analizadas en función de la realidad territorial parroquial; la red de asentamientos humanos identificados y

analizados en la etapa del diagnóstico; los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio y las áreas nacionales. Todos estos elementos en articulación con la visión parroquial.

Como se aprecia en el gráfico es fundamental el mejoramiento todo el sistema vial y las redes de comunicación de la parroquia con las poblaciones asentadas en lo largo y ancho del territorio, con las características propias del mismo, es decir el territorio en la parte habitada es colinado y lleno de quebradas. Complementariamente, se considera la necesidad de promover mayor cobertura del transporte interno y externo traducido en una oferta más amplia de frecuencias y horarios extendidos, este proyecto tiene incidencia en la categoría COT: Áreas Edificadas. Otra de las prioridades es la conservación y potenciación de las áreas agrícolas existentes, todo esto acorde a los principios del Buen Vivir y de la Soberanía Alimentaria, además de constituirse un modo de producción y generación de ingresos y mejores condiciones de vida, mediante la generación de plazas de trabajo para la población local, este aspecto guarda relación con la categoría COT: Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) y el Área Sustentable de Recursos Naturales.

Se debe fortalecer la dotación de servicios y equipamientos de buena calidad y en la cantidad adecuada en las áreas identificadas como urbanas y urbanizables, especialmente en lo que es infraestructura de salud y educación; En el tema ambiental, se destaca como el objetivo, la conservación del remanente de 20 hectáreas de bosque primario existente en la cima del Ilaló, por ser el único reducto de vegetación nativa intacta lo cual representa para toda su gente como el pulmón de la parroquia, su enlace con las COT se enmarca dentro del Área de Conservación y Uso Sustentable. En el aspecto social y cultural, es necesario resaltar, fomentar la conservación y difusión de las tradiciones culturales ancestrales que se encuentran aun arraigadas en la población, para evitar de esa manera que se pierdan con el tiempo y que perduren en las nuevas generaciones, su correspondencia con las COT se encuadra dentro del Área Edificada.



**CAPÍTULO VI**  
**MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA LA MERCED**

**4.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA EL MODELO DE GESTIÓN:**  
**CUADRO 85 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR COMPONENTES**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	INSTITUCIONES
<b>BIOFISICO</b>	Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad; la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales	Firma de acuerdos de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial y el Ministerio del Ambiente, GAD Provincial de Pichincha, GAD Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, etc.	Provincial, cantonal	MAE/ GAD PICHINCHA / GAD DMQ
		Firma de acuerdos de compromiso con líderes barriales, líderes parroquiales, representantes de instituciones educativas locales, otros.	Cantonal, local	Líderes locales / Representantes institucionales
		Firma de acuerdos de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, GAD Provincial de Pichincha, Ministerio del Ambiente, etc.	Provincial, cantonal	GAD DMQ/ GAD PICHINCHA/ MAE
		Firma de acuerdos de compromiso con líderes barriales, líderes parroquiales, representantes de instituciones educativas locales, empresas recicladoras.	Cantonal, local	Líderes locales / Representantes institucionales
		Firma de acuerdos de compromiso con líderes barriales, líderes parroquiales, clubes deportivos, otros.	Cantonal, local	Líderes locales / Representantes institucionales

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	INSTITUCIONES
SOCIAL CULTURAL	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.	Acuerdos para fomentar y difundir actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas de la parroquia.	Provincial, cantonal	GAD PICHINCHA / Secretaría de Cultura DMQ
	Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Desarrollar una red parroquial mediante la aplicación de mecanismos de participación de grupos de atención prioritaria articulada a la propuesta cantonal que garanticen el ejercicio de los derechos.	Cantonal	DMQ
		Establecer acuerdos de atención médica para grupos prioritarios.	Provincial, cantonal	GAD PICHINCHA / Ministerio de Salud Pública
		Mesas de trabajo que permitan impulsar el mejoramiento de los servicios sociales de la parroquia en especial de salud, educación, deporte y recreación.	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación
		Convenio para la implementación de info-centros en la parroquia, dentro del programa de Alfabetización Digital	Provincial, cantonal	GAD Pichincha /DMQ
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	INSTITUCIONES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local. .	Implementar mesas de trabajo que fomenten la inclusión de emprendimientos y fortalezcan las finanzas populares solidarias.	Gobierno Central, Provincial, cantonal y parroquial	GADPR/MAGAP/GAD Provincial//IEPS
		Implementar mesas de trabajo que permitan articular a los actores vinculados al sector productivo.	Gobierno Central, Provincial, cantonal y parroquial	GADPR/MAGAP/GAD Provincial//IEPS
	Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Establecer acuerdos para promoción y difusión del turismo parroquial.	Gobierno Central, Provincial, cantonal y parroquial	GADPR/Ministerio de Turismo/GAD Provincial//IEPS
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	INSTITUCIONES

<p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS (COMPONENTE MOVILIDAD)</b></p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, servicios sociales, infraestructura comunitaria, espacios de uso público y ordenamiento territorial</p>	<p>Establecer acuerdos y mesas de trabajo con el DMQ, para mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos.</p>	<p>Municipal</p>	<p>DMQ</p>
	<p>Mesas de trabajo que permitan mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales de la parroquia en especial de salud y educación.</p>	<p>Gobierno Central</p>	<p>DMQ, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación</p>
	<p>Mesas de trabajo para la Actualización de la ordenanza de Uso y Ocupación de suelo, hasta el 2023.</p>	<p>Municipal</p>	<p>DMQ</p>
	<p>Establecer acuerdos y mesas de trabajo con el DMQ, para mejorar la calidad y cobertura del transporte público parroquial.</p>	<p>Municipal</p>	<p>DMQ</p>
	<p>Establecer acuerdos con DMQ, GADP y parroquias aledañas para ser incluidos en la planificación vial provincial</p>	<p>Provincial</p>	<p>DMQ, GAD-PICHINCHA</p>

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**4.2 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:**  
**CUADRO 86 COMPONENTE BIÓFÍSICO – PROGRAMAS Y PROYECTOS**

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN POR PROYECTO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META TOTAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA	
OBJETIVO 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.	Saneamiento Ambiental y protección ecológica.	Limpieza, recuperación y protección de quebradas y unidades hidrográficas	1000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Porcentajes de quebradas y unidades hidrográficas limpias, recuperadas y protegidas.		Lograr Limpiar, recuperar y proteger el 20 % de quebradas y unidades hidrográficas de nuestra parroquia.	Lograr Limpiar, recuperar y proteger el 80 % de quebradas y unidades hidrográficas de nuestra parroquia.	Conservar al 20% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.	Conservar al 80% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales hasta el 2023.	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna	
			Educación Ambiental barrial enfocado a la conservación del ecosistema parroquial.	500,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de eventos de capacitación desarrollados o programados	Porcentaje de los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas, que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales..	Desarrollar 4 eventos de capacitación que permitan desarrollar una conciencia de conservación ambiental.	Desarrollar 16 eventos de capacitación que permitan desarrollar una conciencia de conservación ambiental.	Desarrollar 16 eventos de capacitación que permitan desarrollar una conciencia de conservación ambiental.	Conservar al 20% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.	Conservar al 80% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales hasta el 2023.	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna
			Conformación y operación de clubes ecológicos de reforestación en instituciones educativas de la parroquia.	500,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de Clubes y programas de reforestación.		Conformar clubes en el 20% de las instituciones educativas de la parroquia.	Conformar clubes en el 80% de las instituciones educativas de la parroquia.	Conformar clubes en el 80% de las instituciones educativas de la parroquia.	Conformar clubes en el 80% de las instituciones educativas de la parroquia.	Conservar al 20% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.	Conservar al 80% los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales hasta el 2023.	GAD Parroquial



CUADRO 87 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN POR PROYECTO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA		
OBJETIVO 8. Generar nuevas oportunidades de bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local.	Fortalecimiento del sistema productivo agropecuario, ambiental biofísico parroquial.	Talleres de concientización para motivar a la gestión, creación y asociatividad de producción agrícola.	500,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de Talleres ejecutados y grupos de gestión agrícola.	Número de actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local.	Desarrollar 4 talleres de concientización para la gestión agrícola que generen nuevos emprendimientos enmarcados a la economía popular y solidaria.	Desarrollar 16 talleres de concientización para la gestión agrícola que generen nuevos emprendimientos enmarcados a la economía popular y solidaria.	Realizar 7 actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local.	Realizar 28 actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local, hasta el 2023	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna		
			Sistema de producción y comercialización "Ferias agro productivas y de emprendimientos".	500,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de ferias realizadas	Número de actividades agrícolas vinculadas a las actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local.	Generar 3 ferias agro productivas y emprendimientos	Generar 12 ferias agro productivas y emprendimientos.	Generar 3 ferias agro productivas y emprendimientos	Generar 12 ferias agro productivas y emprendimientos.	Realizar 7 actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local.	Realizar 28 actividades económicas, de comercio y servicios en el marco de la reactivación económica local, hasta el 2023	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna
			Infraestructura para ferias comunitarias	1.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de espacios asignados para las ferias comunitarias	Número de espacios asignados para las ferias comunitarias	Un espacio asignado para realizar las ferias comunitarias	Un espacio asignado para realizar las ferias comunitarias	Un espacio asignado para realizar las ferias comunitarias	Un espacio asignado para realizar las ferias comunitarias	Un espacio asignado para realizar las ferias comunitarias	Un espacio asignado para realizar las ferias comunitarias	GAD Parroquial	Barrio San Francisco y barrio Central

Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	La Merced lo tiene todo	Talleres para motivar al fomento turístico, mediante la Economía Popular Y Solidaria.	500.00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de Talleres ejecutados para el fomento turístico.	Número de actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Desarrollar 4 talleres de fomento turístico que generen nuevos emprendimientos enmarcadas a la economía popular y solidaria.	Desarrollar 16 talleres de fomento turístico que generen nuevos emprendimientos enmarcadas a la economía popular y solidaria.	Desarrollar 4 actividades en relación a servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Desarrollar 16 actividades en relación a servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo hasta el 2023	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna
		Infraestructura turística	1.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de espacios asignados y construidos para el desarrollo turístico.	Un espacio asignado y construido para el fomento del turismo comunitario.	Un espacio asignado y construido para el fomento del turismo comunitario.	Desarrollar 4 actividades en relación a servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Desarrollar 16 talleres de fomento turístico que generen nuevos emprendimientos enmarcadas a la economía popular y solidaria.	Desarrollar 4 actividades en relación a servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	GAD Parroquial	Comuna San Francisco de Baños y Barrios Altos

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**CUADRO 88 COMPONENTE SOCIO CULTURAL – PROGRAMAS Y PROYECTOS**

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN POR PROYECTO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar el patrimonio tangible e intangible.	Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia	La Merced, tradición, honor y cultura.	35.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de actividades culturales de la parroquia.	Número de actividades interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar el patrimonio tangible e intangible	Realizar 3 eventos barriales y parroquiales	Realizar 12 eventos barriales y parroquiales	Realizar 5 actividades interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar el patrimonio tangible e intangible	Realizar 20 actividades interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar el patrimonio tangible e intangible hasta el 2023	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna
			" La Merced": identidad e historia.	7.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de investigación escrita y audiovisual.	Realizar 2 trabajos de investigación escrito y audiovisual sobre el patrimonio tangible e intangible de nuestra parroquia.	Realizar 8 trabajos de investigación escrito y audiovisual sobre el patrimonio tangible e intangible de nuestra parroquia.	Realizar 2 jornadas de atención a grupos vulnerables que involucren al 20% de los grupos vulnerables de la parroquia.	Realizar 2 jornadas de atención a grupos vulnerables que involucren al 80% de los grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar en el 20% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar en el 80% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	GAD Parroquial
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de	Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como	Atención a los grupos vulnerables de la parroquia	Protección, equipamiento, rehabilitación, fisioterapia, intercambio de conocimientos y experiencias de los grupos vulnerables.	12.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Porcentaje de personas/grupos vulnerables atendidas.	Porcentaje de mejora en los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como	Desarrollar jornadas de atención a grupos vulnerables que involucren al 20% de los grupos vulnerables de la parroquia.	Desarrollar jornadas de atención a grupos vulnerables que involucren al 80% de los grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar en el 20% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar en el 80% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna
			CDI - MIES	79.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED para el Convenio MIES	4 años	Número de niños atendidos	Atender a más o igual de 45 niños/as ampliando la cobertura de los servicios sociales.	Atender a más o igual de 180 niños/as ampliando la cobertura de los servicios sociales.	Atender a más o igual de 180 niños/as ampliando la cobertura de los servicios sociales.	Atender a más o igual de 180 niños/as ampliando la cobertura de los servicios sociales.	Mejorar en el 20% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar en el 80% los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	GAD Parroquial / MIES

calidad:	prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Integración y recreación en Mercedaria.	Activate La Merced	4.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Número de actividades recreativas de la parroquia.	prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Desarrollar 3 actividades de recreación e integración comunitaria que involucren a niños/as jóvenes y adultos mayores.	Desarrollar 12 actividades de recreación e integración comunitaria que involucren a niños/as jóvenes y adultos mayores.	la parroquia hasta el 2023.	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna
		Difusión de campañas de salud preventiva	La Merced, saludable.	1.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Porcentaje de personas atendidas en campañas de salud		Aumentar en el 10% porcentaje de atención y cobertura a beneficiarios aplicando un mejor sistema de comunicación local.	Aumentar en el 40% porcentaje de atención y cobertura a beneficiarios aplicando un mejor sistema de comunicación local.		GAD Parroquial /MSP	Todos los barrios y comuna

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**CUADRO 89 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS – PROGRAMAS Y PROYECTOS**

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN POR PROYECTO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA	
OBJETIVO 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.	Calidad de cobertura de servicios básicos.	Levantamiento de la percepción en cuanto a la calidad de cobertura de los servicios básicos.	500.00	Recursos Propios GAD LA MERCED	2 años	Porcentajes de Barrios censados	Porcentaje de	Censar al 25% de barrios de la parroquia.	Censar al 100% de barrios de la parroquia.	Mejorar al 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.	Mejorar al 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria hasta el 2023.	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna	
			Recuperación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, bienes, servicios públicos y difusión de la información.	30.000,00	Recursos Propios / Municipio de Quito/Prefectura	4 años	Porcentaje de Mejoramiento de la infraestructura pública, mantenimiento, equipamiento de los bienes y servicios públicos.	Porcentaje de Mejora las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.	Mejorar en el 15% la infraestructura pública, mantenimiento y equipamiento de los bienes y servicios públicos.	Mejorar en el 60% la infraestructura pública, mantenimiento y equipamiento de los bienes y servicios públicos.	Mejorar al 15% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.	Mejorar al 60% la infraestructura pública, mantenimiento y equipamiento de los bienes y servicios públicos.	Mejorar al 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.	GAD Parroquial/MDMQ/GADPPP	Todos los barrios y comuna
			Levantamiento de estudios topográficos y planimétricos en la parroquia.	4.000,00	Recursos Propios GAD LA MERCED	4 años	Porcentaje de levantamientos topográficos y planimétricos realizados y entregados por cada barrio.	Realizar y entregar en un 5% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	Realizar y entregar en un 20% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	Realizar y entregar en un 20% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	Realizar y entregar en un 20% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	Realizar y entregar en un 20% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	Realizar y entregar en un 20% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	Realizar y entregar en un 20% los levantamientos topográficos / planimétricos por cada barrio.	GAPR/DMDQ/Prefectura

servicio s, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.	Sistema vial barrial y parroquia	Mejoramiento vial parroquial (empedrado, adoquinado, puente peatonal y bordillos)	40.000,00	Recursos Propios/MD MQ/GADPP	4 años	Porcentajes de vías mejoradas (km)	Porcentaje de mejora de las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.	Mejoramiento del 10% de la red vial barrial y parroquial	Mejoramiento del 40% de la red vial barrial y parroquial.	Mejorar en el 15% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.	Mejorar en el 60% las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial hasta el 2023.	GAD Parroquial/Prefectura/MDMQ	Todos los barrios y comuna
--	---	----------------------------------	---	-----------	------------------------------	--------	------------------------------------	---	--	---	---	---	--------------------------------	----------------------------

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**CUADRO 90 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL – PROGRAMAS Y PROYECTOS**

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN POR PROYECTO	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ANUAL DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	META ANUAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA	
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Formación y capacitación comunitaria	Talleres de liderazgo y procesos de gobernabilidad, comunicación y gestión administrativa.	3.000,00	Recursos Propios/MD MQ/GADPP	4 años	Porcentaje de organizaciones sociales y actores participantes	Porcentaje de procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia	Contar con la participación ciudadana de al menos 5% en los programas de capacitación.	Contar con la participación ciudadana de al menos 20% en los programas de capacitación.	Fortalecer al 20% los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia	Fortalecer al 80% los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia hasta el 2023	GAD Parroquial	Todos los barrios y comuna	
			Desarrollo del talento humano del GAD Parroquial y actores sociales	3.000,00	Recursos Propios/MD MQ/GADPP	2 años	Porcentaje de funcionarios capacitados		Capacitar al 50% de los funcionarios del GAD La Merced.	Capacitar al 100% de los funcionarios del GAD La Merced.				GAD Parroquial	Personal, operativo y administrativo GAD La Merced
			Equipamiento de trabajo y protección industrial	2.000,00	Recursos Propios	4 años	Porcentaje de implementos de seguridad para trabajadores		Seguridad del 25% de trabajadores	Seguridad del 100% de trabajadores					GAD Parroquial

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: AGENDA REGULATORIA – MODELO DE GESTIÓN**  
**COMPONENTE BIOFÍSICO**  
**CUADRO 91 COMPONENTE BIOFÍSICO – AGENDA REGULATORIA**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	MECANISMO DE REGULACIÓN	TÍTULO / TEMÁTICA A REGULAR	PROPÓSITO
BIOFÍSICO	Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.	Recuperar y conservar los ecosistemas sensibles como bosques y vegetación nativa, bosques cultivados y otros considerados patrimonios de la parroquia.	Resolución	Recuperación y conservación de ecosistemas considerados patrimonios naturales y ambientales de la parroquia.	Conservar los recursos naturales y servicios ambientales
		Evitar y eliminar los botaderos de basura junto a los asentamientos poblados, incentivando el reciclaje y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.	Resolución/ Reglamento	Eliminación de botaderos de basura, incentivando el reciclaje y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.	Conservar la salubridad y el ornato de la localidad.

**Fuente:** Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**  
**CUADRO 92 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO - AGENDA REGULATORIA**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	MECANISMO DE REGULACIÓN	TÍTULO / TEMÁTICA A REGULAR	PROPÓSITO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local.	Garantizar las condiciones adecuadas y la distribución equitativa de los factores y medios de producción de las UPAs de centros poblados urbanos y rurales de la parroquia.	Resolución	Resolución que garantice la implementación de mesas de trabajo para crear e incluir nuevos emprendimientos en las finanzas populares solidarias.	Generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económicas productivas y de servicios de la población de la parroquia
		Promover el mejoramiento de la calidad de vida a través del desarrollo de las actividades económico-productivas, especialmente los servicios turísticos como articuladores de la economía local de la población urbana y rural parroquial	Resolución	Resolución que garantice la implementación de mesas de trabajo para articular a los actores vinculados al sector productivo con las actividades de los otros sectores.	Establecer mecanismos y actividades de articulación de las actividades productivas con los otros sectores, especialmente el turístico.

	Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino Turístico-Productivo	Propiciar condiciones adecuadas para construcciones nuevas, mejoramiento de las actuales y la reubicación de zonas con capacidad para actividades industriales	Resolución	Resolución para implementar acuerdos con instituciones para fomentar las actividades y servicios turísticos de la parroquia	Potenciar y ordenar las actividades turísticas propias de la parroquia para ofertar a La Merced con infraestructura para ser un destino turístico.
--	---	--	------------	---	--

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE SOCIAL CULTURAL**  
**CUADRO 93 COMPONENTE SOCIAL CULTURAL - AGENDA REGULATORIA**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	MECANISMO DE REGULACIÓN	TÍTULO / TEMÁTICA A REGULAR	PROPÓSITO
SOCIAL CULTURAL	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.	Rescatar, impulsar, y fortalecer la cultura y tradiciones propias, en las actividades sociales desarrolladas por la parroquia.	Resolución para la promoción y fortalecimiento de espacios interculturales de la parroquia.	Identidad cultural parroquial	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia

	<p>Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.</p>	<p>Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios sociales a personas con discapacidad y grupos vulnerables.</p>	<p>Resolución para establecer una estrategia local que promueva el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios sociales a personas con discapacidad y grupos vulnerables.</p>	<p>Estrategia local para la inversión social</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos de los grupos de personas vulnerables.</p>
	<p>Impulsar la calidad y atención de los servicios de educación y salud en coordinación de las instituciones competentes.</p>	<p>Resolución para establecer una estrategia local que promueva el promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios sociales.</p>	<p>Mejoramiento de la calidad de los servicios sociales</p>	<p>Garantizar que los recursos públicos cumplan con el objetivo de disminuir las brechas sociales.</p>	

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**CUADRO 94 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL - AGENDA REGULATORIA**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	MECANISMO DE REGULACIÓN	TÍTULO / TEMÁTICA A REGULAR	PROPÓSITO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	Impulsar la participación comunitaria entre los actores públicos y privados.	Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea local	Sistema de participación ciudadana	Fortalecer los procesos de participación ciudadana

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
**CUADRO 95 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - AGENDA REGULATORIA**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	MECANISMO DE REGULACIÓN	TÍTULO / TEMÁTICA A REGULAR	PROPÓSITO
MOVILIDAD	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, servicios sociales, infraestructura comunitaria.	Impulsar la dotación equitativa de servicios básicos que garanticen la calidad y cobertura en la parroquia, buscando mecanismos de cofinanciamiento.	Acuerdo	Acuerdo que permite mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos..
		Impulsar el mejoramiento físico y la correcta distribución de los servicios sociales (salud, educación, recreación, cultura, etc.) en la parroquia, a través de mecanismos de cofinanciamiento y articulación en la planificación con de las diferentes instituciones públicas.	Acuerdo	Acuerdo que permite Mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales en la parroquia.	correcta distribución de los servicios sociales..
		Actualización de la ordenanza de Uso y Ocupación de suelo, hasta el 2023.	Acuerdo	Acuerdo que permite la Actualización de la ordenanza de Uso y Ocupación de suelo, hasta el 2023.	Actualización de la ordenanza
		Mantener y expandir el sistema vial y de transporte multimodal, que favorezca el comercio interno y externo, la integración social y la conectividad nacional y regional, buscando mecanismos de cofinanciamiento y articulación a la planificación.	Acuerdo	Acuerdo que permite mejorar la calidad y cobertura de los servicios de transporte público. Acuerdo que permite mejorar la calidad y cobertura del sistema vial parroquial.	Mejorar la calidad y cobertura del sistema vial y de transporte público.

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.  
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

El proceso de seguimiento y evaluación comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

En función de la visión, han sido desarrollados objetivos estratégicos, cuyas metas han sido proyectadas al 2023. Cada objetivo estratégico debe ser alcanzado a través de la ejecución de un encadenamiento de programas, subprogramas y proyectos.

#### CUADRO 96 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ELEMENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO
Agenda Regulatoria	Anual	Informe de cumplimiento de la Agenda Regulatoria en función a acuerdos, resoluciones y reglamentos.
Metas de resultado del PDOT	Anual	Informe de análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de metas anuales.
Programas y/o proyectos	Semestral	Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El cual debe incluir: seguimiento a la implementación de las intervenciones y porcentajes de avances de los programas y/ proyectos.

Fuente: Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.

Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2020.

#### 4.3.1 ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (Considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance Menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador Para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con Problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional Planifica Ecuador

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

**EJEMPLO:**

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
<b>Incidencia de pobreza por ingresos</b>	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{1 - \frac{27-26.3}{26.3}\right\} = 88\% \quad 97\%$
<b>Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas</b>	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{1 - \frac{28 - 28.2}{28}\right\} = 101\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

#### 4.3.2 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR:

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

#### 4.3.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

##### 4.3.3.1 ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje De avance físico y/o De cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo 

De 50% a 69.9%	Avance medio	Yellow
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	Red

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional Planifica Ecuador.

#### 4.3.3.2. ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	Green
De 50% a 69.9%	Avance medio	Yellow
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	Red

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional Planifica Ecuador.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año.

#### 4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se cumplió con la normativa vigente, la cual determina la construcción de instancias de participación, conformados por espacios mixtos de la ciudadanía, de sus representantes, dependientes del régimen y autoridades locales electas. Previamente a la convocatoria a la ciudadanía para iniciar con la actualización del plan, el Consejo de Planificación elaboró un mapeo de actores a nivel

institucional local, cantonal, provincial y del gobierno central, así como de actores de la sociedad civil (grupos de pequeños agricultores, microempresarios, gestores sociales, grupos de jóvenes, mujeres, adultos mayores, líderes barriales). Los actores sociales identificados fueron convocados para la elaboración del diagnóstico.

La sistematización del trabajo realizado con los diferentes está reflejada en el documento de diagnóstico, el mismo que forma parte de la actualización del PDyOT. Entre los temas principales que han sobresalido para tomar en cuenta es el problema del sistema vial, la necesidad de emprendimientos productivos, cuidado del medio ambiente (Quebradas); y el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales.

Adicionalmente, el Consejo de Planificación de la parroquia y junto a otros ciudadanos trabajó para el desarrollo de la propuesta y del modelo de gestión. Cumpliendo de esta manera a lo que dice el COOTAD en sus artículos 300 y 304.

“Los Consejos de Planificación Participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes” [...]

#### CUADRO 97 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL GAD PARROQUIAL DE LA MERCED

MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (nivel de incidencia)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
<b>Sistema de Participación Ciudadana</b>	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	SI	Participantes tienen Voz y voto	Todos los Niveles de Gobierno
<b>Instancias de participación</b>	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía Auto convocada (ASAMBLEA PARROQUIAL)	No	Participantes tienen Voz y voto	Todos los Niveles de Gobierno
<b>Silla Vacía</b>	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD - Representantes ciudadanos/as	SI	Participantes Tienen voz y voto	Todos los Niveles de Gobierno
<b>Audiencia Pública</b>	LOPC: art 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes			
<b>Presupuestos</b>	LOPC: art.67	Autoridades	SI	Participantes	Todos los

<b>Participativos</b>	a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Personal técnico - Ciudadanía		Con voz y voto	Niveles de Gobierno
-----------------------	--	------------------------------------	--	----------------	---------------------

**Fuente:** Talleres participativos PDOT La Merced, 2020.

**Elaboración:** Equipo GAD La Merced, 2020.

El mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos generados de los espacios de participación ciudadana se lo ha hecho a través de la participación de todos los representantes de la ciudadanía a las diferentes comisiones que cuenta el Gobierno Parroquial de La Merced, denominado “Comisiones Generales” (CG), delegados de la Asamblea Ciudadana.

El Sistema de Participación Ciudadana de La Merced, responde al criterio de equidad de género y hace énfasis en la participación de grupos vulnerables. Se ha capacitado a los miembros de la Junta, organizaciones, dirigentes barriales y ciudadanía en general en relación al funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana, pero al momento no ha sido implementado el reglamento que habilite la estructura y su funcionamiento.

El GAD parroquial ha iniciado la capacitación a los integrantes de la Comisión General; se han convocado hasta la fecha 10 reuniones para la elaboración del PDyOT de entre presenciales y virtuales debido a la Emergencia Sanitaria COVID-19. Para ello, se han convocado de forma directa a la comunidad en general y a los actores sociales previamente identificados.

El Consejo de Planificación ha sido elegido de forma participativa en Asamblea Parroquial, en función a lo establecido por Ley. Para ello, se ha prevalecto la representatividad territorial, sin descuidar la social.

#### **4.5 ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS:**

El Ecuador es un país que presenta múltiples riesgos y desastres naturales que pueden afectar la vida de la población. La parroquia La Merced, la más joven de las 33 parroquias rurales que conforman el cantón Quito, se fundó hace 58 años. De acuerdo al CENSO realizado en el año 2010 la población mercedaria era de 8394 habitantes; en la actualidad y según el porcentaje de incremento y proyección al año 2022 el número de habitantes asciende a 10945 (aproximadamente).

El territorio ocupado por esta parroquia se caracteriza por estar atravesado por varias quebradas, quebradillas y por el nacimiento de los ríos Alcantarilla e Inga, razón por la cual el crecimiento urbano ha sido difícil y accidentado y los barrios que se han conformado por repartición de huasipungos de las antiguas haciendas, están virtualmente aislados por los accidentes topográficos o asentados en las estribaciones altas del cerro Ilaló, dificultando su accesibilidad.

Además, cuenta con un importante atractivo turístico natural, el hito del cerro Ilaló; ubicado a 3.188 msnm; lo que representa uno de los puntos más altos de la ciudad de Quito, en él se puede divisar los valles de Los Chillos y Tumbaco; así como volcanes y fauna propia del sector.

#### **AMENAZAS NATURALES**

En la parroquia La Merced, los riesgos naturales a los que se puede enfrentar la comunidad son varios, entre ellos: hundimientos, deslizamientos, erosiones, derrumbes, inundaciones, flujos de lodo, tormentas, sequías, epidemias y plagas. Con base a las estrategias planteadas, el objetivo fundamental es prevención a través de la capacitación de las diferentes instituciones del Estado.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 261, 389 y 390 establecen:

**Art. 261.-** *“El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: ... (Numeral 8) El Manejo de los desastres naturales”.*

**Art. 389.-** *“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*

**Art.390.-** *“Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico”.*

La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, dentro del ámbito de su competencia. De acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 140, establece:

*“Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

Al respecto, el Gobierno Parroquial Rural de La Merced toma en referencia la herramienta diseñada por la Secretaría de Gestión de Riesgos **“RESPONDE Ec”**, plan creado para mitigar los impactos que podrían ocasionar los diferentes eventos peligrosos que se presenten en nuestros territorios. Como primera instancia está la capacitación a las instituciones, ciudadanía y población en general sobre los posibles eventos naturales que se presenten, a través de la educación en talleres, charlas y capacitación permanente.

Dentro de la estructura de las organizaciones sociales constan las directivas barriales o comités pro mejoras, agrupaciones que tienen representatividad en territorio por ser las primeras instancias de participación de la sociedad, en la parroquia La Merced se encuentran activos 20 dirigencias barriales y 1 cabildo

comunal. Ellos, a través de sus dirigentes son quienes se organizan y capacitan en todas las temáticas relacionadas a la gestión de riesgos.

En un segundo momento, es importante la intervención y participación activa e integral de las instituciones del sector público, privado, colectivos sociales, culturales y étnicos; todos ellos enfocados en brindar una respuesta eficaz ante una emergencia o riesgo natural.

### **AMENAZAS ANTRÓPICAS**

A través de los años, la humanidad ha ocasionado múltiples daños al medio ambiente y al ecosistema en general.

Dentro de las amenazas antrópicas que presenta la parroquia constan: incendios, accidentes, contaminación y vandalismo. La característica de parroquia rural que tiene La Merced ha permitido contar con un mayor nivel de organización comunitaria. Sin embargo, para mitigar las amenazas que se presentan en nivel local se ha buscado el apoyo de varias instituciones del Estado en el ámbito de seguridad comunitaria.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 163 establece:

**Art. 163.** *“La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.*

*Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.*

*Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados”.*

En el caso del Gobierno Parroquial Rural de La Merced, de acuerdo al COOTAD Art. 64, dentro de sus funciones constan: *“Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: ... (Literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.*

De igual forma en el nivel de gobierno municipal, es la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, a través de las Administraciones Zonales, quien se encarga de dictar las políticas públicas para la gestión de seguridad en territorio del cantón Quito.

La coordinación de los diferentes niveles de gobierno, permite planificar acciones para mitigar el riesgo de seguridad de la comunidad mercedaria. Específicamente en temas relacionados al orden público y la prevención de actos vandálicos (robos, hurtos, etc.).

Las organizaciones sociales de base, denominadas comités pro mejoras se organizan para recibir capacitaciones y crear comités de seguridad en cada sector, además de activar alarmas comunitarias en coordinación con el UPC de la parroquia (botón de pánico).

En el ámbito ambiental, existen dos riesgos identificados: el cerro Ilaló considerado uno de los pulmones de Quito por su extensa riqueza en flora y fauna, lugar que en los últimos años ha sido más visitado por turistas y espacio en dónde se acentúa la comuna ancestral San Francisco de Baños (única en la parroquia). A través de la Secretaría de Ambiente del MDMQ y Quito Turismo se han desarrollado varios proyectos relacionados con la protección y conservación del ecosistema propia de la zona, así como la prevención de incendios forestales ocasionado por pirómanos. Además de la capacitación en turismo rural y turismo rural comunitario.

Por otro lado, en el barrio Santa Ana de la parroquia La Merced se encuentra el relleno sanitario del Inga. Lugar en el que se depositan los desechos que recolecta EMASEO; por ello la contaminación ambiental es muy alta.

Desde el Gobierno Parroquial, a través de la comisión de biofísico se han planificado talleres de recolección y clasificación de desechos. El GAD Parroquial pretende en un futuro recibir la competencia de recolección de desechos a través de un convenio interinstitucional con el Municipio de Quito, para de esta manera comenzar con un plan de acción que evite el desecho masivo de desperdicios y en su lugar se promueva una cultura de recolección que sea sustentable y amigable con el ambiente.

#### **4.5.1. ESTRATEGIAS**

##### **Generar programas de capacitación e información continuas para crear conciencia social con el apoyo de las instancias correspondientes en:**

- Gestión de riesgos naturales, biológicos y antrópicos en escuelas colegios y barrios de la parroquia.
- Asentamientos humanos en zonas de riesgo
- Acciones de contingencia frente a riesgos biológicos
- Mantenimiento de la señalética de vías de evacuación, sitios seguros y áreas de refugio

##### **Planificar e intervenir en la reducción de riesgo de desastres**

- Formulación y Actualización de planes de evaluación y prevención de riesgos naturales y antrópicos.
- Fortalecer redes de aprendizaje con intercambio de experiencias para la toma de decisiones.
- Prevención y lucha contra incendios
- Manejo ambiental y socialización de indicadores de cumplimiento con el GAD parroquial
- Evacuación ante emergencias
- Articular con organismos públicos y privados la dotación de insumos, equipos y maquinaria para la atención de los efectos de los riesgos
- Crear un fondo de contingencia para que se disponga de los recursos en caso de presentarse un desastre.
- Fortalecimiento y conformación de brigadas comunitarias de seguridad

##### **Incrementar la preparación en casos de desastre:**

- Fortalecer y capacitar continuamente a las brigadas que actuarán en casos de emergencia en la parroquia.
- Realizar simulacros periódicos involucrando a las entidades públicas y privadas de la parroquia con el apoyo de las entidades de emergencia (ECU 911, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Coe Cantonal)

- Evaluar las estrategias y mejorar continuamente los planes y proyectos en gestión de riesgos.

**Identificación de actores Instituciones Públicas:**

- Cuerpo de Bomberos Quito – Sector barrio El Tingo.
- Policía Nacional
- Ecu 911
- Policía Nacional Distrito de Policía Los Chillos
- Policía Nacional – UPC La Merced
- COE Cantonal
- COPAE Parroquial
- Sub Centro de Salud La Merced
- Administración Zonal Los Chillos – Jefatura de Seguridad
- Jefatura de Seguridad Prefectura de Pichincha.

**Identificación de actores Instituciones Privadas:**

- Centro Médico Virgen de La Merced

**Integración del riesgo al Modelo de Gestión PDOT - planificación parroquial:**

- Sistema de Participación Ciudadana
- Asamblea Parroquial
- Comisiones de gestión del GAD La Merced
- POA, PAC, Presupuesto
- Junta Parroquial de La Merced
- Consejo de Planificación Parroquial
- Comisión de seguridad GAD La Merced

**Seguimiento y evaluación:**

- Informe de avances de gestión de riesgos – trimestral
- Seguimiento de la evaluación de la gestión de riesgo – trimestral

- Seguimiento de articulación y coordinación con actores de respuesta de riesgo.

AMENAZAS		EVENTO	ZONAS DE VULNERABILIDAD	NVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE DISMINUCION DE RIESGOS
NATURALES	GEOLOGICO	SISMO	TODA LA PARROQUIA	ALTO	Prevención
		VOLCAN	TODA LA PARROQUIA	MEDIO	
		HUNDIMIENTO	EL VERGEL	BAJO	Activación COPAE
		DESLIZAMIENTO	COMUNA, SAN FRANCISCO, BELLAVISTA, GUANTUGLOMA, PRADERAS DEL ILALO	BAJO	
		EROCIÓN	COMUNA, SAN JOSE DE BILLIVARO, SANTA ANITA	MEDIO	
		DERRUMBE	SANTA ANITA, SAN JOSE DE BILLIVARO	BAJO	
	METEOROLÓGICO	INUNDACIÓN	LA COCHA, SANTA ANITA	BAJO	Activación COPAE
		FLUJOS DE LODO	COMUNA, SAN JOSE DE BILLIVARO	BAJO	
		TORMENTAS	TODA LA PARROQUIA	MEDIO	
		SEQUÍA	TODA LA PARROQUIA	ALTO	
		INCENDIO NATURAL	COMUNA, EX HACIENDA LA MERCED	BAJO	Alerta inmediata instituciones de atención de emergencias
	BIOLÓGICO	EPIDEMIA	TODA LA PARROQUIA	ALTO	Activación COPAE
		PLAGA	TODA LA PARROQUIA	MEDIO	
		BOTÁNICA	NO SE CONOCE	BAJO	
		ZOOLÓGICA	TODA LA PARROQUIA	MEDIO	
	ANTRÓPICO	ANTRÓPICO	INCENDIO	TODA LA PARROQUIA	MEDIO
ACCIDENTE			BARRIOS CONSOLIDADOS	MEDIO	
CONTAMINACIÓN			TODA LA PARROQUIA	ALTO	

		VANDALISMO	TODA LA PARROQUIA	ALTO	emergencias
		EVENTOS SOCIALES	CENTRAL, SAN FRANCISCO, SANTA ROSA, LA COCHA	BAJO	

#### 4.6 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

De acuerdo a los Lineamiento de Seguimiento y Evaluación a los PDOTs, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, los usos y difusión de los resultados de las evaluaciones y seguimientos deberán cumplir con la siguiente normativa:

“Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas, para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la re programación de las 137 intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y

evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.”

Con estos antecedentes, el GAD Parroquial propone que los resultados de los informes mensuales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web y redes sociales de la institución.

Adicionalmente, los informes de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT deberán ser revisados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma trimestral y anual, deberán ser parte del Informe de Rendición de Cuentas que es socializado en Asamblea Ciudadana y ser presentados a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en las fechas que esta lo disponga.

#### Ejecución de estrategias de promoción y difusión del PDOT

- Control de medios
- Verificación y distribución de material
- Control de todos los mensajes y soportes
- Contratación de medios
- Aplicación de material en medios de comunicación
- Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en
  - particular
- Incorporación del PDOT en la página WEB institucional
- Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio

<p style="text-align: center;"><b>ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.</b></p>									
Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
<p>Secretaría Nacional de Planificación</p>	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Conservar los ecosistemas, bosque y vegetación nativa, bosque cultivados, flancos de montaña, que permitan mantener la biodiversidad, la buena gestión de desechos sólidos, las funciones geológicas y los servicios ambientales.	ODS1_	15. Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 15,49%.	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	
	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y servicios, en el marco de la reactivación económica local hasta el 2023.	ODS2_	8. Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienes para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.			
	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino turístico-Productivo	ODS8_	8. Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienes para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incorporar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.3. De aquí a 2030, elaborar y poner en prácticas políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y preservar el patrimonio tangible e intangible hasta el 2023.	ODS11_	11. Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación, reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad, la atención a grupos vulnerables de la parroquia	ODS3_	3. Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.			
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria	ODS11_	11. Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.	ODS9_	9. Industrias, innovación e infraestructura	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.	ODS17_	17. Alianzas para lograr los objetivos	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.			

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS:**

ACUS	Área de conservación y uso sustentable
AEIR	Área de intervención especial y recuperación
AEIRQ	Área de intervención especial y recuperación de quebradas vivas
BNF	Banco Nacional de Fomento
CFN	Corporación Financiera Nacional
COOTAD	Código Orgánico de Organización territorial, autonomía y Descentralización
COPFT	Código de Planificación y Finanzas Públicas
COT	Categorías de ordenamiento territorial
DGLA	Dirección General de Planificación
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ETN	Estrategia Nacional Territorial
ETP	Equipo técnico provincial
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPP	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
HAS	Hectáreas
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Economía y Censo
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrografía
MAE	Ministerio de Ambiente Ecuatoriano
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
OMSC	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
PDYOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población económicamente activa
PEI	Proyecto educativo institucional
PET	Población en edad de trabajar
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
POA	Plan Operativo Anual
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIN	Sistema Nacional de Información
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura.
UPAS	Unidades productivas agrícolas



Gobierno Parroquial  
**LA MERCED**

## EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LA MERCED

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

**Que**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 279, de la Constitución de la República y artículo 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial de la Parroquia de La Merced, quedando conformado por el señor Econ. Andrei Iza Romero, Presidente del Gobierno Parroquial, quien lo Preside, la señora Abg. Francia Abarca, Vocal del Gobierno Parroquial, la señora Jenny Chuquimarca, la Ing. Sandra Yasbek, la señora Tania Molina, en representación de la instancia de participación ciudadana; y, la señora Mariana Tinitana, en calidad de Técnica y como Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial

**Que**, el artículo 67, del COOTAD, dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

**Que**, el artículo 300, del COOTAD, en concordancia con el numeral 1), del artículo 29, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación, la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente.

**Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que: *“Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran*

*a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".*

**Que**, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

**Que**, el pre citado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "*Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".*

**Que**, el Acuerdo *Ibidem*, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

**Que**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente(a) de la Junta Parroquial Rural de La Merced, convocó al Consejo de Planificación Parroquial, a reunión para la revisión y aprobación

de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

**Que**, una vez que se ha procedido a realizar de manera técnica la alineación del PD y OT, el Presidente del Gobierno Parroquial, ha puesto en consideración de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, para su conocimiento, discusión y aprobación; y,

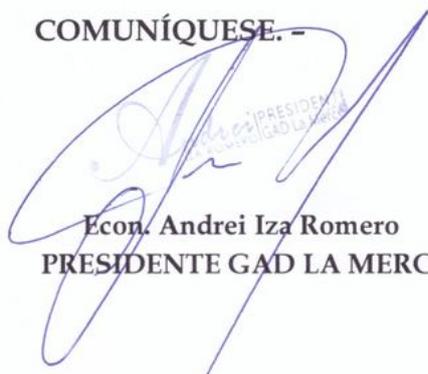
En uso de las facultades que les conde el artículo 29, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el artículo 323, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD,

**RESUELVE:**

- 1.- Emitir **CRITERIO FAVORABLE**, para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Merced, por alineación, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.
- 2.- Comunicar a la Junta Parroquial de La Merced, el criterio emitido, a fin de que procedan conforme a lo señalado en el literal b), del artículo 67, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de La Merced, el 26 de Octubre del año 2022.

**COMUNÍQUESE. -**



Econ. Andrei Iza Romero  
PRESIDENTE GAD LA MERCED




Abg. Francia Abarca  
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL



Sr. Jenny Chuquimarca  
REPRESENTANTE CIUDADANIA



Sra. Sandra Yasbek  
REPRESENTANTE CIUDADANIA



Sra. Tania Molina  
REPRESENTANTE CIUDADANIA



Sra. Mariana Tinitana  
TÉCNICA DEL GAD LA MERCED



## RESOLUCIÓN No. GADPRLM-JP-SO-2022-015

## LA JUNTA PARROQUIAL DE LA MERCED

## CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que**, el artículo 226, de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que**, el artículo 227, de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que**, el artículo 233, de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que**, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que**, la Constitución de la República, en el artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260, que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que**, el numeral 1 del artículo 267, de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía

y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el artículo 272, numeral 3, de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g), del artículo 195, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Que**, el segundo inciso del artículo 275, de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

**Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276, de la Constitución de la República.

**Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2, del artículo 277, de la Constitución de la República del Ecuador.

**Que**, el artículo 280, de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10, inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- Que**, el inciso primero del artículo 15, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que**, el artículo 49, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que**, el artículo 10, del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que**, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que**, el segundo inciso del artículo 21, del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que**, el inciso tercero del artículo 21, *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se

realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

- Que,** conforme lo determinado el artículo 23, del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300, y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y

sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”.
- Que,** el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de La Merced, convocó al Consejo de Planificación Parroquial, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced,** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Que,** el Consejo de Planificación Parroquial, emite el informe favorable, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

**Que,** luego de la emisión del citado informe favorable del Consejo de Planificación Parroquial de la Merced, que determina la actualización del PD y OT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, el presidente del Gobierno Parroquial, pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

**Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021,

## RESUELVE:

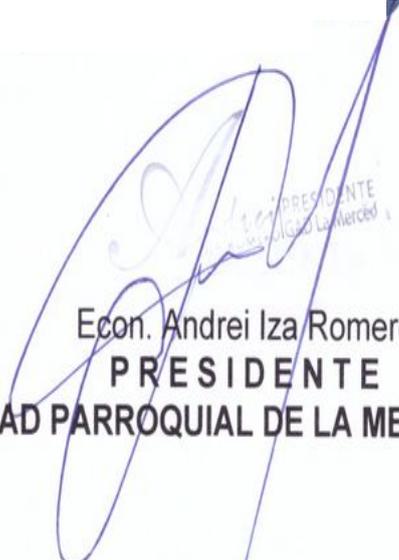
**Art.-1.- APROBAR** la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Merced, por alineación, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

**Art.-2.- Alineación.** – Por tanto, los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced.

**Art. 3.- Vigencia.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, la que deberá ser publicada en la página web institucional: [www.lamerced.gob.ec](http://www.lamerced.gob.ec)

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced, a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

  
Econ. Andrei Iza Romero  
**PRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED

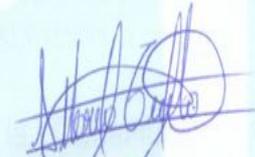
  
Gobierno Parroquial  
**LA MERCED**

  
Sra. Mariana Tinitana Alquinga  
**SECRETARIA-TESORERA**  
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED

**CERTIFICACIÓN.** - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced, **CERTIFICA:** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria efectuada el día 01 de noviembre del año 2022, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67, literal a); y, en el artículo 323, inciso segundo, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

La Merced, 01 de noviembre del 2022

  
Gobierno Parroquial  
**LA MERCED**

  
Sra. Mariana Tinitana Alquinga  
**SECRETARIA-TESORERA**  
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

NG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.